


# **SOCIALIZAR LA HERENCIA DIFUSA**

The background of the cover features abstract, glowing light trails in yellow and red, creating a sense of movement and energy. The trails are most prominent in the lower half of the cover, with some appearing as horizontal streaks and others as more dynamic, curved lines. The overall effect is reminiscent of a night sky or a digital data visualization.

**INGRESO BÁSICO UNIVERSAL  
UNA PROPUESTA PARA  
ERRADICAR LA POBREZA**

**Mario Mazzitelli**







# **SOCIALIZAR LA HERENCIA DIFUSA**

**INGRESO BÁSICO UNIVERSAL  
UNA PROPUESTA PARA ERRADICAR LA POBREZA**

**MARIO MAZZITELLI**

## ÍNDICE

---

PRÓLOGO . . . . .	000
CITA . . . . .	000
CARTA A LOS LECTORES . . . . .	000
INTRODUCCIÓN . . . . .	000
CAPÍTULO I . . . . .	000
La herencia difusa	
· En la huella de quienes nos antecedieron	
· El paso posterior a la última huella	
CAPÍTULO II . . . . .	000
Derecho a la propiedad intelectualLa propiedad privada	
· Las virtudes de socializar la herencia difusa	
CAPÍTULO III . . . . .	000
Construir el futuro. Primeras reflexiones políticas	
CAPÍTULO IV . . . . .	000
Entender la realidad que queremos cambiar	
CAPÍTULO V . . . . .	000
El trabajo en las sociedades modernas	
CAPÍTULO VI . . . . .	000
Transformar el planteo teórico en una propuesta práctica.	
Ingreso Básico Universal (I.B.U.)	
· La Justicia del Ingreso Básico Universal	
CAPÍTULO VII . . . . .	000
Poner fin a la indigencia y la pobreza en el suelo argentino	

CAPÍTULO VIII . . . . .	000
Los derechos son exigibles	
· Un poco de historia	
· Los Tratados Internacionales	
· Un largo camino antecede a los modernos tratados	
· Diferencia entre los “derechos políticos y civiles” y los “derechos económicos, sociales y culturales”.	
CAPÍTULO IX . . . . .	000
Los dilemas, la pobreza y la política	
CAPÍTULO X . . . . .	000
Pasado, presente y futuro de las fuerzas productivas, fundamento del IBU	
· A 165 años del Manifiesto	
· La evolución de las fuerzas productivas y su impacto en la sociedad	
· El impacto de las fuerzas productivas en las instituciones políticas	
· Presente y futuro en nuestro país	
CAPÍTULO XI . . . . .	000
Nuestra propuesta	
· El crecimiento no garantiza la distribución	
· ¿De qué hablamos, cuando hablamos de “pobres e indigentes”?	
· El valor humano	
· Un camino	
CAPÍTULO XII . . . . .	000
Así, no	
· La derecha no se detiene	
CAPÍTULO XIII . . . . .	000
La revolución del siglo XXI	
CAPÍTULO XIV . . . . .	000
Herederos del Planeta. Lo mío, lo tuyo, lo nuestro	
BIBLIOGRAFÍA . . . . .	000

## PRÓLOGO

---

Nosotros, los responsables de prologar el presente trabajo, hemos aprendido a amar la historia, ese fascinante ejercicio de descubrir y redescubrir el hilo conductor a través del cual rastreamos los orígenes de nuestra propia identidad.

Quienes hemos vivido ya unas cuantas décadas, percibimos el vértigo de la aceleración tecnológica en nuestras vidas, y, en consecuencia, podemos imaginar el mundo que heredarán nuestros nietos.

Un mundo en el que, actualmente, todo se desarrolla más rápido y todo se multiplica en proporciones gigantes: las capacidades tecnológicas, la capacidad del hombre de producir bienes y servicios, etc. La sociedad ha entrado en un proceso irreversible de globalización. Sin embargo, si nos asomamos a la contracara de la moneda, encontraremos pobreza, indigencia y exclusión de sectores cada vez más amplios de la población. Se abrió, se profundiza y se multiplica la fractura cultural que deviene de la marginación creciente de esos vastos sectores.

A comienzos de 2014, una noticia nos dejó consternados: existe un total de 85 personas que juntas poseen la misma riqueza que las 3.500.000.000 de personas más pobres del planeta. Hay algo que no funciona y es grave.

La solución a los problemas que aquejan a la humanidad sobrevendrá en la medida en que los pueblos se apropien de nuevas ideas, se enamoren de ellas y las transformen en praxis social, como lo hace Mario Mazzitelli.

Mario sigue la huella dejada por los grandes maestros del socialismo argentino quienes, en los albores del siglo pasado, sostenían que una sociedad mejor era posible. En estas páginas nos plantea una idea para erradicar la pobreza y nos dice cómo y porqué hacerlo. Desarrolla y profundiza una propuesta que él denomina Ingreso Básico Universal (IBU).

A lo largo del presente libro, fundamenta la viabilidad económica del IBU en la justa y original premisa de Socializar la Herencia Difusa que él considera será el camino posible para erradicar la pobreza. Su reflexión (o propuesta, o proyecto) adquiere una base muy sólida de justicia a partir de rescatar esta herencia, y esto la vuelve irrefutable.

La idea de un Ingreso Básico Universal para cada ciudadano ha sido tratada y debatida por intelectuales, gobiernos, políticos relevantes a lo largo de distintos países. Recientemente logró el apoyo del Parlamento Latinoa-



americano. De a poco, comienza a instalarse como un camino posible para resolver las situaciones de inequidad y marginación social que produce la sociedad capitalista contemporánea. Abre una puerta hacia la construcción de una sociedad más inteligente basada en acciones conscientes y planificadas, y, por su carácter universal, impide las prácticas del clientelismo político.

Es seguro que estos planteos generarán polémica y debate, pero de eso se trata. Hacen referencia a un tema central e inquietante. Quienes padecen la pobreza, la indigencia y la marginación requieren de soluciones inmediatas. Pero, atención, todos necesitamos resolver, con urgencia, estos problemas para poder proyectarnos hacia una sociedad capaz de consolidar una plataforma cultural, y de fortalecer su identidad en torno a una valoración compartida de la justicia y el bien común.

Este libro es una invitación a pensar cómo caminamos hacia el futuro. Debemos tener en cuenta que las transformaciones tecnológicas se aceleran, el ambiente no soporta una explotación irracional y, entonces, debemos pensar nuevas ideas y propuestas con rapidez. Mario Mazzitelli construye la suya desde un profundo estudio de los antecedentes recientes y pasados y, desde la experiencia que le otorgan sus cuarenta años de militancia política ininterrumpida, y su compromiso irrenunciable con los sectores más postergados de nuestra patria, con la democracia y con los derechos humanos.

Bienvenidas las ideas para el debate, bienvenidos los políticos que se comprometen con ellas para solucionar los problemas sociales, bienvenidos quienes piensen que el hombre, ser creativo, es capaz de imaginar y construir una comunidad más justa y orientada a alcanzar la felicidad de las mujeres y los hombres que la componen.

Mario Mazzitelli es una voz consecuente y comprometida con esa construcción y este libro es prueba de ello.



**“Yo sostengo que hay motivos prácticos y morales para preferir el socialismo auténtico al capitalismo, y que la construcción del socialismo no requiere la restricción de la democracia sino, muy por el contrario, su ampliación, del terreno político a todos los demás. Esto es lo que llamo democracia integral: ambiental, biológica, económica, cultural y política. Semejante sociedad sería inclusiva: no habría exclusiones por sexo ni por raza, ni explotación económica, ni cultura exclusivista, ni opresión política.”**

**Mario Bunge (2013)**



## CARTA A LOS LECTORES

BUENOS AIRES, 31 DE ENERO DE 2014

*Estimado lector:*

*Permítanme comenzar estas líneas con una paradoja bien argentina. Un gran número de compatriotas somos especialistas en todo. ¿Especialistas en todo? Claro está que no podríamos serlo al mismo tiempo. De manera que una semana somos expertos en seguridad; la siguiente, en inflación; luego profundizamos en asuntos fiscales, monetarios, cambiarios, etc.... Sin dejar de lado los temas nutricionales, sanitarios y ambientales. Si a alguien se le ocurre preguntar por la vivienda, pelamos o sacamos lápiz y papel y marche una solución con fritas (o con papas). Desde luego, no se nos escapa el agro, la industria, ni el contexto internacional. Más allá de esto, los magros resultados logrados en la prueba Pisa muestran nuestros conocimientos, magros, en educación. En fin.*

*Tengo la impresión de que siempre existe un tema que nos abruma, nos angustia, nos impacta y al que queremos darle respuesta, aunque no esté en nuestras manos la capacidad de resolverlo. Quizás por eso somos todólogos, políglotas y opinólogos sabelotodo. Esto nos lleva a la mala fama del chanterío criollo, la que, desde mi punto de vista, no es justa. No deja de representar una virtud que sepamos un poco de todo lo anterior, y otro poco de amor, de saber vivir, de valorar a la familia y el barrio. Hay un algo que nos vincula a la filosofía, a una concepción del mundo y de la vida, a un abordar los temas concretos desde un sistema de valores. Esto nos emparenta de alguna manera a los grandes pensadores antiguos que sabían de todo. O al menos presumían saber. Nada de eso está mal en sí mismo. He leído declaraciones de grandes especialistas tan tontas que presumo que el camino de la buena comprensión debería iniciarse en lo general, en la filosofía, en los principios y en los valores con los que deberíamos "honrar la vida". Luego viene todo lo demás.*

*Si de paradojas hablamos, redoblo la apuesta. Una de las más extravagantes debe ser intentar un poco de orden en un mundo signado por el caos; mucho más en este aparente cambalache que es nuestro querido país ("Igual que en la vidriera irrespetuosa de los cambalaches se ha mezclado la vida"), y alcanzar una mirada que nos permita algo de orden -al menos en nuestra cabeza- .*

*Lo primero es lo primero<sup>1</sup>, pero... ¿Qué es lo primero? ¿Dónde está lo primero?*

*Quizás podamos acordar, usted me dirá, que lo primero es la vida y el primer derecho es a disfrutar una vida digna. Si este pudiera ser nuestro primer acuerdo, ¿estaría dispuesto a que hagamos algo juntos en este sentido? Todas las líneas que siguen están orientadas en esa dirección.*

*Amigo lector, tiene todo el derecho del mundo a no terminar de leer el libro. Incluso, a abandonarlo aquí mismo. Si esa fuera su intención, yo solo le pido 30 segundos más. Quiero decirle que aquí yace una proposición para erradicar la indigencia y la pobreza de nuestro suelo. No pretendo originalidad alguna y tampoco que esta propuesta sea la única solución. Pero, habiendo dejado atrás los 30 años de recuperación democrática, me duele profundamente que no hayamos superado esta situación de hundimiento y humillación en la que están enlodados millones de compatriotas. No me gustaría despedirme de usted tempranamente, sin antes haber intentado hacer algo juntos para mejorar la vida. Sí, la vida de ellos, y la nuestra también.*

*Mario Mazzitelli*

---

<sup>1</sup> Manifiesto Lo primero es lo primero, publicado en 1964 por Ken Garland, en el que se afirmaba que “el diseño no es un proceso neutral, carente de valor.”

# Introducción

---

Escribo estas líneas a fines de enero de 2014. Vivimos en otra paradoja: la desigualdad social a escala mundial está en una de las cumbres más altas de la historia. Sin embargo, el nivel productivo alcanzado no tiene precedentes: aumentó la productividad y tenemos más bienes y servicios a disposición que en ninguna época anterior. No solo porque somos más seres humanos sobre el planeta y resultaría lógico que produjéramos más. Más alimentos, más vestimenta, más equipos electrónicos, más coches o lo que guste. La ciencia, el conocimiento y la tecnología han multiplicado las posibilidades de crear “panes y peces”. Pero la avaricia de unos pocos es infinita y produce situaciones de injusticia de magnitud descomunal.

Escribo estas líneas a fines de enero de 2014, momento en el que vivimos otra paradoja. Por un lado, la desigualdad social mundial ha crecido hasta ubicarse en una de sus cumbres más altas. Por otro, el incremento de la población y los avances de la ciencia, el conocimiento y la tecnología, que han multiplicado las posibilidades de crear “panes y peces”, provocaron el aumento de la productividad y la cantidad de bienes y servicios per cápita. Mayor producción significa mayor cantidad de alimentos, bienes de uso y mayor consumo. Pero la avaricia de unos pocos es infinita y produce situaciones de injusticia de magnitud descomunal.

El informe elaborado por Oxfam, para el Foro Económico Mundial de Davos (enero 2014), señala que la mitad de la renta mundial está en manos del 1% más rico de la humanidad. La fortuna de ese grupo es 65 veces mayor a la riqueza que posee el 50% más pobre de la población mundial. Peor aún resulta la comparación cuando la riqueza de los 3.500.000.000 de habitantes más pobres es equiparable a la riqueza que poseen las 85 personas más ricas del planeta. Para darnos una idea digamos que, si ubicamos a estos últimos en una fila, a un metro de distancia entre sí, y sumáramos a sus familias, con seguridad no alcanzarían las diez cuadras; mientras que el otro grupo en fila estaría dando ochenta y ocho vueltas a la Tierra.

Semejante despropósito tuvo, felizmente, la respuesta del Papa Francisco.

Invitado, por el fundador del Foro de Davos, Klaus Schwab, a enviar un mensaje, el Papa Francisco eligió, en algunos aspectos, un tono severo: “Es intolerable que miles de personas todavía mueran cada día de hambre”; y más conciliador en otros: todos somos responsables “en la promoción de un enfoque inclusivo que tenga en cuenta la dignidad de toda persona humana y el bien común”. Instruyó a los participantes del Foro: “para que la humanidad se sirva de la riqueza y no sea gobernada por ella”. Recalcó que la igualdad requiere “una visión trascendente de la persona (Benedicto XVI, *Caritas in Veritate*, 11)” y que se necesitan “decisiones, mecanismos y procesos encaminados a una mejor distribución de la riqueza, la creación de fuentes de empleo y la promoción integral del pobre, que va más allá de una simple mentalidad de asistencia. Estoy convencido de que tal apertura a lo trascendente puede dar forma a una nueva mentalidad política y de negocios, capaz de conducir toda la actividad económica y financiera dentro de un enfoque ético que sea verdaderamente humano”. Comparto plenamente lo que dijo el Papa Francisco.

Nuestra Patria no ha sido ajena a esta tendencia. Por ejemplo, la comparación permanente que el Gobierno nacional hace respecto de la situación en 2002/3 es inaceptable. Por supuesto, siempre se está mejor que en plena crisis. En cambio, si comparáramos la actualidad con épocas más remotas, como las décadas de 1940, 1950 o 1960, notaríamos un fuerte retroceso. Pero tal ejercicio no vale la pena para nuestros fines.

Es cierto que el gobierno puede jactarse de un buen número de planes sociales que han tenido una sensible acogida en la población al elevar las condiciones de vida de vastos sectores. Sin embargo, no menos ciertas resultan las palabras del Secretario General de la CGT cuando sostiene que, “en los últimos años de este gobierno, se duplicó la pobreza y la falta de trabajo, porque no han sabido gobernar”.



En abril de 2002 comenzó la recuperación de la crisis cuyo epicentro fue diciembre de 2001. Doce años después (diciembre de 2013), tras un crecimiento económico significativo, volvimos a sufrir saqueos y una situación de descontrol. ¿Qué pasó? En el Gobierno nacional tratan de explicar los problemas a través de visiones conspirativas, comportamientos especulativos y sentimientos poco patrióticos. Aunque parte de razón tienen, (de conspiraciones saben mucho porque siempre complotaron contra los gobiernos que no fueran de su signo), la realidad no se explica por estas causas. **Si no, por las condiciones materiales** y espirituales en las que se encuentra el pueblo.

El gobierno, carente de fuerza moral y espiritual, siempre hizo política con el manejo de mucho dinero y no trepidó en hacer uso de los mecanismos más corruptos para hacerse del Poder.

Quedarían por analizar las condiciones materiales del escenario social:

---

El 40% de los trabajadores está en negro. Ganan menos que quienes están en blanco, durante las épocas de bonanza, y son los más castigados cuando la economía se desacelera y sobrevienen los ajustes. Carecen de beneficios sociales y de una cobertura médica adecuada. En muchos casos tienen problemas habitacionales con escasa perspectiva de solución. La infraestructura de servicios es insuficiente y la posibilidad de darles un buen futuro a sus hijos se les torna muy difícil.

---

El 70% de los trabajadores ocupados cobra menos de \$ 5.000. Es decir, no alcanza para cubrir las necesidades básicas. Es cierto que estuvieron peor, pero aún no están bien. Una familia necesita un mínimo de \$ 8.000 para desenvolver de forma adecuada su vida. Sin pretensiones, ni aspiraciones. Rogando que la inflación no siga su escalada.

---

El 77% de los jubilados y pensionados cobran menos de \$ 2.500. La canasta elaborada por la Defensoría de la Tercera Edad, conducida por el Dr. Eugenio Semino, calcula en unos \$ 5.000 por mes el ingreso necesario para cubrir las necesidades más apremiantes. Sin contar vacaciones, entretenimiento, acceso a internet, etc.

---

En los últimos dos años, casi no se crearon nuevos empleos en el sector privado. Incluso se calcula que, durante 2013, se perdieron más de 200.000 puestos de trabajo.

---

Uno de cada tres argentinos es pobre. Será discutible la apreciación

conforme los parámetros que se tomen. Pero si alguien cree que esto es exagerado, le informo que, con un análisis pormenorizado de los ingresos y los precios vigentes al día de hoy, las cosas pueden ser aún peor. Para el Observatorio de la Deuda Social Argentina, de la Universidad Católica Argentina, la pobreza afecta a alrededor de un tercio de la población. Estoy de acuerdo.

---

Muchos han caído en la pobreza estructural y les será imposible revertir la situación por sí solos. Necesitan una mano. Sí, claro, de muchos jóvenes y gente buena, de organizaciones sociales y religiosas, etc. que ya se ocupan. Todas conductas ejemplares que merecen el mejor reconocimiento. Pero no alcanza. El Estado es indispensable y deberá hacer hasta el límite de lo posible para resolver esta inmerecida condena en la que vive una parte de la población.

Recordemos que la mayoría de los pobres son niños, adolescentes y jóvenes. El 10% de los niños sufre riesgo alimentario. A través del Plan PROG.R.ES.AR<sup>1</sup> el gobierno admitió el problema de 1.550.000 adolescentes y jóvenes que no trabajan ni estudian. Bien por el programa, pero evidencia el fracaso de la “década ganada” y la ineficiencia de un gobierno que no apuntó a la solución, sino al alivio clientelar, con los grados de dependencia política que eso conlleva.

Actualmente, el problema se agudiza por el aumento generalizado de precios y la consecuente pérdida de poder adquisitivo de quienes tienen ingresos pequeños. Los múltiples desequilibrios de la economía, las luchas intersectoriales y las pujas distributivas siempre tienen las mismas víctimas: *los de abajo*.

La exclusión social se expande cual mancha de aceite en el agua. Un ejemplo es el aumento de la población de villas y asentamientos de emergencia. Toda la geografía de la República muestra una situación angustiante, que algunos no quieren ver y se mantienen indiferentes. El Gobierno nacional niega la realidad con la inmoral manipulación de cifras por parte del INDEC. Otros, introspectivamente, se contraen en el interior de sus caparazones. Todos se quejan de las situaciones de violencia, saqueos y delincuencia, que manifiestan estas injusticias; sin mirar el fondo donde la desigualdad es el origen de estos flagelos.

Con indiferencia, ocultamiento, negación u omisión de la desigualdad, la exclusión y la injusticia, no encontraremos ninguna solución.

---

<sup>1</sup> El Gobierno Nacional lanzó el plan Progresar el 23 de enero de 2014.

El sociólogo Agustín Salvia, coordinador e investigador jefe de dicho programa, dice: “La responsabilidad de que exista una mafia instalada en los barrios más pobres y de que el narcotráfico y la violencia crezcan no es producto de que la gente es mala, sino de que ha faltado un Estado justo capaz de generar reglas de equidad, de inclusión, de progreso.”

En otro tramo, sostiene que a lo largo de tres décadas, y a pesar del crecimiento económico de diez años del modelo “neodesarrollista”, la desigualdad estructural en la Argentina se ha agravado: “No sólo no ha revertido esta tendencia, la ha reproducido. Crecen las torres, pero crecen las villas y los asentamientos. Se dinamizaron los sectores de punta y también los sectores informales. ¿Creció La Salada? Creció, pero no dejó de ser La Salada, con salarios de pobreza, salud de pobreza, educación de pobreza”.

“Somos pagadores seriales” dijo la Presidente<sup>2</sup>. Pagadores de deudas cuestionadas jurídica y moralmente. Deudas manchadas de sangre y originadas en múltiples delitos. Deudas fraudulentas ya investigadas por la Justicia. A esas deudas se refiere la Presidente. La deuda social sigue en *default*.

¡ARGENTINOS, A LAS COSAS!

“¡Argentinos, a las cosas!” clamó el filósofo español José Ortega y Gasset en la ciudad de La Plata, en 1939. ¡Qué nadie nos vuelva a llamar la atención! Estamos grandes para hacernos cargo de lo que nos corresponde. Sin duda, aunque nos cueste en más de un sentido, si algo corresponde es dar una lucha para erradicar en forma definitiva la indigencia y la pobreza de nuestra patria. Qué el mañana no nos encuentre absortos y sorprendidos, llorando sobre las consecuencias de lo que no supimos hacer.

---

<sup>2</sup> El 26 de agosto de 2013, la Presidenta anunció el envío al Congreso de un proyecto para reabrir el canje de deuda.



# La herencia difusa

## 1

---

### EN LA HUELLA DE QUIENES NOS ANTECEDIERON

Los ideales de Justicia existen desde los orígenes de la historia. La cuestión social es más reciente. En nuestro país alcanzará su nivel más alto a fines del siglo XIX, con la fundación del Partido Socialista Obrero Argentino (hoy PSA). Allí se destacarán personalidades extraordinarias como Juan B. Justo, Alfredo Palacios y Carlos Sánchez Viamonte, entre otros. De ellos rescato algunos párrafos que dan cuenta de la continuidad de un ideal.

#### ALFREDO PALACIOS

Primer diputado socialista de América y autor principal de la legislación social en la Argentina. En su libro *El Nuevo Derecho*, bajo el título “Formas Jurídicas Revolucionarias”, sostiene:

“... en esta lucha por la adaptación de la Ley a los cambios en el orden económico, se llega a proclamar **formas jurídicas revolucionarias** que surgiendo de la acción de los trabajadores, cristalizan en un nuevo derecho las ventajas obtenidas por los obreros en la lucha incesante. (...) Considerar el derecho solo como un elemento de conservación y

afianzamiento de situaciones adquiridas, a la manera de los juristas que tienen la superstición de la ley porque creen que el derecho es la ley escrita, me parece absurdo. (...) Podemos concretar jurídicamente el socialismo, valiéndonos del propio derecho, para destruir el derecho en vigor, sin conmociones intensas que perturben fundamentalmente la vida de los pueblos. (...) La redención (de los trabajadores y los pobres) ha de producirse,... por la elevación de las condiciones de vida, por la intensificación del espíritu revolucionario que no nace de la miseria y la abyección, donde despierta el instinto, sino de la satisfacción de las necesidades materiales y espirituales que determina la reflexión serena y la fuerza. (...) Ese es el camino de la verdadera revolución, que puede a veces recorrerlo sin mancharlo de sangre. (...) Romper la legalidad en vigor es en síntesis la obra revolucionaria y para ello puede ser eficaz el mismo derecho, que proporciona elementos de transformación de apreciable valor.”

El nuevo derecho del siglo XXI apoyará su pie en la última huella del maestro. No para estancarse, como ocurrió con nuestra patria en relación al progreso de toda la sociedad, sino para avanzar hacia un nuevo orden humano, político, cultural y ambiental. En esa dirección queremos honrar su memoria, y, al hacerlo, enaltecer a todos los que, de una u otra manera, entregaron su vida a la tarea de construir una sociedad más justa.

#### CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE Y ALEJANDRO KORN

En su gran libro *El problema contemporáneo de la libertad*, Carlos Sánchez Viamonte desarrolló en forma exhaustiva la evolución de la lucha por la **Libertad**. En su obra señala que el sentimiento de libertad y la idea que lo acompaña en el proceso psíquico provienen de la esclavitud, que sirve como punto de comparación o de referencia para definir la libertad. Es decir, ser libre es lo contrario de ser esclavo, y la libertad es, precisamente, la no esclavitud.

Si la mujer y el hombre son fines en sí mismos, resulta necesario reconocer que lo son solo en la medida que está asegurada la existencia biológica de su persona y las posibilidades del pleno desarrollo de sus potencialidades físicas, intelectuales y morales.

Se podría decir que la libertad consiste en el dominio de la mujer y del hombre sobre sí mismos, y en la capacidad de ejecutar sin limitaciones todos los actos en provecho propio o común, siempre que no afecten los derechos de los otros.

La pérdida de la libertad en la historia se presenta como una traba jurídica, política y material para el desenvolvimiento de la vida humana. Se aceptan las limitaciones emergentes de la naturaleza, pero se resisten las que surgen de seres semejantes enaltecidos por un orden social injusto. De esta forma, el sentimiento y la idea de libertad nacen en forma negativa como resistencia física, intelectual y moral a la opresión.

La primera idea de libertad física nace en el individuo cuando dejan de actuar sobre él las cadenas que lo mantuvieron sujeto e imposibilitado de obrar. La libertad integral aparecerá después, concebida como la cesación de presiones externas, ya sean materiales, culturales o jurídicas.

El fin (o la finalización) del impedimento o traba y el recobrar la capacidad de acción, produjeron en la formación psíquica del individuo, y de la especie, el sentimiento y la noción de libertad. El sentimiento, en la forma concreta de placer físico, y la noción, como placer por poder desarrollar la propia actividad.

Cuando el recobro se obtuvo por el propio esfuerzo, la libertad adquirió una significación especial; el abanico de posibilidades se amplió significativamente para esa generación, pero mucho más para las generaciones venideras. Por eso la libertad no es algo que se alcanza, sino una construcción individual y social permanente, que solo se realiza en la recreación superadora de la vida.

Finalmente, Sánchez Viamonte nos explica que, en el proceso histórico, se advierte cómo la libertad adquiere, en un comienzo, una forma negativa de limitación al poder público, para luego adoptar la forma positiva y afirmativa de los derechos naturales del hombre. Estos derechos le corresponden al hombre naturalmente, como tal. Por el solo hecho de ser derechos existen correlativamente con la obligación del Estado de ampararlos.

Alejandro Korn, el gran filósofo platense de proyección internacional e ideas de avanzada, se eleva un escalón más.

“Felizmente, desde los albores de nuestra emancipación sabemos lo que queremos y lo que no queremos. En el transcurso de un siglo, al despertar de nuestra conciencia colectiva, hemos trasmutado muchos valores; los trasmutaremos aún, pero el ideal constante para el pueblo argentino es el concepto de libertad lograda por la acción. ¿Por qué? Porque tal es nuestra soberana voluntad.” “Por la acción la especie ha forjado su cultura técnica, humana y espiritual; por la cultura persigue su emancipación de toda servidumbre. La cultura es la obra de la voluntad, la voluntad quiere la libertad. Que sea **libertad creadora.**”

A partir de estos pensadores podemos inferir que la **Socialización de la Herencia Difusa** se inserta en la lucha por la libertad.

En esa lucha avanzamos desde “la forma negativa de limitación al poder público”, pasando por la exigencia y el ejercicio de los derechos positivos, hasta alcanzar la libertad creadora. Ella lucirá a pleno cuando sea patrimonio de todos y no el privilegio de unos pocos.

## JOSÉ INGENIEROS

Este hombre, prodigio desde muy temprana edad y autor de memorables escritos, fue el primer Secretario del PSOA. En su libro *Las fuerzas morales*, resalta:

“El sentimiento de **solidaridad** nacional debe tener un hondo significado de justicia. El bienestar de los pueblos es incompatible con rutinarios intereses creados, de tiempo en tiempo necesita inspirarse en credos nuevos: despertar la energía, extinguir el parasitismo, estimular la iniciativa, suprimir la ociosidad, desenvolver la cooperación. Virtudes cívicas modernas deben sobreponerse a las antiguas, convirtiendo al sentimiento nacionalista en fecundo amor al pueblo, conforme a los ideales del siglo. Es justo desear para la parte de humanidad a que pertenecemos un puesto de avanzada en las luchas por el progreso y la civilización.”

Ingenieros no deja lugar a dudas: los explotados y los explotadores no tienen ideales ni intereses comunes. Convoca a la armonía entre los sectores y las regiones del país, y tira al basurero de la historia la mística de una patria abstracta, sin contenido social, humano ni moral. A través de sus palabras, queremos convocar a los jóvenes, a los desprotegidos, a los que siguen cargados de sueños y quieren ver en nuestra patria reinar la justicia social.

“Sólo es patriota el que ama a sus conciudadanos, los educa, los alienta, los dignifica, los honra; el que lucha por el bienestar de su pueblo, sacrificándose por emanciparlo de todos los yugos; el que cree que la patria no es la celda del esclavo, sino el solar del hombre libre. Nadie tiene derecho de invocar la patria mientras no pruebe que ha contribuido con obras a honrarla y engrandecerla.”



## JUAN B. JUSTO

“Amo el país en que vivo y quiero que sean muchos los que tengan motivos para amarlo. Una viva simpatía me une a los que aquí trabajan y luchan y quiero para ellos el país de los hombres fuertes, inteligentes y libres. Amo la lengua de mis padres y quiero que sea hablada con ingenio por millones de hombres. Que en ella sean escritas obras grandes y hermosas. Que esas obras sean muy leídas. Me llamo argentino y quiero que ese sea el nombre de un pueblo respetado por sus propósitos sanos y sus acciones eficientes. Veo que todavía cada país tiene una bandera y quiero que mientras la humanidad no tenga una, la argentina o sudamericana flamee en estas tierras.”

Medalla de oro en la Universidad de Buenos Aires, médico neurocirujano, participe de la Revolución de 1890, abrazó los ideales del socialismo, en 1894 fundó el periódico defensor de la clase trabajadora “La Vanguardia” y en 1986 el PSOA. El entrecomillado que antecede pertenece a la conferencia “La teoría científica de la historia y la política argentina” que Juan B. Justo dictó en El Ateneo de Buenos Aires el 18 de julio de 1898, y constituye el alma de los socialistas argentinos. No hay razonamiento que no sea antecedido por el amor. El amor al pueblo es el primer sentimiento desde el que se construye el gran edificio social. Quien no lo sienta que abandone este libro.

## EL PASO POSTERIOR A LA ÚLTIMA HUELLA

Por experiencia sabemos que tras el fallecimiento de una persona sus bienes tienen legítimos herederos. La forma más tradicional y natural de heredar es la que se realiza de padres a hijos. En nuestro país constituye un derecho legislado. Para el caso, distingo este tipo de herencia de lo que llamo **herencia difusa**.

Podríamos definir herencia difusa como aquellos bienes materiales e inmateriales, provenientes de generaciones anteriores, que no tienen un heredero inmediato. Estos bienes, conocimientos y valores, existen en nuestra sociedad, tenemos acceso a ellos y nadie los podría reclamar como propios. No son de alguien en particular.

Tomando palabras de la Corte Suprema de Panamá, podríamos decir que “...existe una indeterminación de sus titulares, dado su carácter supra-individual, una indivisibilidad del bien jurídico sobre el cual recaen y una ausencia de relación jurídica entre sus titulares”. La imposibilidad de determinar los titulares no implica que estos no existan. Implica que todos

somos titulares. Es muy importante remarcar esto. La titularidad no recae en un individuo o una familia, eso resulta claro. Ocurre que tampoco recae en un colectivo, grupo, sector o clase social. No es para los ricos ni para los pobres, ni para los litoraleños ni para los mediterráneos. Es para todos. Retener este concepto es clave en nuestra exposición, porque “todos” involucra al ciento por ciento de las personas.

### ¿QUÉ CONSTITUYE ESTA HERENCIA DIFUSA?

Para definir qué constituye la **herencia difusa**, podríamos tomar “todo lo heredado”, pero estaríamos hablando de *herencia confusa*. No es lo que queremos. Lo que nos interesa en particular es el conjunto de conocimientos y de bienes que heredamos y que tienen un valor en sí mismos. A su vez tienen una particularidad: sirven para crear nuevos bienes y servicios, es decir, nuevos valores. Ellos están formados por parte del valor de los conocimientos y bienes provenientes de la herencia difusa.

Al no poder diferenciar con claridad qué porcentaje de ese valor está incorporado en el nuevo producto, y no poder determinar con exactitud quiénes son sus herederos directos, la llamamos herencia difusa. Esta herencia al quedar subrepticamente incorporada al valor de los nuevos bienes y servicios, se privatiza de manera indebida en detrimento del conjunto social.

### ¿EXISTE REALMENTE ESA HERENCIA?

Hacer una compilación es una tarea que excede con creces las posibilidades de quien escribe estas líneas y también las que exige nuestro trabajo. Sin embargo, podemos centrarnos en el conocimiento y señalar que los esfuerzos para sistematizarlo se remontan a los tiempos prehistóricos, como atestiguan los pictogramas que los pueblos paleolíticos pintaban en las paredes de las cuevas, los datos numéricos grabados en hueso o piedra, o los objetos fabricados por las civilizaciones del Neolítico.

Las culturas mesopotámicas aportaron grandes datos sobre astronomía, sustancias químicas, o síntomas de enfermedades, inscritos en caracteres cuneiformes sobre tablillas de arcilla. En el valle del Nilo se descubrieron papiros, de un periodo próximo al de la cultura mesopotámica, con información sobre la distribución del pan y la cerveza, la forma de hallar el volumen de una parte de la pirámide, el sistema de medidas egipcio, y el calendario, origen del que empleamos actualmente.

Sin embargo, será “en el siglo sexto antes de Cristo, en Jonia, cuando se desarrolló un nuevo concepto, una de las grandes ideas de la especie humana. El universo se puede conocer, afirmaban los antiguos jonios, porque presenta un orden interno: hay regularidades en la naturaleza que permiten revelar sus secretos. La naturaleza no es del todo impredecible; hay reglas a las cuales ha de obedecer necesariamente. Este carácter ordenado y admirable del universo recibió el nombre de Cosmos” nacía la ciencia. Carl Sagan

Tales de Mileto (630 - 545 A.C.) fue el iniciador de la indagación racional sobre el universo y es considerado el primer filósofo de la historia occidental. Según Aristóteles fue el fundador de la escuela jónica de filosofía. Sus estudios abarcaron la geometría, el álgebra lineal, la geometría del espacio, algunas ramas de la física, la estática, la dinámica y la óptica. Muchos de sus escritos llegaron a la Edad Media con gran profusión. Uno de sus discípulos fue Pitágoras, cuyo teorema llega con fama a nuestros días. Otro contemporáneo fue Teodoro, ingeniero maestro, a quien atribuyen la invención de la llave, la regla, la escuadra, el nivel, la fundición de bronce y la calefacción central.

Algunos de los padres de la filosofía y de la ciencia que podemos mencionar son: Tales de Mileto, Anaximandro, Anaxímenes, Pitágoras, Parménides, Zenón de Citio, Heráclito, Empédocles, Anaxágoras, Protágoras, Gorgias, Sócrates, Demócrito, Platón y Aristóteles. Destacados historiadores como Heródoto o Tucídides. Médicos como Hipócrates de Cos, que dio lugar al ético y tradicional juramento hipocrático. En la época helenística se destacaron médicos como Herófilo de Caledonia o Eristarco de Ceos; matemáticos como Euclides, Nicomedes o Apolonio; astrónomos como Aristarco de Samos (con su teoría heliocéntrica) o Hiparco de Nicea; geógrafos como Piteas, Dicearco o Eratóstenes, físicos como Arquímedes, etc. En literatura, además, de Homero y Hesíodo se destacaron Alcedo, Píndaro, Esquilo, Sófocles, Eurípides y Aristófanes. La contribución jónica y griega es trascendental en el desarrollo occidental.

¿Alguien podría pensar que sin esa base podrían haber emergido más tarde Nicolás Copérnico, Leonardo Da Vinci, Galileo Galilei, Johannes Kepler, Isaac Newton, Marie Curie, Charles Darwin, Albert Einstein, Luis Pasteur, Alexander Fleming o nuestros tres premios Nobel Bernardo Alberto Hous-say, Luis Federico Leloir y César Milstein? ¿O que sin el concurso de todos ellos podríamos haber alcanzado el nivel civilizatorio en que nos encontramos?

En el año 300 antes de Cristo se fundaba la Biblioteca de Alejandría. Llegó a contar con cerca de 800.000 escritos en papiro. Un lugar de enseñanza, discusión, investigación y publicación de los resultados. Se destacaban

matemáticos, físicos, astrónomos, geógrafos, filósofos, biólogos, ingenieros, literatos, poetas y filólogos. Su tercer director fue Eratóstenes de Cirene, quien demostró que la Tierra era redonda y que su circunferencia media alrededor de 40.000 km. ¿Qué tal? ¿Nada nos dice esto sobre la circunnavegación de los mares, el viaje de Colón de 1492 o la actual globalización?

Esta mención de nombres famosos de la filosofía y la ciencia resultan necesarias para demostrar la existencia de una herencia. Al recordarlos tomamos conciencia del monumental caudal de conocimientos y realizaciones prácticas que nos han legado. Como vemos, existe tal “herencia difusa” y su caudal abarca una buena parte de las bibliotecas actuales (físicas o virtuales) sin las cuales la sociedad simplemente no podría funcionar.

Tres comentarios sobre lo antes mencionado:

---

La enorme cantidad de personas famosas no mencionadas para no atosigar más la redacción.

---

La no inclusión de las personas anónimas que hicieron posible el surgimiento de estos talentos. Este patrimonio solo se pudo conformar en condiciones sociales, económicas, culturales y políticas adecuadas. Por supuesto, le debemos mucho al genio de Aristóteles y otros, pero ¿cuánto le debemos a los esclavos que fuera de su voluntad sacrificaron sus vidas y con su trabajo crearon los bienes para que algunos hombres estuviesen liberados del trabajo manual?

---

Nunca pagaremos, en forma material, esta herencia. La única manera en que podremos compensar en algo tanto aporte es con gratitud y con justicia. Porque si hay algo que está gravado en la condición humana es la necesidad de trascendencia, más allá de las excepciones que solo confirman la regla. Muchos de ellos, además del impulso del genio y la curiosidad, deben haber pensado que era su legado a la posteridad. La suma de esos legados es la **herencia difusa**.

---

# Derecho a la propiedad intelectual

## 2

---

Para profundizar aún más nuestro argumento vamos a dar el ejemplo del **derecho a la propiedad intelectual**.

Alguien tiene una idea. La patenta y es propietario de la misma. Todos entienden que es “su” idea. Este propietario o titular puede disponer de la misma como le plazca y lograr que ninguna otra persona física o jurídica pueda disponer legalmente de su propiedad sin su consentimiento. Si un tercero quiere lograr su aprobación, puede **pagar un canon a partir del cual hacer uso de esa idea** y producir un bien con el objeto de su comercialización.

Una industria “metalúrgica” **paga** por una invención, otra “farmacéutica” **paga** una patente para un medicamento, un taller de “piezas especiales” **paga** por un dibujo, un fabricante de “turbinas” **paga** por un modelo original, una “automotriz” **paga** por un nuevo diseño, una “editorial” **paga** por el manuscrito de un escritor, una “radio” **paga** por emitir una obra musical, un “teatro” **paga** por poner en cartelera la obra de un autor, etcétera. En todos los casos, cuando el producto resulta comercializado, **una parte del precio es para pagar el derecho a la propiedad intelectual** al propietario de la idea.

A todas luces, en el orden social vigente, una parte del valor proviene de un lugar distinto al de la industria, la farmacia, el taller, la fábrica, la editorial, la radio o el teatro, donde se hará uso del invento, el dibujo, el diseño, el manuscrito, la obra musical o teatral. Por eso cada uno **paga**.

Cuando ese derecho a la propiedad intelectual se deja de pagar, por estar al margen de la ley o porque una patente ya está vencida, **el valor no deja de estar**. Solo que va a quedar en otras manos. Puede ser del propietario, los trabajadores o los consumidores.

Cuando ese valor histórico-social que se incorpora a la nueva mercancía, tiene un pasado remoto, mayor a veinte años en la mayoría de las patentes o mayor a veinte siglos en el teorema de Pitágoras, determinar “de quién es ese valor” es un asunto no resuelto. Las dificultades de tal cuestión hacen que lo más cómodo sea dejarla en el limbo y que los valores sigan “privatizados”. Pero, ojo, no le pertenecen a ese privado. Por eso no aceptamos como un hecho consumado su apropiación indebida.

Si heredamos semejante patrimonio cargado de genio y sabiduría, tanto como de sangre y lágrimas, ¿no deberíamos encontrar alguna utilidad mayor que el beneficio excluyente de una minoría privilegiada? ¿Cuál sería nuestro deber frente a esta realidad?

Alguien desde una mirada timorata nos podría responder: Si algunos supieron apropiárselo, son sus legítimos propietarios. Pero ¿serán sus legítimos propietarios?

Insiste nuestro interlocutor timorato: ¿Acaso no es esa minoría la propietaria de esa herencia? ¿No es ella la que ha venido disfrutando de todo dejando para el resto muy poco? ¿Este consentimiento social no les da derecho a perpetuarlo? ¿No tienen el derecho de su lado, bajo el principio de “propiedad privada”?

Nosotros no somos timoratos y no aceptamos “porque sí” el orden existente. Muy por el contrario, vemos las injusticias que se cruzan ante nuestros ojos todos los días y por eso nuestro deber es dar respuestas humanistas, contundentes y razonadas para superarlas.

Por eso decimos que al ser la herencia de todos; de todos deben ser los beneficios. Para eso planteamos socializarla.

## LA PROPIEDAD PRIVADA

Benjamín Franklin (1706 - 1790) es considerado uno de los Padres Fundadores de los Estados Unidos. Fue político, científico e inventor. Esta aclaración sirve para ubicarlo en un sitio insospechado de servir a ideas sociales cuyo apogeo fue durante los siglos XIX y XX. En 1783<sup>1</sup>, escribe:

“En efecto, toda propiedad me parece (...) una criatura de la convención pública. De aquí que **el dominio público tenga el derecho de regular la herencia** y cualquier transferencia o alienación de la propiedad, y aún el derecho de limitar la cantidad y los usos de la misma. Toda propiedad necesaria al hombre para la preservación del individuo y la propagación de la especie es un derecho natural, y nadie puede privarle con justicia del mismo; pero toda propiedad superflua para estos propósitos es la propiedad del dominio público, el cual, por lo mismo que la ha creado con sus leyes, puede, con otras leyes, disponer de ella siempre que lo requiera el bienestar público. A quien le disguste la sociedad civil entendida en estos términos, que se retire y vaya a vivir entre los salvajes.”

Como vemos los antecedentes de nuestra propuesta incluyen por lo menos a uno de los padres fundadores de la mayor democracia de Occidente. Me gusta el criterio de Franklin y nos ayuda frente a la pobretona fanfarria neo-liberal nativa, que busca en el norte todas las argucias para defender sus privilegios. La función de la propiedad privada está muy bien definida por Franklin.

Para Franklin, la propiedad privada solo aparece como inalienable cuando es “necesaria al hombre para la preservación del individuo y la propagación de la especie”. ¿Qué diría, entonces, al ver fortunas personales de decenas de miles de millones de dólares frente a millones de seres humanos desamparados? Me pregunto si pensaría cuánto han trabajado estos individuos y que por eso tienen derecho a semejante propiedad privada. O bien, que se trata de una apropiación desmedida de una herencia social y, como cité más arriba, que toda propiedad superflua es propiedad del dominio público, por tanto con otras leyes la sociedad podría disponer de ella siempre que lo requiera el bienestar público. No tengo duda de que aquí reside su pensamiento.

Como vemos uno de los componentes de la propiedad privada resulta de “la privatización de la herencia difusa”. Pero ese componente no puede ser inviolable si así lo requiere el bienestar general.

---

<sup>1</sup>Extracto de la Carta de Benjamin Franklin a Robert Morris.

## LAS VIRTUDES DE SOCIALIZAR LA HERENCIA DIFUSA

Aceptados los argumentos anteriores, quedan muchas preguntas. La más importante es si al resolver, en la práctica, esta cuestión, resultará virtuosa para los individuos y para la sociedad.

Analicemos un poco más antes de avanzar sobre el tema.

Por herencia concebimos aquello que nos viene de antes y de otros.

¿Qué heredamos? Con sencillez podemos admitir una herencia genética, una herencia cultural, una herencia patrimonial y una ambiental. Nacemos:

- a - pre-configurados genéticamente,
- b - educados en un ambiente cultural determinado,
- c - viviendo en una sociedad ya construida, y
- d - habitando un ambiente cultivado, erosionado o contaminado pre-existente.

Ahora debiéramos ver que hay una dialéctica y un equilibrio entre las distintas partes de la herencia: la genética, la cultural, la patrimonial y la ambiental. Si imagináramos una mesa de cuatro patas, la exigencia es que debe sostenerse sobre las cuatro, porque si una falla: no habrá realización personal. O no se alcanzará la felicidad del pueblo, al decir de Aristóteles.

La herencia es muy importante, aunque no lo es todo. Con nuestro crecimiento, en un marco, medio o contexto heredado, iremos ganando grados de libertad y sobrevendrá la posibilidad de nuestra realización personal.

En estas líneas nos centramos en la herencia patrimonial. Si un ser es desposeído de todo patrimonio genéticamente, no desarrollará todo su potencial, culturalmente se verá afectado hasta de incorporar los conocimientos más elementales y su vínculo con el ambiente será de alienación. Creo que a esta altura es clara la ventaja de contar con una herencia para el individuo, por lo cual continuaremos con el razonamiento.

¿Será virtuoso para la sociedad? Esa es la gran apuesta. Propendemos a enaltecer el trabajo, el esfuerzo, la excelencia, la utilidad y la belleza, para nuestra buena vida y para acrecentar la herencia de las futuras generaciones. Una sociedad más justa e integrada estará en mejores condiciones de transitar los caminos adecuados para mejorar la condición humana y ambiental. Será una sociedad más rica, tanto por su desarrollo cultural como por sus fuerzas científicas, tecnológicas y productivas, que ya no serán destructivas del ser humano y del ambiente. Claro que, entiendo, reportara a favor del bienestar general.



Dentro de las virtudes de la herencia difusa se encuentran las palabras. El lenguaje, el vocabulario, el idioma. Con las palabras construimos ideas, nos comunicamos, organizamos la creación de los medios de vida y nos superamos. En algunas sociedades, la apropiación de las palabras por parte de las élites empobreció al pueblo. En Argentina, con la Ley de Enseñanza pública, laica y gratuita se socializaba la cultura. Cuando en EEUU, hace cien años, aún se contabilizaban cerca de 4.000.000 de esclavos, a pesar de la abolición de 1865, en Argentina estábamos alcanzando la plena alfabetización. Algo de lo que aún hoy podemos estar orgullosos. Entre la riqueza de una sociedad debería contarse con cuantas palabras se maneja cada individuo. Ahí observaríamos mucho mejor el crecimiento vertical de las personas, no sumando la cantidad de electrodomésticos con los que cuenta en su casa. Es más, las sociedades cultas están en mejores condiciones de crear lo que les falta, que las ignorantes en mantener lo que tienen.

Pablo Neruda muestra su inteligencia y sagacidad en “La palabra”, de su libro *Confieso que he vivido*, al hacer un balance de la herencia de los conquistadores torvos. Vale la pena recordarlo:

“Todo lo que usted quiera, sí señor, pero son las palabras las que cantan, las que suben y bajan... Me prosterno ante ellas... Las amo, las adhiero, las persigo, las muerdo, las derrito... Amo tanto las palabras... Las inesperadas... Las que glotonamente se esperan, se escuchan, hasta que de pronto caen... Vocablos amados... Brillan como piedras de colores, saltan como platinados peces, son espuma, hilo, metal, rocío... Persigo algunas palabras... Son tan hermosas que las quiero poner todas en mi poema... Las agarro al vuelo, cuando van zumbando, y las atrapo, las limpio, las pelo, me preparo frente al plato, las siento cristalinas, vibrantes, ebúrneas, vegetales, aceitosas, como frutas, como algas, como ágatas, como aceitunas... Y entonces las revuelvo, las agito, me las bebo, me las zampo, las trituro, las emperejilo, las liberto... Las dejo como estalactitas en mi poema, como pedacitos de madera bruñida, como carbón, como restos de naufragio, regalos de la ola... Todo está en la palabra... Una idea entera se cambia porque una palabra se trasladó de sitio, o porque otra se sentó como una reinita adentro de una frase que no la esperaba y que le obedeció... Tienen sombra, transparencia, peso, plumas, pelos, tienen de todo lo que se les fue agregando de tanto rodar por el río, de tanto transmigrar de patria, de tanto ser raíces... Son antiquísimas y recientísimas... Viven en el fétetro escondido y en la flor apenas comenzada... Qué buen idioma el mío, qué buena lengua heredamos de los conquistadores torvos... Estos andaban a zancadas por las tremendas cordilleras, por las Américas encrespadas, buscando

patatas, butifarras, frijolitos, tabaco negro, oro, maíz, huevos fritos, con aquel apetito voraz que nunca más se ha visto en el mundo... Todo se lo tragaban, con religiones, pirámides, tribus, idolatrías iguales a las que ellos traían en sus grandes bolsas... Por donde pasaban quedaba arrasada la tierra... Pero a los bárbaros se les caían de las botas, de las barbas, de los yelmos, de las herraduras, como piedrecitas, las palabras luminosas que se quedaron aquí resplandecientes... el idioma. Salimos perdiendo... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras.”

# Construir el futuro. Primeras reflexiones políticas

## 3

---

Los argumentos en favor de la propuesta los seguiré exponiendo más adelante. Pero este planteo no es académico, ni de laboratorio. Ya vendrán otros que lo estudien y lo expongan en un alto nivel. La cuestión es político – cultural. Es una herramienta de lucha para mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo. Es militancia, teórica y práctica, reflexión y vuelta a la acción. Por eso es conveniente que vayamos adelantando algunas preguntas que tienen que ver con la praxis.

¿Es conveniente abrir el debate sobre la socialización de la herencia difusa? Entiendo que sí. La sociedad debería entender el concepto, apropiárselo e imponerlo en la agenda política. La resolución deviene de un gran consenso que se está abriendo camino en la Argentina. Bastaría mencionar la Asignación Universal por Hijo (AUH) que abarca a más de 3.000.000 de niños, o las 2.000.000 de jubilaciones para aquellos mayores que no tuvieron los aportes realizados en regla, o el plan PROG.R.ES.AR para el 1.550.000 jóvenes que no trabajan ni estudian, o los distintos servicios sociales que son admitidos por el conjunto de la población para poder vivir en una sociedad mejor. Por esta realidad objetiva y subjetiva, el planteo de socializar la herencia difusa ingresa en el debate en un buen momento histórico. Naturalmente, aclarando que resulta un paso superador de todas las políticas sociales practicadas hasta aquí.

¿La propuesta debe ser impulsada desde arriba o la debemos defender desde abajo? Sin lugar a dudas, desde abajo. Nosotros convocamos a la participación y a jugarnos por un futuro mejor, porque nos parece, ya está demostrado, que la sociedad avanza cuando la gente participa, y retrocede cuando se queda pasiva en su casa mirando la televisión. (Ojo, que todos miramos TV, pero se trata que no nos lleve al encapsulamiento individual.) La propuesta será la consecuencia de la participación social o sencillamente no será. Por eso entendemos importante abrir el debate y participar.

¿Qué garantías tenemos de que el experimento resulte satisfactorio? En verdad, antes de experimentarlo, no lo sabemos. El problema de fondo es que no conocemos el futuro y ahí es donde chocan las personalidades más conservadoras con las más audaces. Entiendo que la extensión de derechos en pos del bienestar general bien vale la pena el riesgo. Por otro lado, en una escala mucho menor, la AUH fue resistida hasta el día en que empezó a implementarse. Ahora nadie la discute.

¿No será demasiado audaz salir con esta idea? ¿No estaremos en el terreno del puro voluntarismo? Hace varias décadas discutíamos sobre el determinismo. El asunto era más o menos así: si la sociedad evoluciona conforme determinadas leyes, que han de cumplirse más allá de la voluntad de los actores políticos y sociales (como la salida y la puesta del sol, la lluvia, etc.), el resultado será uno determinado y ningún otro. En ese caso, si todo estuviera dado, ¿qué sentido tendría “hacer la historia”, comprometernos, participar, invertir nuestro tiempo, construir el futuro? Una suerte de fatalismo nos separaría de la construcción social y nuestra responsabilidad individual quedaría licuada. Nuestra participación no tendría sentido.

Paradójicamente, estaban quienes negaban el determinismo y llegaban a la misma conclusión. Decían: el desenvolvimiento social es azaroso, caótico e indeterminado. ¿Qué sentido tiene intentar alcanzar un objetivo si este dependerá de hechos, voluntades y circunstancias que están absolutamente al margen de nuestras posibilidades? Son los que dicen: la casualidad nos puso en este lugar, y la casualidad dirá sobre el futuro; el futuro está abierto y lo mejor es dejar que discurra sin que nosotros nos entrometamos; “lleno de buenas intenciones está asfaltado el camino del infierno.” Tampoco aquí tendría sentido luchar.

Alguien, con quien compartimos la idea dijo: “la historia no hace nada. Son los hombres los que hacen la historia.” Los hombres participan con ideas y con voluntad. La práctica dirá si esas ideas y esa voluntad se combinan con el gran motor de la historia que son las mayorías populares.

¿Qué papel juegan la voluntad individual y la voluntad social? El papel más grande. Una sociedad anómica es una sociedad sin voluntad. Por otra parte, si todo estuviera determinado, o lo quisieran las circunstancias, no habría responsabilidad individual ni social alguna. Esto es absurdo. Nosotros pretendemos acciones detrás de aspiraciones nobles.

¿Cambia la realidad con la militancia sea política, social o cultural? Nosotros creemos en la libertad, la participación y la creatividad humana. Nuestra propia experiencia individual y colectiva nos dice que la realidad se cambia con participación y lucha, y que los individuos, las familias y las sociedades solo evolucionan en el marco de la actividad humana.

Echemos una mirada a los razonamientos anteriores. Existe un conjunto de leyes astronómicas, ambientales, físicas, químicas, biológicas que son absolutamente independientes de nuestra voluntad. Es cierto. Nada podemos hacer nosotros respecto a ellas. Sin embargo, son comprensibles y la ciencia las fue develando. Esto nos permite conocer algunos aspectos del futuro. No todos. Sabemos, por ejemplo, donde estará ubicado un planeta dentro de un año, cuál será el clima en los próximos días (al margen de las fallas de nuestro servicio meteorológico), que si soltamos una manzana caerá al suelo por efecto de la gravedad, que si echamos azúcar al agua obtendremos una solución, etcétera

Alguna analogía podemos hacer con nuestra vida cotidiana. Buena parte de lo que fue nuestra experiencia en el pasado seguirá siéndola en el futuro. Con todas las diferencias que pueden entenderse respecto a disciplinas donde no interviene la actividad del hombre, conocer lo que pasó y lo que pasa, nos da un conjunto grande de predicciones. Extendido al terreno social, sabemos que una buena parte de lo que fue la experiencia colectiva seguirá repitiéndose en el futuro.

Complementariamente, hemos comprendido que, en la sociedad, las cosas no se repiten como en otros ciclos de la naturaleza. Los deterministas insistirán en que "todo ya está escrito". Los indeterministas dirán "interviene el azar". En parte, ambas posturas son ciertas. Pero lo más importante es que intervinimos nosotros como especie, como seres humanos, como creadores. Eso es lo que nos depara sorpresas cotidianas.

¿Cómo intervenimos? De dos formas: por un lado, elegir el camino a seguir, mediante el ejercicio de la Libertad. Por otro, crear lo que no existía y producir cambios significativos en la realidad. Por eso el futuro está abierto. Lo cual para mí es una alegría, porque nos da la posibilidad de construir un mañana mejor.

¿De dónde partimos para esta lucha que nos planteamos? Si situáramos nuestra acción hoy, enero de 2014, podríamos decir que **el presente es la síntesis entre todo el pasado y todas las posibilidades futuras**. En algún sentido es determinista porque, primero, nada podemos hacer respecto del pasado (el tiempo es unidireccional) solo, tal vez, considerar su reinterpretación; y segundo, hacia adelante no todo es posible, solo un número determinado de posibilidades se abren ante nosotros. Algunas serán de elevación, otras de hundimiento; unas populares, otras aristocráticas; unas honestas, otras corruptas, etc. Ahí reside la gran tarea: **elegir correctamente y crear las condiciones para que la nueva realidad haga florecer todas sus potencialidades virtuosas**.

Personalmente, creo que la libertad es tan valiosa porque es escasa. La mayor parte de los procesos avanzan por fuera de nuestra voluntad. Pero resulta tan significativa para el buen vivir de los seres humanos, que, sin libertad, la propia vida perdería sentido.

Cuando convocamos a la participación, lo hacemos pidiendo que cada uno haga uso de esa libertad, porque entendemos que es la mejor forma de vivir, de encarar el futuro y de ayudar, de manera creativa, a disminuir el dolor y la injusticia que tanto afecta la calidad de vida de quienes nos rodean. Con las limitaciones del caso, podemos construir el futuro y construirlo bien es nuestro deber.

# Entender la realidad que queremos cambiar

## 4

---

La **ingeniería** es la capacidad de combinar conocimientos, herramientas, técnicas, procesos y organización de personas para crear estructuras (físicas, teóricas o sociales) con el fin de alcanzar un objetivo determinado.

Desde mi punto de vista, el problema mayor de los argentinos, en la actualidad, es de ingeniería... ingeniería de diseño, si se quiere. Como cada uno de nosotros vive en una dimensión muy pequeña, en ese enorme océano humano que es la sociedad moderna, nos cuesta comprender que la sociedad está organizada y diseñada conforme a las necesidades y aspiraciones de quienes integran este conjunto.

La pregunta es ¿quiénes diseñan esta sociedad? Si dijéramos que es el resultado de la interacción y relación entre todos, diríamos una gran verdad. Pero no diríamos nada. (Especialidad de algunas enciclopedias, diccionarios o comunicadores imparciales.)

Cada época es fuertemente influenciada por un conjunto muy grande de elementos objetivos y subjetivos, y por circunstancias muy diversas. Si buceamos en lo profundo de la historia de los últimos siglos, aparece como elemento prevalente el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción que se derivan de ellas. Así, acorde al

nivel de evolución de la economía, surge solo un puñado de posibilidades como forma de organizar dichas relaciones entre los seres humanos. No infinitas posibilidades, solo unas pocas. En cada momento histórico unas resultaban más beneficiosas para uno u otro sector o clase social (las minorías privilegiadas o las mayorías postergadas). La lucha por organizar y diseñar la sociedad de una manera determinada es buena parte de la historia.

Así, con una escala de principios y valores (cultura), unos y otros van a tratar de imponer sus razones a través de la movilización de fuerzas materiales: la famosa lucha de clases o entre sectores con diverso poder.

En algunos casos, el poder surge del gran número. En otros, del manejo del dinero o del conocimiento, del grado de organización; de los medios de comunicación que dispongan, de la política de alianzas inter-sectorial, etc. En fin, el diseño social tendrá la impronta de los que ganan. De esta manera, un sector impondrá la estructura jurídica, política, propagandística, etc. con la cual perpetuará, el mayor tiempo posible, el resultado de su victoria.

En nuestro país, estas luchas no siempre tuvieron un resultado contundente. A lo largo del tiempo tomaron diversas formas ideológicas, culturales, políticas, sociales, económicas, jurídicas, y, en muchas oportunidades, militares. De todas maneras, como queda dicho más arriba, hubo vencedores y vencidos. **Los vencedores siempre impusieron sus condiciones.**

En el último cuarto del siglo XX, una alianza de las minorías nativas privilegiadas con los sectores más concentrados del poder económico mundial –representados por la tríada encabezada por EEUU, seguido por Europa Occidental y Japón- **impuso un modelo - diseño organización neo-colonial.** (Para ello era necesario des-industrializar, dismantelar el ferrocarril, flexibilizar la protección laboral, abrir indiscriminadamente la economía, etcétera.)

Este modelo tuvo como sector dominante **al capital financiero.** Digamos **“los bancos”**, que manejaron el dinero, las tasas de interés y las relaciones internacionales, con el objetivo excluyente de hacer una mayor cantidad de dinero. Dinero - operación financiera - mayor cantidad de dinero. Y así sucesivamente. Pero como el dinero en sí mismo no produce más dinero, este poder realizó su objetivo a través de la explotación, tanto de la naturaleza como de los seres humanos. (Por eso, el saqueo de nuestros bienes naturales, la explotación de los trabajadores, etc.)



Como nadie puede hacer propaganda diciendo que cada vez tiene más dinero fruto del parasitismo, el saqueo, la explotación y la usura, enmascararon su actividad bajo el rótulo de **neo-liberalismo**.

El modelo-diseño-organización, queda dicho, fue ampliamente provechoso desde lo económico y geo-político para la alianza en cuestión; pero, en correspondencia, llevó a la pobreza a millones de argentinos.

Cuando esos primeros millones de argentinos perjudicados, se ampliaron hasta abarcar a la inmensa mayoría de los sectores sociales (diciembre de 2001), el orden saltó por los aires fruto de la rebelión popular. La lucha hizo saltar al viejo orden. El pueblo estaba en condiciones de manifestar lo que no quería, pero no contaba con un nuevo modelo para suplantarlo.

Así las cosas, algunos desempolvaron viejos libros, y encontraron que al liberalismo decimonónico (con sus agudas injusticias que llevaron a la revolución social en muchos países) lo reemplazó el keynesianismo con su Estado de Bienestar.

Estamos con el “Duhalde-Kirchner-Cristinismo” en estado puro. Nada mal por otra parte, dado que, frente a lo anterior, esto, simplemente, es mejor.

Pero este modelo-diseño-organización va mostrando sus límites. Su agotamiento se siente por muchos lugares. Pero frente al mismo se abren varias posibilidades y combinaciones.

Hacia adelante la historia está abierta, como dijimos más arriba, con muy pocas variantes, pero bien distintas entre sí. Algunos, como es natural, quieren volver atrás la historia. Pero eso no se puede. Otros pretenden que todo quede como está. Eso tampoco es posible. Como el vacío no existe en política, el cambio se está incubando en esta realidad.

El futuro será el fruto de la lucha entre proyectos, puede servir al bien común o centrarse en acentuar los privilegios de las minorías. Nosotros estamos por la primera opción, y hacemos un planteo de ingeniería en esa dirección.

La propuesta (Socializar la Herencia Difusa), que más adelante vamos a ejemplificar, es apenas una pieza de esa ingeniería. Pero no una pieza más. Es el núcleo de una de las columnas de un proyecto de país para los próximos años. Es el núcleo de la columna social, basamento por excelencia de cualquier proyecto humanista, socialista, etc. Aunque no exclusivo ni excluyente.

Si la ingeniería no es elaborada de manera armónica para el espacio (nuestro país) y tiempo histórico (siglo XXI) que vivimos, junto con un conjunto importante de otras columnas, la construcción no será viable ni sustentable. Del mismo modo necesitará del respaldo de la mayoría para transformarse en realidad. Quiere decir que a esta propuesta le seguirán otras y, en algún momento, se armonizarán en un plan integral. Llegado ese punto, deberemos lograr que sea atractiva para el pueblo, para que se transforme en bandera de lucha, y dar un paso más hacia una Argentina más sabia, más justa, más libre y solidaria. Una nueva ingeniería.

La lucha por socializar la herencia difusa tiene que prever **las resistencias** y descalificaciones que habrá de sufrir por parte de los sectores privilegiados.

Ante esto baste recordar los argumentos esgrimidos contra la legislación en defensa de los derechos de los trabajadores -impulsada por el diputado Alfredo Palacios- a principios del siglo XX. Juan Carlos Coral los sintetiza en esta frase:

“Para los conservadores las leyes obreras eran destrucionistas. Con el descanso dominical, por ejemplo, se alentaba el alcoholismo; con la limitación de la jornada laboral de los niños, se estimulaba la vagancia; con la prohibición del trabajo de menores junto a sus padres en el surco, se atacaba la unidad de la familia; con la ley de accidentes de trabajo, se estimulaban los accidentes intencionales y hasta mutilaciones deliberadas para cobrar la indemnización.”

Como vemos, más de cien años después, las que hoy son conquistas sociales ya aceptadas por todos, en sus inicios sufrieron todo tipo de descalificaciones.

La lucha por un ingreso mínimo que garantice la subsistencia de todos es un sueño que tuvo su origen hace ya cinco siglos y fue defendido por grandes personalidades y varios premios Nobel. También está (implícito o explícito) en tratados internacionales que suscribe Argentina, y en nuestra propia Constitución Nacional.

Sin embargo, poco hemos avanzado en ese sentido. Es más, aún en la segunda década del siglo XXI, su implementación aparece en forma fragmentaria solo en algunos países. Es el triunfo transitorio de los que resisten el cambio. Aunque todo avanza y el ingreso mínimo se transformará, más tarde o más temprano, en un derecho universal.

Si hasta aquí hemos definido nuestros objetivos: hacer una propuesta de socializar la herencia difusa, abrir el debate, convocar a la participación y

trabajar por un nuevo modelo de sociedad, “un socialismo auténtico, libertario, popular, argentino, latinoamericano y moderno”, y hemos advertido sobre las resistencias que surgirán “descaradas o solapadas”; es momento de avanzar en la dirección fijada.



# El trabajo en las sociedades modernas

## 5

---

Cada persona en capacidad de trabajar debe cumplir su deber. Eso está fuera de discusión. Ocurre que, en las sociedades modernas, todos vivimos del trabajo ajeno.

Como ya dijimos, el caudal de capital y conocimientos heredados de las generaciones pasadas genera una “renta extraordinaria” que no le pertenece a nadie en particular y por la cual luchan las clases y sectores sociales, para privatizarla o socializarla.

Sí resulta cierto que esa “renta extraordinaria”, “trabajo acumulado” o “herencia difusa” solo se realiza en el trabajo de cada día, no es menos cierto que solo lo logra a través del trabajo “socialmente necesario para mover las ruedas de la producción”. Y nunca en el trabajo de un individuo aislado. **Por eso la sociedad democrática podría disponer de sus frutos como mejor le plazca.**

Llegado a este punto siento la necesidad de fijar posición política respecto a nuestra postura sobre el trabajo. Va más allá de la incondicionalidad del Ingreso Básico Universal. Tiene que ver con la responsabilidad social y la realización personal. Por eso rescatamos la vieja frase la Primera Internacional Socialista: **no hay derechos sin deberes, ni deberes sin**

**derechos.** El nuevo derecho que defendemos, solo tiene validez en el deber de trabajar. Mucho insistiremos con esto.

**Sociedad e historia.** Nosotros incorporamos a la valoración del “trabajo” de cada individuo, una mirada a la organización de la sociedad en la que este se ejecuta. Es la sociedad la que orienta en gran medida qué papel le cabe a cada uno. La que impulsa la consigna “buscar trabajo” en lugar de “crear trabajo”. En ese marco social, conforme diversas circunstancias personales, familiares y hasta barriales; el trabajo para un individuo puede ser una bendición creativa, liberadora, fuente de alegría y bienestar o por el contrario una maldición base del dolor, el sufrimiento y la explotación.

La historia del trabajo es la historia de la humanidad. Quizás la mayor parte del tiempo el trabajo representó para el pueblo el origen de todas sus desgracias. Pensemos en las épocas en que conseguir el alimento consumía todo el día, repasemos el esclavismo, el feudalismo, los primeros dos siglos del capitalismo. ¿Qué ilusión podía ser superior a terminar con el trabajo?

La sociedad dividida en clases puso en el trabajo esforzado de las mayorías la peor parte, la más dura, la más sacrificada y en cambio, en las minorías privilegiadas el goce del ocio, el descanso y la recreación. ¿Cómo evitar en la cabeza popular la quimera de vivir como los ricos? ¡Vivir sin trabajar!

**Trabajar es un deber social.** De una forma o de otra todos sabemos que debemos trabajar. Dice Martín Fierro: “Debe trabajar el hombre. Para ganarse su pan. Pues la miseria, en su afán. De perseguir de mil modos. Llama a la puerta de todos y entra en la del haragán”. La miseria entra en la casa de los pobres, y junto con la falta de pan son utilizados por el sistema para disciplinar el trabajo de las mayorías. De esta manera para los pobres trabajar no es un deber, sino una necesidad imperiosa para no sucumbir definitivamente como seres humanos. Para la minoría rica, en cambio, la opción es: “trabajar o no”. Cuando trabaja no lo hace como deber sino como placer. Y cuando lo desea no trabaja. Así el trabajo muestra distintas caras de acuerdo al lugar que se ocupe en la sociedad. Unos trabajan bajo la amenaza del hambre y otros como opción al tiempo libre; dejando en ambos casos de lado el carácter de “deber social” que lo ubicaría en una situación distinta a la actual.

**El trabajo: fuente de libertad, progreso y realización** del ser humano. Dice Federico Engels en su famoso folleto sobre “El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre”:

“El trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los especialistas

en Economía política. Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre.”

Con tal valoración del trabajo ¿alguien pensaría que los socialistas somos partidarios de pensar en “el fin del trabajo”? ¿En incentivar la vagancia, la haraganería o la fiaca? Hacemos una defensa viva del trabajo. Y decimos que: así como marcó cada etapa de la historia de la humanidad lo seguirá haciendo hacia el futuro.

Un proyecto político debe definir con claridad cuál es el rol que le asigna al trabajo en el desarrollo social. Por ejemplo: la postura xenófoba en el sentido que los extranjeros que trabajan en el país le roban el trabajo a los argentinos, resulta despreciable desde la solidaridad humana y falsa en la realidad. **Para nosotros la Argentina del futuro se sostiene en más y mejor trabajo.** Salvo aquello que nos es dado directamente por la naturaleza, todo lo que admiramos y nos resulta útil para vivir es fruto del trabajo.

La enajenación en la sociedad moderna puede llegar a tal grado, que muchos pueden ignorar que todo lo que nos sirve para nuestro bienestar y para embellecer la vida, es el fruto del trabajo. Trabajo que significó forjar una idea, desarrollarla, hacerla proyecto, poner esfuerzo para realizarla, tener disciplina, organizar el trabajo, contemplar todos los aspectos para que un bien o servicio alcance su realización en el valor de uso de una o muchas personas. Todo el funcionamiento social se asienta en el trabajo. Sin trabajo la sociedad se descompone, se derrumba, muere. **El trabajo es vida.**

**Pensemos** por un momento qué pasa cuando una ciudad se queda sin el suministro de agua o luz, como ocurre apenas parcialmente en Argentina durante estos días de gran calor del verano 2013/14. Cuando hay paro en el transporte. Cuando por unas horas nos quedamos sin un servicio de salud o de seguridad. Pensemos por un momento en los alimentos, la vestimenta, la vivienda, los productos recreativos. Todo hace a la vida y todo es producto del trabajo.

Creemos en la libre iniciativa. En la capacidad de cada uno de ser un generador de proyectos de trabajo. Sentimos que es el principio a partir del cual se dignifica y enaltece la persona, al igual que la familia y el pueblo todo. Surgen las pequeñas y las grandes obras que nos llenan de orgullo.

El trabajo necesario para producir los medios de vida indispensable es cada vez menor. Esto es así en la agricultura, la industria o los servicios. ¿Terminará esto con el trabajo? Claro que no. El desarrollo del arte, la cultura o el trabajo voluntario para la sociedad permitirán que todas las horas potencialmente útiles se desplieguen con toda intensidad. Así el trabajo hará que lo bello pase a ser tan importante como lo necesario. Y toda esta diatriba no lleva otro objeto que el defender esta actividad humana, en el marco de una concepción de la vida y un proyecto político.

**Avance en la productividad.** En el último siglo la evolución del trabajo muestra enormes saltos cualitativos. Gracias a la revolución científico técnica se han ido eliminando trabajos esforzados y destructivos de la salud humana en el agro, la industria y los servicios. Al mismo tiempo se incrementó la producción. Mucha gente (que abandonó los rubros en los que el trabajo anterior fue eliminado por el uso de nuevas tecnologías) se incorporó a la producción de conocimientos. La era de la información, las comunicaciones, la robotización y el conocimiento nacida en el siglo XX, toma toda su potencia en el siglo XXI. Cada día las innovaciones -fruto de la creatividad humana- nos dejan sorprendidos.

Entonces, más allá de nuestra valoración moral, ¿Estaremos llegando a *El fin del trabajo* como sostiene Jeremy Rifkin en su libro? Sostenemos un enfático no. Son tantas las injusticias sociales a superar, las calamidades humanitarias a resolver, las catástrofes ambientales a enfrentar, los lugares públicos y privados a embellecer, y millones de tareas más, que, felizmente, la necesidad de trabajar se mantendrá por siempre. Sí, insisto, más allá de las técnicas actuales que desplazan una enorme cantidad de personas de las áreas agropecuarias, industriales o de los servicios, las empujan a una desocupación estructural.

**La cultura del trabajo.** Tengo la percepción que el problema está en otro lugar. En Argentina una parte de la sociedad perdió la cultura del trabajo. Sin ese basamento toda renta proveniente del Estado o de un patrimonio privado, puede acentuar la tendencia a la ociosidad, a la vagancia o el parasitismo. Esto, sin embargo, no nos puede llevar a la conclusión que debemos seguir distribuyendo de manera injusta la riqueza, que debemos seguir concentrándola en pocas manos, porque es un razonamiento falso. En condiciones de existencia dignas la posibilidad de desarrollar la cultura del trabajo mejora notablemente. Quien tiene la posibilidad de vivir mejor siente un enorme aliciente por lograrlo. Quien en cambio, siente que cualquier esfuerzo es en vano pierde la voluntad por el cambio. En esta dirección creo que el IBU nos dará un clima social más apto para desarrollar la cultura del trabajo. Al respecto, José Ingenieros dice:



“Cada hombre debe hacer lo que mejor conviene a su temperamento y sus aptitudes, siempre que los resultados converjan a fines útiles y bellos. La sociedad es el único juez del trabajo individual; ella lo impone como un deber, ella lo somete a su sanción. El que teje una fibra, inventa una máquina, poda un jardín, levanta una casa, escribe un libro, tornea un eje, siembra su semilla, vigila un engranaje, cura un enfermo, educa un niño, modela una estatua, realiza una función benéfica para la sociedad. Cumple el deber de producir y tiene el derecho de consumir; dando lo que pueden su brazo y su ingenio, merece lo que necesita para su bienestar físico y moral.”

**El trabajo es una creación humana.** Como tal todos somos capaces de generarlo. Unos con mayor ingenio e iniciativa, otros con menos. Siempre comprendiendo que un trabajo genera otro trabajo; es decir, el trabajo se multiplica en su propia realización. Si fuera un producto finito, nadie entendería porque sobre una superficie pequeña como Japón logró pleno empleo para una población económicamente activa de 70 millones de personas. Entonces que quede claro: no es una dádiva de los empleadores públicos o privados. Es una creación en la que todos debemos estar involucrados.

**“Los de abajo” a veces estallan.** En la sociedad capitalista la fuerza de trabajo es una mercancía más. Pertenece al trabajador, pero sus condiciones de existencia lo obligan a venderla en el mercado al mejor postor. Quienes compran la fuerza de trabajo son los empleadores. No nos detenemos en estas líneas en el carácter moral de esta compraventa, ni en la producción de la plusvalía o en que el trabajo complejo resulta “más caro” y el trabajo simple “más barato”. Nos circunscribimos a señalar que: como mercancía todo empresario-empleador busca pagar el mínimo posible para, así, optimizar su rentabilidad económica. Siempre el empleador busca pagar el mínimo y el trabajador busca ganar el máximo. De aquí deviene una contradicción que, en la sociedad actual, se busca resolver en negociaciones que pocas veces resultan sencillas y equilibradas. Esta contradicción late todo el tiempo. Cuando no se puede superar y las injusticias y las necesidades de los trabajadores son extremas terminan en grandes luchas sociales. Las cosas mejoran cuando el pueblo trabajador lucha por sus derechos. Esto a su vez incentiva al sistema que, para mantener la tasa de ganancia, se ve obligado a incorporar mejoras de todo tipo en la producción.

**Nuestra necesidad.** En Argentina necesitamos que todos trabajen. Trabajo de calidad, bien organizado y eficiente. Tener claro un “Proyecto de País” y en él coordinar el sistema educativo, científico, tecnológico y productivo. Más allá de nuestros deseos, debemos comprender que los países ocupan

un lugar en este mundo conforme su capacidad productiva. Una economía nacional necesita ser competitiva para insertarse en la región y en el mundo. Los argentinos representamos el 0.6% de la población mundial y debemos saber con claridad en qué renglones podemos destacarnos y en cuáles no. Por el momento nos alcanza con decir que es infinito el trabajo que podemos y debemos hacer para seguir mejorando la vida.

**Nuestra diferencia** con el orden actual estriba en que tenemos otra mirada política y cultural a la hora de evaluar la “actividad trabajo”. Desde lo individual porque consideramos que nadie debe ser ajeno a ninguna de las formas en que se ha manifestado el trabajo hasta aquí: el trabajo manual y el intelectual; el trabajo económico, familiar y social; el remunerado y el voluntario. Así la persona se realiza en plenitud y no cae en la alienación que produce la inclinación exclusiva por una u otra forma. Desde lo social porque al “trabajo-empleo” que realizamos en el marco del sistema, debemos sumar el “el trabajo familiar y “trabajo social” imprescindibles para mejorar las condiciones de vida de la familia y de la sociedad.

Hoy son muchos los que realizan un “trabajo social” voluntario. Están los voluntarios que van a un hospital, los que sostienen a los clubes de barrio, a las sociedades de fomento, a los centros de jubilados. Son hacedores de buena voluntad que dan indicios sobre un “trabajo social” futuro tan importante como el trabajo al interior de una empresa.

Imaginemos, por el solo hecho de pensar un presente y un futuro distinto, en algunas necesidades sociales en una población X. Pueden ser 10 manzanas en el GBA con 2.000 habitantes o cualquier otro ejemplo. En esa población podríamos tener **un maestro en nutrición**, sería un profesional nutricionista o alguien que se capacitara en tal sentido, que recorriera las viviendas del barrio y conversara con los vecinos, que influyera en forma positiva y llevara a cabo las acciones necesarias para erradicar el hambre, evitar la desnutrición o mejorar los hábitos alimenticios y que distinguiera la necesidad de nutrición de un bebé, de un niño, un adolescente o un abuelo, etc. Podríamos pensar en **un promotor de la salud**, en **muchos educadores** de las más diversas materias, en **promotores del deporte**, buscando al mejor para cada área. Soñar con un **maestro arquitecto** que ayudara a embellecer las casas por dentro y por fuera, el barrio, sus plazas y sus lugares públicos. Un **organizador de la seguridad barrial**... En fin, será una **democracia participativa** la que ordenará de la mejor forma lo que entendemos por “trabajo social”.

A todo esto debemos sumar el “trabajo familiar”, que es mucho e importante. Este trabajo ¿debería ser reconocido? Sí, desde lo espiritual y también desde lo material. Por ahora recordaremos que en el capitalismo se llama

trabajo a aquella actividad económica que produce valor para el mercado y plusvalía para la empresa. Al *otro* trabajo, de una u otra manera, el sistema no lo reconoce. Por eso durante mucho tiempo se sostuvo que trabajo es el del hombre que sale a ganarse el pan de cada día. En cambio, la mujer, que queda a cargo de los hijos -aunque se esfuerza- no trabaja. Por eso él gana plata y ella no. Esta lógica va quedando en el pasado, no obstante, todavía, no está correctamente superada. Debemos reemplazarla por otra que sostenga: trabajo es toda acción que conlleve una consecuencia útil para la sociedad, y como tal debe ser reconocido. El trabajo es un derecho al mismo tiempo que un deber. Su naturaleza irá mutando conforme la creatividad lo vaya imponiendo y debemos garantizar que este proceso no se vea interrumpido. Así cada uno podrá realizarse como persona. Condición inexcusable para la propia realización de la sociedad.

Siempre existirá un piso de producción imprescindible para el sustento material y la superación de la sociedad. Y eso debe ser garantizado con la cantidad de trabajo necesario. Más allá del mismo sobrevendrán las actividades que sirven para mejorar y embellecer la vida. Y así “vivir y trabajar” serán una síntesis y dejarán de ser una disyuntiva.



# Transformar el planteo teórico en una propuesta práctica: el Ingreso Básico Universal

## 6

---

“La pobreza no es natural, es creada por el hombre y puede superarse y erradicarse mediante acciones de los seres humanos. Y erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia.”

Nelson Mandela.

Nuestra hipótesis es sencilla. En las líneas que siguen planteamos que una porción de la torta (PBI) sea distribuida de manera igualitaria entre todos los compatriotas. El objetivo es erradicar la indigencia y la pobreza de la Nación Argentina.

Es tan virtuosa la propuesta en términos de elevación social, paz, justicia y seguridad que no debería argumentársela más. Sin embargo, insisto en el enfoque que hemos adoptado para su justificación: este ingreso le pertenece a cada persona porque todos nosotros somos beneficiarios de una herencia común cuyo origen son todas las generaciones pasadas. La herencia es capitalizada y acrecentada por cada generación venidera, esa es su misión. Sin embargo, la herencia difusa fue, históricamente, apropiada por una minoría poderosa y privilegiada. Creo que es tiempo de empezar a socializarla, entonces el IBU no será un acto de beneficencia o caridad, sino un estricto e inexcusable acto de justicia.

Advertencia: para este ejemplo debo señalar que los valores insertos en el mismo pertenecen a distintos momentos de los dos últimos años. Por lo tanto, el cálculo de la canasta básica, de la alimentaria, el propio IBU, etc. se conforma a partir de precios retrasados, para cualquier lector que esté familiarizado con los precios en las góndolas, los salarios actuales, la AUH o la magnitud del PBI. Como solo se trata de un ejemplo, su precisión carece de sentido. Se trata de números orientativos. No obstante, si alguien al momento de leer estas líneas deseara una actualización, debería sumar a los valores de nuestro ejemplo la inflación que va desde la fecha señalada hasta el día de su lectura.

Muchos intelectuales, académicos, economistas y políticos han planteado ya este concepto, con diversos nombres: la Renta Básica Ciudadana es el más difundido. Para el caso nos resultó más atractivo Ingreso Básico Universal. Se trata del reconocimiento al primer derecho de cualquier persona: el derecho a existir y a existir dignamente.

Este tema viene trabajándose desde hace muchos años en el mundo y en Argentina. Son tantos los que han justificado el derecho a la existencia que abarca diversas corrientes: religiosas (en especial el cristianismo), socialistas, utopistas, anarquistas, comunistas, republicanos y, para sorpresa de muchos, también liberales. Un repaso histórico mostraría que es una lucha que viene desde el principio de los tiempos.

Se pronunciaron a favor de iniciativas de este tipo personalidades como Daniel Raventós, Osmo Soininvaara, Jeremy Rifkin, Florent Marcellesi, Philippe Van Parijs, Alejandro Bonet y entre nosotros Rubén Lovuolo y muchos más. También políticos tan disímiles como Juan Carlos Coral, Fernando Pino Solanas, Elisa Carrió, Eduardo Duhalde o Alfonso Prat Gay. También la Central de Trabajadores Argentinos. Este debate está abierto en España, Suiza, Brasil, Uruguay, Venezuela y muchos países más. El Parlamento Latinoamericano ya se pronunció a favor y elaboró un modelo de Ley. Siempre el fundamento es reconocer que es una herramienta para resolver el gran problema de la indigencia y la pobreza, que tanto aqueja a nuestros pueblos.

Además, los argentinos ya sabemos que estos problemas no se resuelven por los caminos que hemos transitado. No serán las fuerzas del mercado, a las que nada les interesa el asunto; ni el crecimiento económico a tasas chinas, que ayuda pero no resuelve; tampoco será el pleno empleo industrial o en los servicios, porque la tendencia es a la disminución de esas fuentes laborales. Es necesario encontrar otras propuestas. Para nosotros, la más inteligente, consiste en el **Ingreso Básico Universal** o **Renta Ciudadana**.

En el sentido más estricto el concepto de renta propuesto por la *Basic Income Earth Network (BIEN<sup>2</sup>)* establece:

“La renta básica como un ingreso pagado por el Estado a cada miembro de pleno derecho de la sociedad o residente (persona que está acreditada legalmente para estar en una zona), incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre, sin importar cuáles sean las otras posibles fuentes de renta ni con quién conviva.”

Se me ocurre que antes de ejemplificar una propuesta concreta para la Argentina, debemos naturalizar la idea de **brindar a todos un aporte incondicional, desde un lugar distinto al de socializar la herencia difusa**. Para lo cual podemos recurrir a argumentos elaborados por grandes pensadores o brindar otros más vulgares. Esto haré bajo los dos siguientes títulos. Pero el objetivo último que busco y que desarrollaré más abajo, es demostrar que **se trata de una propuesta absolutamente justa (que se encuadra en el proyecto ético-político que venimos defendiendo desde el “socialismo auténtico”)**.

Dice Daniel Raventós:

“Aunque fueron dichas hace más de dos siglos, las palabras al respecto de Robespierre siguen siendo de rigurosa actualidad: “¿Cuál es el primer fin de la sociedad? Mantener los derechos imprescriptibles del hombre. ¿Cuál es el primero de esos derechos? El de existir. La primera ley social es, pues, la que asegura a todos los miembros de la sociedad los medios de existir; todas las demás se subordinan a ésta; la propiedad no ha sido instituida, ni ha sido garantizada, sino para cimentar aquella ley; es por lo pronto para vivir que se tienen propiedades. Y no es verdad que la propiedad pueda jamás estar en oposición con la subsistencia de los hombres.”

Tan breve y tan claro que no vale la pena sumar otras muchas opiniones muy valiosas.

A mucha “gente” le parece mal otorgar un IBU incondicional. Sin embargo, estoy seguro que si una persona hambrienta llamara a su puerta para pedir algo para comer y para tomar, esa “gente” con la desconfianza del caso, no tendría problemas en hacer un sándwich y brindar un vaso de agua. Es lo menos que puede hacer, porque una cosa es teorizar sobre el hambre y otra bien distinta verle la cara.

---

<sup>2</sup> La red de la Renta Básica fue creada en 1986, expandió su objetivo de Europa al mundo en 2004. Une individuos y grupos comprometidos con el ingreso básico.

Para no dramatizar y poner un ejemplo muy vulgar, voy a decir que en mi casa tengo un perro y un gato. ¿Alguien piensa que no les damos de comer? Sí, ninguno de los dos trabaja. Casi dos parásitos. Pero son las mascotas de la casa y ninguno en mi familia resiste demasiado ante la mirada persistente de ellos (el perro) o el reclamo explícito (el gato). Supongo que en todas las casas donde hay mascotas ocurre lo mismo. Si no le negamos la comida a un perro y a un gato, ¿Por qué se la habríamos de negar a un ser humano?

Hay seres humanos que no lo merecen. ¿Hay seres humanos que no lo merecen? A quien cumple la peor de las penas en el sistema carcelario, después de haber delinquirido de la peor forma ¿Se le niega la comida? Claramente, no. El artículo 18 de la Constitución Nacional dispone que: “Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas, y toda medida que a pretexto de precaución conduzca a mortificarlos más allá de lo que aquélla exija, hará responsable al juez que la autorice”. Si un Ingreso Básico no se lo negamos ni al reo más peligroso ¿por qué habríamos de hacerlo con un niño, un abuelo, un desamparado o quien fuere?

Llegado este punto y aceptando que un plato de comida no se le niega a nadie, la observación de alguna “gente” podrá ser la siguiente ¿por qué un ingreso? ¿Por qué al que no trabaja? ¿Por qué a los ricos? ¿Por qué “universal” y no focalizado a quién lo necesita? La respuesta que encuentro es simple: **porque es justo**. -¿Cómo que es justo? responde esa “gente”: “una cosa es la caridad y hasta lo puedo aceptar, otra muy distinta que me diga que es justo. Darle un ingreso a alguien puede ser solidario, pero no justo”. Contesto: -Me propongo demostrar que no le damos otra cosa que lo que le pertenece. Por eso es justo.

## LA JUSTICIA DEL INGRESO BÁSICO UNIVERSAL

Parece que no sería aceptable, desde el punto de vista moral, que alguien obtenga un ingreso si no trabaja. La situación inversa también debería ser cierta. Sin embargo, **durante muchos siglos el trabajo de la mujer en la casa no tuvo ningún tipo de retribución** económica y esto se naturalizó sin mayor discusión. El capitalismo urdió (quizás hasta sin un plan previo) la trampa. Solo el que trabaja tiene derecho a un ingreso. Y solo trabaja (ojo a la trampa) aquel que produce plusvalía. Por eso, resumiendo, aunque la mujer trabajara en la casa más que el hombre en relación de dependencia, la retribución se circunscribía a él. Porque él generaba plusvalía. Claro, cobraba un poquito más que lo necesario para su exclusiva subsistencia. Porque un hombre sin mujer y sin hijos, con su



enfermedad o muerte dejaba al sistema sin su principal insumo: la mano de obra del trabajador. Pero hasta que su hijo (o en casos su mujer) no se sumaran al contrato de trabajo a partir del cual ellos también crearan plusvalía nadie más recibía una retribución. La ausencia total de sustento resultó en una formidable ventaja para el contrato laboral de los dueños del Capital. Quien no tenía para ofrecer más que su fuerza de trabajo, bajo la pena de pasar hambre él y su familia, aceptaba condiciones inhumanas de trabajo. El surgimiento de las organizaciones obreras modificó en gran medida las relaciones de fuerza entre el trabajo y el capital.

Un ingreso a cada persona volvería a modificar, en favor de los más desprotegidos, la relación de fuerzas, y ese mayor equilibrio es en sí mismo un acto de justicia.



# Poner fin a la indigencia y la pobreza en el suelo argentino

## 7

---

Terminar con la indigencia y la pobreza es un objetivo loable al que nadie debería oponerse. Sin embargo, este justo planteo choca con la intransigencia de vastos sectores. Parece una paradoja, pero no lo es. Lo vimos más arriba, pero lo vamos a observar desde otro costado.

Las ideas se van conformando en torno a la experiencia social. Podríamos decir que hay un mundo material y otro de ideas. A la dialéctica interior de cada mundo, se suma la dialéctica que existe entre ellos. En esa dinámica se van configurando los usos y costumbres.

La historia material nos dice que “siempre hubo pobres”. Basándose en esta observación algunos agregan: “por tanto siempre habrá pobres”. El futuro aparece condenado por el pasado. Como no siempre reflexionamos sobre estos temas, los naturalizamos, los incorporamos mentalmente al paisaje social, y nos resignamos a convivir con esa realidad. De aquí parece devenir el primer sustrato de esta callada y silenciosa resignación. Nadie parece organizarse para que haya indigentes y pobres; pero tampoco se hace nada para poner fin al asunto.

Dice Serrat que “Nunca es triste la verdad, lo que no tiene es remedio”.

En forma más activa están los mercaderes, los neo-liberales, para quienes, en este mundo, una economía es competitiva cuando logra bajar los costos, dentro de los cuales se incluye el precio del **salario**. Si el mercado laboral presenta plena ocupación, los empleadores deben rivalizar entre sí para conseguir la mano de obra. Como resultado, aumentan los salarios. Si, en cambio, se mantiene un ejército de reserva conformado por desposeídos, que no tienen más que su “fuerza de trabajo” para entrar al mercado, se logra una pugna por obtener una remuneración que tiende a bajar el costo del salario. (Marx y Engels señalaron esto con total claridad en la primera mitad del siglo XIX). Aquí, la resistencia no aparece como resignación frente a la realidad; sino como condición de desarrollo del capitalismo periférico, que los neoliberales defienden en el marco de la nueva división internacional del trabajo. Este capitalismo, del siglo XXI, con su secuela de saqueo y subordinación, impuso la existencia de un sector social con el fin de bajar la presión salarial. En ese sentido, los mercaderes, neo-liberales o conservadores modernos, trabajan para sostener el *statu-quo* y evitar que los pobres e indigentes eleven su condición social.

Como la experiencia histórica demostró que la presión contra los de abajo tiene un límite en el que se pone en riesgo los privilegios de los de arriba; la sociedad acepta que se les tienda una mano a quienes van quedando postergados, excluidos e incapacitados para integrarse al mercado. *Una mano* implica aceptar que algunas políticas focalizadas en favor de estos sectores sociales. Políticas para pobres e indigentes. Una mano de piedad.

Lógicamente, para bajar el precio a esas prestaciones, viene una batería de argumentos que ponen la ayuda en el altar de las generosidades, y a los ayudados, en el marco de los vividores parasitarios. Con esto nosotros somos “los buenos” y ellos, “los malos”. Se suele escuchar frases tales como: “Está bien que se los ayude, pero están así porque quieren”; “Si se los sigue alimentando nunca van a querer ir a laburar”; “Plan vagancia”; “Nosotros nos rompemos el culo para tener algo y estos sin hacer nada viven mejor que nosotros”; etc.

Algunos sostienen que estas políticas focalizadas han fracasado porque pasan los años, los lustros, las décadas... y el problema de la “miseria” no se resuelve. Están equivocados. Estas políticas no son para resolver el drama y la injusticia, Sino para perpetuarla en niveles tolerables para las víctimas; para evitar que estallen o se rebelen. Que queden aprisionados entre la necesidad y la caridad; porque, si se levantan, pueden perder la caridad y, con ella, el escaso sustento para la vida. Equilibrio diabólico del régimen del que los partidos mayoritarios de Argentina han sido tributarios.

Combatir esta forma de pensar es parte de la “lucha de ideas” en la que los socialistas auténticos debemos jugar un rol protagónico. Pero, al mismo tiempo, necesitamos plantear una política alternativa.

Para empezar, podríamos plantear la situación en otros términos. Argentina es un país inmensamente rico, donde se producen los bienes y servicios suficientes para satisfacer las necesidades de todos sus habitantes, y alcanza un desarrollo intermedio que lo ubica como un país próspero. Con estas condiciones, tener pobres e indigentes constituye una situación de inmoralidad pública inaceptable.

Ahora bien, para desarrollar nuestras potencialidades, necesitamos una mayor población, y un creciente número de mano de obra altamente calificada. Por ello, resulta una verdadera estupidez no incorporar al ciento por ciento de la población a esta hermosa aventura de construir una Argentina justa, desarrollada, moderna y bella.

Desde este punto de vista, el problema toma otro cariz. Poner fin a la indigencia y la pobreza no solo es una obra de caridad que enaltece a las mujeres y a los hombres que se comprometen con este objetivo; sino que resulta altamente positivo para el desarrollo del país y del bienestar general.

A todos aquellos que hablan de “inseguridad como el primer problema a resolver”, podemos decirles que en una sociedad libre de hambre, desempleo, y necesidades básicas insatisfechas, los niveles de **seguridad** serán muchísimo más altos.

Los beneficios superan con creces cualquier interés mezquino. Entonces, ¿por qué no se hace algo al respecto? ¿Será una utopía? No, esto resultaría una utopía si los recursos de nuestra sociedad fuesen escasos. No es así. Los tenemos y en abundancia. ¿Será que no existe una propuesta para encarar la solución? Sí, existe y es la **Socialización de la Herencia Difusa** y el **IBU**. La renta básica universal (RB) o ingreso ciudadano (IC), según la denomina la Red Renta Básica<sup>3</sup>, es un ingreso pagado por el Estado, a cada miembro de pleno derecho o residente de la sociedad incluso si no quiere trabajar de forma remunerada, sin tomar en consideración si es rico o pobre o, dicho de otra forma, independientemente de cuáles puedan ser las otras posibles fuentes de renta, y sin importar con quien conviva.

Nosotros lo vamos a defender como un derecho de fondo; piso de libertad e igualdad, ineludible de cara a la construcción del Socialismo, como ya lo hemos definido. Lo vamos a plantear como un derecho exigible, a partir del cual empezaremos a “poner fin a la indigencia y la pobreza en el suelo argentino”. Lo cual no es poco.

<sup>3</sup> [www.redrentabasica.org](http://www.redrentabasica.org)



# Los derechos son exigibles

## 8

---

En Argentina necesitamos producir un cambio cultural en nuestra Democracia. Uno de esos puntos tiene que ver con cambiar el punto de vista sobre los múltiples roles que debe jugar el Estado. Para resolver certeramente esta cuestión deberemos tener lo más claro posible el punto de partida (la realidad actual con sus variados contenidos, formas y manifestaciones) y el punto de llegada (el desarrollo integral y virtuoso de la personalidad humana, en un hábitat armónico con este objetivo). Debemos tener claro, además, de dónde venimos y hacia dónde queremos ir.

Con estas premisas debemos preguntarnos, si es válido reclamar por derechos como el IBU y si podemos exigirle al Estado que se haga cargo de esta propuesta. Sin lugar a dudas es correcto exigirle; y uno de los motivos es porque el ejercicio de la Democracia (gobierno del pueblo) en la Argentina, fue consolidando derechos para los ciudadanos y roles para el Estado; nos ubicaron en el marco de los países respetuosos de los derechos civiles y políticos. Pero quedaron rezagados los derechos económicos, sociales y culturales. Avanzar en esa dirección es el nuevo salto que tenemos por delante.

¿Por qué a la par del avance sobre unos derechos no logramos adecuar al otro conjunto de derechos? Básicamente porque en un caso los derechos políticos devienen de poner límites al ejercicio de la autoridad y esto no tiene como consecuencia una erogación significativa por parte del Estado. De esta manera la mayoría de los sectores que componen nuestra sociedad acuerdan. Pero cuando se habla de redistribuir riqueza, algunas fracciones conservadoras tratan de argüir que: “estos derechos constituyen un conjunto de enunciados muy loables, sin obligación para el Estado.” Trataré en las próximas líneas defender el criterio de exigibilidad.

## UN POCO DE HISTORIA

La lucha en defensa de los derechos humanos es un orgullo del pueblo argentino. Históricamente se organizó en distintos espacios para defender al ciudadano de a pie, al trabajador, al militante político, al luchador social o simplemente al joven que por naturaleza es rebelde, de los atropellos del Estado.

Recordemos algunas organizaciones:

**La Liga Argentina por los Derechos del Hombre**<sup>4</sup> nace el 20 de diciembre de 1937. Participan personalidades provenientes de distintas vertientes de la política. Lisandro de la Torre (Partido Demócrata Progresista), Mario Bravo, Carlos Sánchez Viamonte y Juan Atilio Bramuglia (Partido Socialista), Fabián Onzari y Atilio Cattáneo (Unión Cívica Radical), Francisco Mario Pita y Augusto Bunge (Partido Comunista), Rodolfo Aráoz Alfaro y Benito Marianetti, (Partido Socialista Obrero- con fuerza en Mendoza) y Deodoro Roca ( Líder de la Reforma Universitaria de 1918).

**El Servicio de Paz y Justicia**<sup>5</sup> se constituyó en 1974, con liderazgo de Adolfo Pérez Esquivel. Tomó gran notoriedad en 1980, cuando Adolfo recibió el Premio Nobel de la Paz por su compromiso con la defensa de la Democracia y de los Derechos Humanos por medios no-violentos frente a las dictaduras militares en América Latina.

**La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos**<sup>6</sup> se funda el 18 de diciembre de 1975 como respuesta al accionar de la Triple A. Las figuras que conformaron este organismo muestran el compromiso de una gran cantidad de dirigentes en momentos en que se arriesgaba la vida en esta actividad. La doctora Alicia Moreau de Justo, Rosa Pantaleón, don Jaime de Nevares, Eduardo Alfredo Pimentel, el Prof. José Miguez Bonino,

4 <http://laladh.wordpress.com>

5 <http://www.serpaj.org/>

6 <http://www.apdh-argentina.org.ar/>



Guillermo Frugoni Rey, el obispo Carlos T. Gattinoni, Alfredo Bravo, el rabino Marshall Meyer, Raúl Alfonsín, Oscar Alende, Adolfo Pérez Esquivel, Emilio Mignone y Graciela Fernández Meijide, entre otros. A todos ellos, en mayor o menor medida, los he conocido.

**El Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos**<sup>7</sup> se conforma en febrero de 1976. El pastor Juan Luis Van der Velde de la Iglesias Reformadas en la Argentina es el presidente, y los vicepresidentes son el obispo Federico Pagura de la Iglesia Evangélica Metodista de Rosario, el obispo Jorge Novak de la diócesis católica de Quilmes y el pastor Rodolfo Reinich de la Iglesia Evangélica del Río de La Plata. También está integrado por laicos.

**Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas** se reunió por primera vez en enero de 1976, tras la desaparición casi simultánea de 24 personas. Con el paso del tiempo y su militancia las fueron encontrando en cárceles o en diversos juzgados, comisarias, e incluso, ministerios.

**Madres de Plaza de Mayo**<sup>8</sup> se conforma en febrero de 1976. El pastor Juan Luis Van der Velde de la Iglesias Reformadas en la Argentina es el presidente, y los vicepresidentes son el obispo Federico Pagura de la Iglesia Evangélica Metodista de Rosario, el obispo Jorge Novak de la diócesis católica de Quilmes y el pastor Rodolfo Reinich de la Iglesia Evangélica del Río de La Plata. También está integrado por laicos.

**Las Abuelas de Plaza de Mayo**<sup>9</sup> se constituyeron en octubre de 1977.

El **Centro de Estudios Legales y Sociales**<sup>10</sup> CELS, se creó en 1979 para promover y proteger los derechos humanos, y para fortalecer la democracia en Argentina.

La agrupación **H.I.J.O.S.**<sup>11</sup> (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) surgió en 1995.

La **CORREPI**<sup>12</sup>, Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional, organización defensora de los Derechos Humanos Derechos Humanos, al servicio de la clase trabajadora y el pueblo.

---

7 <http://www.derechos.net/medh/>

8 [www.madres.org](http://www.madres.org)

9 [www.abuelas.org.ar](http://www.abuelas.org.ar)

10 <http://www.cels.org.ar/home/index.php>

11 <http://www.hijos-capital.org.ar/>

12 [www.correpi.lahaine.org](http://www.correpi.lahaine.org)

Claro que hay miles de organizaciones comprometidas con los Derechos Humanos. Pero éstas son las más representativas, incluso en el imaginario popular.

¿Por qué este recuerdo? Lo hago por dos razones: una, en homenaje a quienes tuvieron la integridad y valentía de llevar adelante estas organizaciones, y otra, para remarcar que el tema Derechos Humanos en Argentina está directamente relacionado con la defensa de la persona frente a la prepotencia estatal que puede venir de la policía o de cualquier otro sector con poder. Éste es el criterio que prevalece en el imaginario colectivo.

Continuo. Las violaciones a los Derechos Humanos por parte del Estado están prohibidas, son ilegales y están penalizadas en el marco de un Estado de Derecho. Se trata por todos los medios de evitar las acciones lesivas a los Derechos Individuales.

Quienes interrumpieron los procesos democráticos desde el 6 de septiembre de 1930 en adelante, lo hicieron para actuar sin límites, sin controles, ni contrapesos; para tener impunidad frente a sus acciones arbitrarias. Por esa razón, dieron el último golpe de estado el 24 de marzo de 1976, durante el que llevaron su accionar a los límites extremos. Dejaron a un lado la Constitución Nacional; tomaron por asalto el Poder Ejecutivo Nacional, cerraron el Congreso, le impusieron condiciones leoninas al Poder Judicial; prohibieron la actividad política, gremial, estudiantil; secuestraron, torturaron, y asesinaron a miles de luchadores, empujaron al exilio a otros tantos. En resumen, impusieron el terrorismo de Estado como medio para imponer un proyecto político que no era aceptado por la mayoría del pueblo.

En ese marco histórico, en ese contexto, la defensa de los Derechos Humanos toma enorme centralidad y hasta se transforma en la actividad política de mayor envergadura durante ese período.

Ahora, observemos con atención que se trata de una actitud de **defensa por parte de la sociedad**, para ponerle un límite a este accionar. Se trata de que el Estado **no** haga aquello que la sociedad considera violatorio de los DDHH. Que **no** haga desaparecer personas, que **no** secuestre, que **no** torture, que **no** detenga si no es bajo condiciones de estricta legalidad, que **no** vulnere el domicilio de nadie sin orden judicial, que **no** viole la correspondencia, que **no** ejerza censura previa, que **no** obstaculice la libre circulación de las ideas y la información... En fin, **son las luchas seculares de la sociedad para evitar los atropellos del Poder.**

Los derechos surgen de las luchas, de la movilización y de la organización de los pueblos. Luego se traduce en cartas, acuerdos, pactos, convenciones o constituciones que se van transformando en normas respetadas por todos. Nuestros derechos y garantías surgen de la Constitución Nacional. En pleno siglo XX y como expresión de la internacionalización de derechos comunes a toda la humanidad, surgió una serie de tratados internacionales, a los cuales nuestro país adhirió en 1994, a través del texto constitucional reformado.

## LOS TRATADOS INTERNACIONALES

La reforma constitucional de 1994 incorporó en su artículo 75 del Capítulo Cuarto: *Atribuciones del Congreso*, algunos tratados internacionales, otorgándoles jerarquía constitucional (incluso superior a las leyes locales). Cito abajo los incisos referidos al respecto:

“22: Aprobar o desechar tratados concluidos con las demás naciones y con las organizaciones internacionales y los concordatos con la Santa Sede. Los tratados y concordatos tienen jerarquía superior a las leyes.

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; la Declaración Universal de Derechos Humanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo; la Convención sobre la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio; la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes; la Convención sobre los Derechos del Niño; en las condiciones de su vigencia, tienen jerarquía constitucional, no derogan artículo alguno de la primera parte de esta Constitución y deben entenderse complementarios de los derechos y garantías por ella reconocidos. Sólo podrán ser denunciados, en su caso, por el Poder Ejecutivo Nacional, previa aprobación de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara.

Los demás tratados y convenciones sobre derechos humanos, luego de ser aprobados por el Congreso, requerirán del voto de las dos terceras partes de la totalidad de los miembros de cada Cámara para gozar de la jerarquía constitucional.

23: Legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato, y el pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad.

Dictar un régimen de seguridad social especial e integral en protección del niño en situación de desamparo, desde el embarazo hasta la finalización del período de enseñanza elemental, y de la madre durante el embarazo y el tiempo de lactancia.

24: Aprobar tratados de integración que deleguen competencias y jurisdicción a organizaciones supraestatales en condiciones de reciprocidad e igualdad, y que respeten el orden democrático y los derechos humanos. Las normas dictadas en su consecuencia tienen jerarquía superior a las leyes, etc”.

## UN LARGO CAMINO ANTECEDE A LOS MODERNOS TRATADOS

El proceso de las luchas históricas que buscan liberarse de un tutelaje dañino, insisto, corresponde a los sectores sociales, políticos, raciales, religiosos, étnicos, sexuales, minoritarios; sometidos a la arbitrariedad pública. El perfil de estas luchas tiene una clara connotación negativa. Es ponerle límites al poder, algún freno o contrapeso. A los “no” antes descriptos le sumamos: restringir la posibilidad de declarar la guerra sin consulta previa a un órgano representativo, evitar el exceso de gastos y el derroche que se traduce en impuestos insostenibles, impedir el abuso de autoridad sobre los individuos, etc., porque la sangre, el precio y la humillación siempre las puso el pueblo, en beneficio de unos pocos.

Estas luchas se caracterizan por algunos momentos en los que el pueblo buscó arrancarle concesiones al poder. No en cuestionar el poder. Solo concesiones. Alguno de sus antecedentes pueden ser las primeras Cortes europeas en el Reino de León en 1188, las Cortes Catalanas de 1192, la Carta Magna de Inglaterra de 1215 aceptada por el famoso rey Juan sin tierra.

“Pasarán siglos, se expresarán grandes pensadores, crecerá la población, avanzarán nuevas fuerzas productivas y se abrirán paso ideas que no solo buscan cambiar la relación con el Poder, sino el Poder mismo. Allí está la Declaración de la Independencia Americana 1776: “Sostenemos como evidentes por sí mismas dichas verdades: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su

Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; que para garantizar estos derechos se instituyen entre los hombres los gobiernos, que derivan sus poderes legítimos del consentimiento de los gobernados; que cuando quiera que una forma de gobierno se vuelva destructora de estos principios, el pueblo tiene derecho a reformarla o abolirla, e instituir un nuevo gobierno que base sus cimientos en dichos principios, y que organice sus poderes en forma tal que a ellos les parezca más probable que genere su seguridad y felicidad.”

Luego de la Revolución Francesa y de dar por tierra el viejo orden, surgirá la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano:

“...considerando que la ignorancia, el olvido o el menosprecio de los derechos del hombre son las únicas causas de las calamidades públicas y de la corrupción de los gobiernos, han resuelto exponer, en una declaración solemne, los derechos naturales, inalienables y sagrados del hombre, a fin de que esta declaración, constantemente presente para todos los miembros del cuerpo social, les recuerde sin cesar sus derechos y sus **deberes....”**

El poder secular y sus fundamentos entraron en crisis. Un nuevo actor: las masas populares, el pueblo, los trabajadores, los desposeídos, etc., por la fuerza del desenvolvimiento histórico y el aumento del número empezaron a ser protagonistas. Disputaron el poder hasta que se hicieron con el mismo y disputan por establecer nuevos principios, nuevas ideas y un nuevo orden.

De allí vendrá todo el conjunto de pactos y tratados, que configuran el tránsito hacia la libertad de la personalidad humana, comprendida básicamente como la ausencia de cadenas para el desenvolvimiento de las personas. La no esclavitud, la no servidumbre, el no sometimiento. Es la lucha por el Estado Liberal. El mismo, si se quiere, que nosotros asimilamos al Estado Democrático desde 1983 en adelante. Como vemos, a pesar que su gestación reconoce casi un milenio, se termina por consolidar recientemente. (Aunque quedan algunas naciones cuyos pueblos todavía no han conquistado este estadio, según informe de Naciones Unidas sobre la democracia, ya fue adoptada por la inmensa mayoría de los países.)

Los pueblos y sus mayorías ven con buenos ojos este avance. ¿Qué ocurre con las minorías privilegiadas que, en última instancia, son las que ven limitado el ejercicio de **su** poder? Ya lo han aceptado. Saben que la historia no va a retroceder tanto, y que pretender restaurar cualquier régimen sostenido en autoridades incuestionables, es inviable. Por otra

parte, resulta humanamente correcto aceptar que el poder no lesione derechos de los individuos. Aunque muchas veces les fluye por la sangre el autoritarismo propio de quienes quieren mantener prerrogativas y pretenden castigos desmedidos para quienes no se subordinan –por una u otra razón- al orden constituido, saben que el Estado Liberal de Derecho tiene determinadas reglas que deben respetarse y hacia ellas se orientan.

El precio por mantener ese Estado Democrático es el necesario para su funcionamiento, pero el hecho de no avasallar a los ciudadanos no representa un costo extra. Es una omisión, un no hacer, un repliegue, que en sí mismo no tiene costos económicos.

#### DIFERENCIA ENTRE LOS “DERECHOS POLÍTICOS Y CIVILES” Y LOS “DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES”

Observemos una curiosidad que tiene que ver con nuestra historia: La entrada en vigor del **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP)**<sup>13</sup> fue el 23 de marzo de 1976 con la firma del “**Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**”, exactamente el mismo día en que se desató el Golpe de Estado en Argentina, y que se consumó a la 1:30 del 24/03/76. Tal vez en algún momento alguien pueda investigar la relación entre estos dos hechos.

El **Preámbulo** del PIDCP sostiene que

“Considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables.

Reconociendo que estos derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana, y de sus derechos iguales e inalienables.

Reconociendo que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre en el disfrute de las libertades civiles y políticas y **liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos civiles y políticos, tanto como de sus derechos económicos, sociales y culturales.**<sup>14</sup>

---

13 Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

14 La negrita es del autor.

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos,

Comprendiendo que el individuo, por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, tiene la obligación de esforzarse por la consecución y la observancia de los derechos reconocidos en este Pacto”.

Aquí transcribo algunos párrafos sobresalientes para avanzar con el razonamiento acerca de la diferencia entre los derechos “civiles y políticos”, y los “económicos, sociales y culturales”.

“Convienen en los artículos siguientes:

#### Parte I

##### Artículo 1:

1. Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

2. Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

(...)

#### Parte II

##### Artículo 2:

1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

2. Cada Estado Parte se compromete a adoptar, con arreglo a sus procedimientos constitucionales y a las disposiciones del presente Pacto, las medidas oportunas para dictar las disposiciones legislativas o de otro carácter que fueren necesarias para hacer efectivos los derechos reconocidos en el presente Pacto.

(...)

### Parte III

#### Artículo 6:

1. El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente.  
(...)

#### Artículo 7:

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. En particular, nadie será sometido sin su libre consentimiento a experimentos médicos o científicos”

#### Artículo 8:

1. Nadie estará sometido a esclavitud. La esclavitud y la trata de esclavos estarán prohibidas en todas sus formas.

2. Nadie estará sometido a servidumbre.  
(...)

#### Artículo 9:

1. Todo individuo tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal. Nadie podrá ser sometido a detención o prisión arbitrarias.  
(...)

#### Artículo 10:

1. Toda persona privada de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.  
(...)

#### Artículo 12:

1. Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tendrá derecho a circular libremente por él y a escoger libremente en él su residencia.

2. Toda persona tendrá derecho a salir libremente de cualquier país, incluso del propio.  
(...)

#### Artículo 14:

1. Todas las personas son iguales ante los tribunales y cortes de justicia. Toda persona tendrá derecho a ser oída públicamente y con las debidas garantías por un tribunal competente, independiente e imparcial, establecido por la ley (...)



2. Toda persona acusada de un delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.  
(...)

Artículo 17:

1. Nadie será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques ilegales a su honra y reputación.  
(...)

Artículo 18:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...)

Artículo 19:

1. Nadie podrá ser molestado a causa de sus opiniones.  
(...)

Artículo 21: Se reconoce el derecho de reunión pacífica.

Artículo 22:

1. Toda persona tiene derecho a asociarse libremente con otras, incluso el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos para la protección de sus intereses.  
(...)

Artículo 26: Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho sin discriminación a igual protección de la ley. A este respecto, la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas.

Artículo 27: En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde...

Artículo 28:

1. Se establecerá un Comité de Derechos Humanos.  
(...)"

Por el **Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, se establece en su:

"Artículo 1: Todo Estado Parte en el Pacto que llegue a ser parte en el

presente Protocolo reconoce la competencia del Comité para recibir y considerar comunicaciones de individuos que se hallen bajo la jurisdicción de ese Estado y que aleguen ser víctimas de una violación, por ese Estado Parte, de cualquiera de los derechos enunciados en el Pacto...”

Viene bien recordar este último artículo para dejar claro que, cuando se realizan denuncias en un ámbito internacional por la violación a los Derechos Humanos por parte de un Estado soberano, quien realiza esa denuncia no traiciona a la Patria. Solo defiende la dignidad de las personas que es el objeto superior de cualquier acción pública.

Ahora pasemos al **“Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”** (Adoptado por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 3 de enero de 1976)

“Preámbulo:

Los Estados partes en el presente Pacto,  
Considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables,

Reconociendo que estos derechos se desprenden de la dignidad inherente a la persona humana,

Reconociendo que, con arreglo a la Declaración Universal de Derechos Humanos, no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos,

Considerando que la Carta de las Naciones Unidas impone a los Estados la obligación de promover el respeto universal y efectivo de los derechos y libertades humanos,

Comprendiendo que el individuo, por tener deberes respecto de otros individuos y de la comunidad a que pertenece, está obligado a procurar la vigencia y observancia de los derechos reconocidos **en este Pacto,**

**Conviene:**

Artículo 1: Idéntico al Art. 1 del PIDCP.

Artículo 2:

1. Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete

a adoptar medidas, tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas, **hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente**, por todos los medios apropiados, inclusive en particular la adopción de medidas legislativas, la plena efectividad de los derechos aquí reconocidos.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos que en él se enuncian, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

(...)

#### Artículo 6:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho a trabajar, que comprende el derecho de toda persona a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente escogido o aceptado, y tomarán medidas adecuadas para garantizar este derecho.

2. Entre las medidas que habrá de adoptar cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto para lograr la plena efectividad de este derecho deberá figurar la orientación y formación técnico profesional, la preparación de programas, normas y técnicas encaminadas a conseguir un desarrollo económico, social y cultural constante y la ocupación plena y productiva, en condiciones que garanticen las libertades políticas y económicas fundamentales de la persona humana.

Artículo 7: Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias que le aseguren en especial:

- a) Una remuneración que proporcione como mínimo a todos los trabajadores:
  - i) Un salario equitativo e igual por trabajo de igual valor, sin distinciones de ninguna especie; en particular, debe asegurarse a las mujeres condiciones de trabajo no inferiores a las de los hombres, con salario igual por trabajo igual;
  - ii) Condiciones de existencia dignas para ellos y para sus familias conforme a las disposiciones del presente Pacto;
- b) La seguridad y la higiene en el trabajo;
- c) Igual oportunidad para todos de ser promovidos, dentro de su trabajo, a la categoría superior que les corresponda, sin más consideraciones que los factores de tiempo de servicio y capacidad;
- d) El descanso, el disfrute del tiempo libre, la limitación razonable de las horas de trabajo y las variaciones periódicas pagadas, así como la remuneración de los días festivos.

Artículo 8: Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar:

1.

- a) El derecho de toda persona a fundar sindicatos y a afiliarse al de su elección....
- b) El derecho de los sindicatos a formar federaciones o confederaciones nacionales...
- c) El derecho de los sindicatos a funcionar sin obstáculos....
- d) El derecho de huelga...

(...)

Artículo 9: Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social.

Artículo 10: Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que:

- 1. Se debe conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posibles.
- 2. Se debe conceder especial protección a las madres durante un período de tiempo razonable antes y después del parto.
- 3. Se deben adoptar medidas especiales de protección y asistencia en favor de todos los niños y adolescentes. Debe protegerse a los niños y adolescentes contra la explotación económica y social. Su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud, o en los cuales peligre su vida o se corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal, será sancionado por la ley. Los Estados deben establecer también límites de edad por debajo de los cuales quede prohibido y sancionado por la ley el empleo a sueldo de mano de obra infantil.

Artículo 11:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia (...)

2. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos.

(...)

Artículo 12:

- 1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.
- 2. Entre las medidas que deberán adoptar los Estados Partes en el Pacto

a fin de asegurar la plena efectividad de este derecho, figurarán las necesarias para:

- a) La reducción de la mortinatalidad y de la mortalidad infantil, y el sano desarrollo de los niños;
- b) El mejoramiento en todos sus aspectos de la higiene del trabajo y del medio ambiente;
- c) La prevención y el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas;
- d) La creación de condiciones que aseguren a todos asistencia médica y servicios médicos en caso de enfermedad.

Artículo 13:

1. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre.

2. Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen que, con objeto de lograr el pleno ejercicio de este derecho:

- a) La enseñanza primaria debe ser obligatoria y asequible a todos gratuitamente;
- b) La enseñanza secundaria, en sus diferentes formas, incluso la enseñanza secundaria técnica y profesional, debe ser generalizada y hacerse accesible a todos, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- c) La enseñanza superior debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados, y en particular por la implantación progresiva de la enseñanza gratuita;
- d) Debe fomentarse o intensificarse, en la medida de lo posible, la educación fundamental para aquellas personas que no hayan recibido o terminado el ciclo completo de instrucción primaria;
- e) Se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza, implantar un sistema adecuado de becas, y mejorar continuamente las condiciones materiales del cuerpo docente.

(...)”

Como puede observarse con claridad las reivindicaciones y derechos económicos, sociales y culturales, defendidos en este pacto; pertenecen a las mayorías populares y no a las minorías privilegiadas.

El pacto le exige a los Estados miembros: destinar “...hasta el máximo de los recursos de que disponga, para lograr progresivamente,...” los derechos enunciados.

Aquí el Estado no aparece en un rol de omisión, de ausencia, en retirada, como se le exige en el marco de la defensa de un buen número de derechos civiles y políticos (más allá de su rol para la organización de elecciones, etc.); sino que se le exige participación, presencia e iniciativa para hacer efectivo el cumplimiento de estos derechos. Además se le exige poner el máximo de los recursos de que disponga y razonablemente avanzar de manera progresiva.

La voz de las minorías privilegiadas, bajo el enmascaramiento del neoliberalismo, suena como un enorme alarido en el firmamento. El Estado que ellos quieren es el Estado mínimo. Que solo se ocupe de la defensa, la seguridad, la justicia y aquellas cuestiones que resultan imprescindibles para que el orden actual (con el que estas minorías están muy conformes) pueda perpetuarse. Lo demás es “malgastar los dineros públicos a los que ellos ayudan a engordar con el pago de sus impuestos”.

Asumen una actitud egoísta, retrógrada e inviable históricamente. Crearon las condiciones para desgastar una y otra vez a los gobiernos elegidos por el pueblo. Más allá de la idoneidad que estos mostraran, una y otra vez intentaron derrumbarlos. Tuvieron éxito en varios golpes de Estado. Pero nunca, ni siquiera con el ejercicio más horroroso del terror lograron estabilizarlos. Es probable que ya se sientan desbordados en este sentido y resistan en una línea más atrasada: impedir que el Estado utilice el máximo de los recursos para garantizar derechos sociales.

Pero estos derechos se abren paso de todas maneras. De hecho, son exigibles porque los tratados internacionales, a los que adhiere la Argentina, tienen jerarquía constitucional, superior a las leyes.

Es lógico que no se le pueda pedir a un gobierno que readapte el presupuesto de un día para otro, y en ese sentido la progresividad es una solución inteligente. Solo que los gobiernos, al no estar compelidos por un tiempo determinado, se toman todo el tiempo. Postergan sin solución de continuidad los requerimientos y pasan los años sin que los sectores más castigados: los pobres y los indigentes, vean una luz con la cual esperanzarse en salir de la indigna situación a la que fueron sometidos.

Finalmente, no tengo claro cuando en el Artículo 9 sostiene: Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al **seguro social**. Si “**seguro social**” se refiere

a un Ingreso Básico Universal como el que estamos proponiendo o a otra cosa. Pero está claro que es muy parecido.

La construcción cultural, social, económica, política y jurídica de la Argentina, muestra asimetrías considerables. Enormes diferencias en el desarrollo de unas áreas respecto de otras. Las cuestiones atinentes a un Estado Liberal están infinitamente mejor desarrolladas que las relativas a un Estado Social. Resulta de la relación de fuerzas de los sectores sociales. Mientras sectores de las amplias capas medias y bajas supieron unirse para arrancarle a la oligarquía derechos políticos que tuvieron su punto culminante en la Ley Sáenz Peña de voto secreto, universal y obligatorio, consolidado -como dijimos más arriba- 70 años después en 1983 con la UCR como protagonista principal en ambas ocasiones; las conquistas logradas tras largas luchas en pos de la Justicia Social (de la que Alfredo Palacios fuera su principal abanderado, pero que llegaron a realizarse en su punto más elevado durante el primer gobierno de Juan Perón, para luego vivir un profundo retroceso); todavía no pudieron consolidarse. Esto no quita que desde lo más profundo de nuestra tradición y cultura solidaria volvámos a alcanzarla y superarla en algún momento.

La descalificación que algunos sectores hacen acerca de los males del Estado Social argentino, vinculados a: los privilegios de las burocracias por sobre los destinatarios, la discrecionalidad con la que se asignan los recursos, la pretensión de alineamientos políticos a partir de los recursos destinados a la seguridad social, el clientelismo creciente, las discriminaciones, etc., pueden tener fundamentos incontrastables. Pero no nos puede llevar al error de considerar que las cosas deberán ser así, que todo recurso económico en manos del poder político destinado a la elevación social, estará intoxicado por objetivos subalternos de toda índole. Muy por el contrario, el IBU no solo borra de un plumazo con todas las maniobras atinentes al uso discrecional de los recursos, sino que basado en la objetividad, la igualdad, la universalidad y la incondicionalidad; conforma un salto cualitativo en el orden social, garantizando para el mayor número (sino la totalidad) los beneficios del ejercicio digno de la libertad. Fundamento excluyente de nuestro proyecto político.





# Los dilemas, la pobreza y la política

## 9

---

Un dilema se plantea en una situación frente a la cual tenemos más de un camino a seguir. Algunos de estos dilemas se plantean en el marco del doble carácter **“egoísta y altruista”** que los seres humanos cargamos en nuestra conciencia. Los liberales han tratado de naturalizar el egoísmo como forma de justificar sus posturas. Dice Von Neumann<sup>15</sup>:

“Es absurdo quejarse del egoísmo y la falta de honradez de la gente, como protestar porque la intensidad del campo magnético no crece a no ser que exista el rotacional correspondiente del campo eléctrico. (...) Allí está el viejo apotegma de “la mano invisible” como factor de autorregulación económica: si cada uno busca el máximo beneficio individual con independencia de cualquier consideración moral o de otra índole, se obtendrá el mayor beneficio colectivo.”

Estas tesis tuvieron su expresión vernácula en Álvaro Alsogaray y muchos otros que comprendían el comportamiento de las leyes de la economía o de la vida cotidiana como “naturales” y las asimilaban por ejemplo a la Ley de Gravedad: nadie puede enojarse porque las cosas caen al suelo.

---

<sup>15</sup> El dilema del Prisionero en <http://www.historiasdelaciencia.com/>

**El egoísmo.** Estas tesis, aun con tener algo de cierto, son esencialmente falsas. Una sociedad con integrantes tan egoístas no podría funcionar. Si cada uno, en una colectividad determinada, solo pensara en sí mismo y la existencia de los demás la remitiera a sus propias necesidades, intereses y aspiraciones individuales, estaríamos en presencia de una sociedad inviable.

De hecho desaparecería lo público, porque nadie se dedicaría a realizar aquello que fuera aprovechado para otros. De esta manera por caso, nadie se ocuparía del agua corriente, ni del tendido de energía eléctrica, ni las redes de gas, etc. La lista seguiría hasta el absurdo.

**Somos seres sociales,** y existimos como personas porque vivimos en sociedad. “Soy” porque hay otro que me reconoce. Mi mamá, mi papá, mis hermanos, mis vecinos o compañeros. “Soy” porque están ellos. Cada uno de ellos se realiza “en y por” los demás. Somos “quiénes somos” además, porque antes hubo otros de quienes heredamos el idioma, los conocimientos, la cultura y una infinidad de elementos materiales sin los cuales nuestra vida no sería posible. Vivir en sociedad, por más egoístas que seamos nos impone un mínimo de consideraciones ineludibles hacia los demás. Podríamos retomar: hacia mi mamá y mi papá, hacia mis hermanos, vecinos y compañeros, hacia mis hijos, hacia la sociedad toda. Deberes se le llama y el término me parece apropiado; es tanto lo que le debemos a los demás que sería injusto que no respondiéramos con el cariño, la atención y la responsabilidad correspondiente. La realidad nos muestra que hay seres donde prevalece el egoísmo y otros en los que prevalece la generosidad. Pero en todos encontraremos los dos componentes. Tanto es así que muchas veces nos cruzamos con la paradoja de que quien habíamos caracterizado como un ególatra que solo piensa en sí mismo responde con una actitud de entrega ejemplar y a quien habíamos caracterizado como una persona bondadosa resulta tener una actitud totalmente individualista. Aunque el egoísmo es uno de los componentes innatos de cada ser vivo y su existencia nos acompañará por siempre, bajo ningún punto de vista puede ser el parámetro de construcción de una comunidad, porque olvida que al mismo tiempo brilla en cada uno el alma solidaria.

**La honestidad.** Si observáramos el tema de la honradez ocurre algo parecido. ¿Qué significa ser absolutamente honrado? Difícil de contestar. Pero vayamos por el otro lado ¿Cómo podría funcionar una sociedad donde todos son deshonorados? Sencillamente no funcionaría. Imaginemos que, en nuestra deshonestidad, el primero al que podemos estafar es al Estado. No pagaríamos el pasaje de tren, buscaríamos colgarnos de la luz, robaríamos el agua y el gas de las cañerías que pasan por el frente de nuestra vivienda, evitaríamos pagar alumbrado, barrido y limpieza, en fin eludiríamos todos

los impuestos que nos resultaran posibles. Si todos o muchos asumieran la misma actitud colapsarían todos los servicios hundiendo a la sociedad en una catástrofe monumental, cuya descripción resultaría tan apocalíptica que la dejamos para la imaginación de cada lector. Si pagáramos al Estado pero no al almacenero, al carnicero, al verdulero, al kiosquero, a la tienda, la zapatillería, la ferretería, la farmacia del barrio, estaríamos terminando con cada una de estas actividades en una cadena que también hundiría a la sociedad.

Observemos por un instante que: si imagináramos una sociedad donde todos son absolutamente honestos, donde nadie quisiera vivir del trabajo del otro, donde dejáramos la puerta de nuestra casa abierta porque nadie robaría, donde dejáramos la bicicleta en la estación de tren sin cadena porque nadie la tomaría -porque sabe que no le pertenece- y si la tomara por necesidad la devolvería al día siguiente agradeciéndole al dueño porque lo salvó de una emergencia, donde el kiosquero pudiera dejar la pila de diarios y cada quien agarrase el suyo y lo pagara sin que se le reclame, esa sociedad sería perfectamente viable, agradable y amigable. Sin embargo, no debíamos ser tan ingenuos de pensar que esta sociedad es realizable, tampoco deberíamos ser tan cínicos -como algunos liberales- que en su afán por preservar sus privilegios naturalizan al egoísmo y la deshonestidad para justificarse a sí mismos.

Sin perder sentido de realidad, sin dejar de entender el grado de deterioro material y espiritual que tiene la sociedad en la que vivimos, seamos idealistas aspirando a ella sea lo mejor posible.

**Los dilemas** se producen por la combinación de la libertad y la multiplicación de los caminos posibles. Si no hay libertad no hay dilema. Si no existen diversos caminos, tampoco.

**Los esclavos no tienen libertad.** Un esclavo es una persona que, transformada en un objeto resulta en propiedad de otra persona, el esclavista. Antes de seguir aclaro que aunque para la mayoría de nosotros el término esclavitud remite a épocas muy antiguas; según Naciones Unidas todavía existen varios millones de esclavos en el mundo, y en nuestra propia Argentina hemos observado casos de esclavitud en talleres del vestido, en explotaciones agrarias con menores, en la trata de personas, la prostitución, etc. La Alameda habla de 500.000 personas en estado de esclavitud en nuestra Patria. En todos estos casos, la voluntad de la persona explotada queda subordinada a la del amo. El único camino alternativo es la rebelión, con lo riesgos implícitos que conlleva dado que la sumisión en la mayoría de los casos se logra cultivando los miedos, reales o imaginarios, en la persona dominada. Desaparece la libertad y con ella el dilema.

Tampoco hay dilema cuando solo se puede recorrer un camino. Al conductor de un tren no se le plantea disyuntiva alguna para llegar de una estación a otra. Tiene un solo camino que son las vías. La hora de comienzo de las clases de la escuela primaria no deja alternativas. No tenemos dudas, si queremos ver un partido de fútbol completo deberemos llegar con suficiente tiempo. En estos casos nuestra voluntad no incide en el desarrollo de las cosas. Pero tampoco para Defensa Civil cuando ante un accidente sigue a pie juntillas un protocolo previamente estudiado y aprobado, sin ponerse a pensar en la totalidad de posibilidades con la que podría abordar la catástrofe.

Fuera de los ejemplos señalados, la vida nos plantea una enorme cantidad de disyuntivas. A los 18 años, por ejemplo, si sigo estudiando o empiezo a trabajar. ¿Qué carrera elijo en el primer caso? ¿Qué actividad laboral podría desarrollar en el segundo? Si empiezo apenas termino la secundaria, o dejo pasar este verano para salir con mis amigos y pensarlo mejor más adelante. En fin, quienes vivimos en una sociedad libre, nos encontramos con dilemas todos los días. Individuales y colectivos. Algunos tienden exclusivamente a dar satisfacción a mis deseos personales. Otros están cargados de generosidad hacia la sociedad en la que vivo. Unos los resuelvo en soledad. Otros solo pueden enfrentarse en forma cooperativa.

**El dilema de la pobreza.** Con esta pequeña introducción vamos a plantear el dilema de la pobreza. Pero antes de entrar en la cuestión de la que son objeto estas líneas, me detendré en un asunto tratado en teoría de los juegos y que se llama **“dilema del prisionero”**.

El contenido está planteado de tantas maneras distintas y con tantos ejemplos que nos invita a crear uno en el marco estricto del dilema.

A la salida de un partido de fútbol y con las calles todavía cargadas de hinchas de dos clubes, se produce una explosión frente a una confitería. Se sabía desde hacía un tiempo que unos vándalos estaban poniendo bombas que, sin causar muerte, generaban importantes destrozos y pánico en la gente. La legislación se había puesto severa. La presión social por encontrar a los responsables resultaba muy grande. La policía sale en busca de los culpables. Cree que pueden ser Juan y Pedro los que están involucrados, pero no tienen plena seguridad. **En realidad son inocentes.** Los detienen. Parecen dar con el perfil de los dos únicos precarios identikit que posee la policía. La Justicia piensa que alguien deberá quedar arrestado, porque el descrédito por la Institución Justicia y Policía seguirá creciendo si no encuentran a esos “delincuentes” sobre los que hacer cargar las culpas por tanto daño. Juan y Pedro quedan detenidos. Incomunicados.

El fiscal a cargo de la acusación no tiene pruebas. Podría acusarlos por tumulto, con penas máximas de 1 año (excarcelable), frente a la pena mayor por haber puesto la bomba que sería de 10 años de cárcel. Les ofrece a ambos detenidos el mismo trato:

–“Si usted Juan acusa Pedro y Pedro no lo acusa a usted, él tendrá 10 años de cárcel y usted saldrá en libertad. Ese es el premio por colaborar con la policía y la justicia.

– Si usted no confiesa y su cómplice lo manda al frente, el que tendrá que comerse 10 años en prisión será usted.

– Naturalmente que si los dos confiesan (acusan) la pena máxima por haber colaborado se reduce para ambos y pasarán 4 años a la sombra.

– Si los dos callan se reducirá su pena a la cuestión del tumulto. Quedarían libres. Pero no creo que usted vaya a confiar en Pedro.”

Juan y Pedro se encuentran frente al dilema del prisionero.

Razona Juan 1.- Debería ser bondadoso, cerrar la boca y no decir nada. Pero si Pedro me manda al frente me paso 10 años de cárcel. Es muy grande el riesgo. 2.- Mejor lo mando al frente. Digo que fue él y puedo quedar en libertad. 3.- También corro el riesgo que yo lo acuso y él me acusa y nos quedamos 4 años a la sombra. Aunque es menos que 10. ¿Qué hacer?

Se genera el siguiente cuadro:

Cuadro 1

	<b>Pedro Altruista (niega)</b>	<b>Pedro Egoísta (acusa)</b>
<b>Juan Altruista (niega)</b>	1 año (Libertad)	Pedro absuelto-Juan 10 años
<b>Juan Egoísta (acusa)</b>	Pedro 10 años-Juan absuelto	4 años a cada uno

Aquí juega la actitud altruista o egoísta de uno y otro. Son tres las posibilidades:

- 1.- Los dos son altruistas,
- 2.- Los dos egoístas y
- 3.- Uno es altruista y el otro egoísta.

El resultado común óptimo para los dos es ser generosos. Quedarían con una pena de 1 año que sería excarcelable. La estrategia dominante para ambos, sin embargo, es la de ser egoísta porque independientemente de la elección del otro jugador, pueden evitar el peor resultado y obtienen así uno intermedio: quedan condenados a cuatro años de prisión.

El resultado pésimo se produciría cuando uno piensa en su interés y el otro asume una actitud generosa. El egoísmo en ese caso es premiado con la absolucón y el altruismo con 10 años de prisión.

**El mejor devenir proviene de la cooperación.** Pero la desconfianza y el individualismo llevan a la confrontación. Difícil situación para resolver. Que lógicamente se complica en realidades más complejas y en el propio desarrollo matemático y racional de la teoría de los juegos.

Ahora tomando esta línea de razonamiento y en un juego de analogías podríamos observar la dinámica en una sociedad y plantearnos el **“dilema de la pobreza”**.

Para la ocasión dividiremos a la sociedad en dos sectores: los pobres y los no pobres.

Definir la pobreza no es sencillo. Tal definición se encuentra en otro tramo de este trabajo. Para decirlo con sencillez digamos que la pobreza puede ser del estómago, del corazón o de la cabeza. Nos remitimos a la pobreza del estómago. Por pasar hambre en algunos casos y en otros por no llegar a completar un ingreso mínimo que permita una vida digna. Los sectores pobres tienen en principio dos actitudes posibles frente a la vida. Una de **conformismo**, de resignación y de aguante como se pueda. Otra de **esfuerzo**, sacrificio y lucha individual y/o colectiva. Entre de los segundos, algunos lo intentarán y sus sacrificios serán de tal intensidad que se fatigarán que finalmente, aceptarán seguir viviendo en la misma condición en la que lo hicieron por largos años. Salir de la pobreza no es fácil. Solo unos pocos lo lograrán exitosamente. Quienes a través de su capacidad individual logren sobresalir, tomarán distancia de su anterior situación. Aunque se queden en el barrio y tengan una buena actitud frente a los demás, difícilmente puedan lograr algo más que elevar a su familia y algún pequeño entorno. Los caminos más cortos como los de la delincuencia no los tomamos para nuestro caso. La conclusión, fruto de la experiencia, es que solo unos pocos logran salir de la pobreza. Quedando la mayoría sumergida y reproduciendo la situación en hijos, nietos e hijos de los nietos.

Por otro lado los sectores acomodados, satisfechos o con ingresos suficientes, tienen dos maneras de observar a los desposeídos. En un caso entienden que se trata de un hecho casi natural: “siempre hubo ricos y pobres”; conclusión: “nada se puede hacer”. En la misma dirección marcha el razonamiento “están así porque quieren”, “son unos vagos, les llevamos una pala y te sacan corriendo”, “en realidad ya están acostumbrados y no necesitan cambiar su situación”. En otros casos lo que suele existir es un interés por mantener la pobreza. Si se trata de un empresario puede convenirle que exista una masa de mano de obra desocupada que ayude a disminuir los salarios y a disciplinar a los trabajadores. Si es un político clientelista puede sacar provecho al mantener una cantidad de votos cautivos con los que sostener y proyectar su carrera política. Si es una

señora gorda puede necesitar que la muchacha esté disponible mucho tiempo para atender las cosas de su casa por un salario bien bajito. **Sea por razones ideológicas o de interés, un enorme sector de las capas medias y altas carecen de sensibilidad frente a este tema.** En todo caso, lo remiten a una moneda caritativa con algún chico o sosteniendo que el Estado se haga cargo; ya que, para eso paga sus impuestos.

Unos pocos sectores juveniles, de la clase trabajadora, de las capas medias están decididos a resolver el problema de la pobreza, que estalla en las épocas de crisis económica, y se acalla durante los períodos de cierta bonanza. Toma visibilidad cuando sectores importantes salen a cortar calles con reivindicaciones concretas. Ocurre que en general esas demandas resultan en medidas paliativas frente a situaciones desesperadas, pero no rompen el círculo vicioso de la pobreza. Por eso desde hace dos siglos, y salvando honrosas etapas excepcionales, nuestro país no resolvió la cuestión.

Veamos si al reproducir el cuadro anterior, en esta ocasión con los nuevos actores, obtenemos alguna conclusión. A cada sector le asignaremos dos actitudes: una de resignación, y otra de lucha contra la pobreza. Vamos a imaginar que el 70% pertenece a los sectores satisfechos y el 30% a los pobres. Si ambos quieren el cambio los sumaremos, si un sector quiere y el otro no restaremos el 2º al 1º y si ambos se resisten al cambio le pondremos un signo menos a la suma de ambos. Ponemos como fuerza mínima para resolver democráticamente el dilema superar 50 puntos.

	Satisfechos que luchan	Satisfechos resignados
<b>Pobres que luchan</b>	$30 + 70 = 100$ (1)	$30 - 70 = - 40$ (3)
<b>Pobres resignados</b>	$-30 + 70 = 40$ (2)	$-(30 + 70) = - 100$ (4)

Claramente el escenario idílico surge del compromiso de ambos sectores en el cuadro anterior. Solo allí se logra superar el piso. Pero resulta en una situación irreal. El caso dos (2) del cuadro es casi absurdo, allí los Satisfechos tendrían interés en terminar con la pobreza y los Pobres no. En el caso tres (3), todos los pobres tienen interés, pero se encuentran con la indiferencia del resto, no alcanza. El caso cuatro (4) sería el peor de los mundos.

Ahora bajando un poco más a la realidad podríamos imaginar que no resultaría complicado involucrar al 70% de los pobres en una cruzada de esta naturaleza porque está en su propio interés. En ese caso habríamos conquistado la voluntad del 21%.

Necesitamos conseguir 30 puntos más para superar el piso de 50. La pregunta siguiente es ¿Por qué razones por lo menos 3 de cada 7 satisfechos van a luchar por resolver este problema?

La 1º razón es que por lo menos 3 de cada 7 no tendrán ningún perjuicio ante la resolución.

La 2º es que tendrán algún beneficio material. Ellos mismos podrían recibir en forma directa la ayuda, en forma indirecta les podría reportar en mayores ingresos por prestación de servicios o venta de mercadería y su barrio mejoraría y hasta habría mayor seguridad.

La 3º podría ser espiritual. Es la satisfacción de vivir en una sociedad más justa, más igualitaria y más libre.

Por eso el cuadro se puede replantear así:

	Satisfechos que luchan	Satisfechos resignados
<b>Pobres que luchan</b>	$21 + 30 = 51$	$21 - 40 = - 19$
<b>Pobres resignados</b>	$-9 + 30 = 21$	$-(9 + 40) = - 49$

En este 3º cuadro vuelve a observarse que solo hay cambio de fondo cuando se suman una mayoría de sectores pobres y un importante porcentaje de sectores acomodados.

La idea de que, sobre la base de la confrontación con el resto de la sociedad, los pobres aislados van a resolver su situación estructural parece alejada de la realidad. Se necesitará una política de entendimiento con otros, dando origen a una amplia base social que contenga a la mayoría de los sectores pobres y a vastos sectores de las capas medias. Sin descartar la actitud filantrópica de un grupo de la sociedad, la anterior será la fuerza motriz del cambio. **La cooperación, en este caso, es una necesidad virtuosa.**

Aunque la base de este razonamiento pueda circunscribirse a la idea de juego, incorpora un punto de vista sumamente útil en una sociedad democrática. Nadie logra imponer el 100% de su voluntad en una sociedad compleja, como puede ser la nuestra. De manera que habrá que darse una política de alianzas diversas en torno a los numerosos temas que nos inquietan. **Siempre pensando en cómo lograr una mayoría democrática.** Esto es válido en el juego institucional de un Concejo Deliberante o el Congreso Nacional, pero también para lograr mayorías sociales en capacidad de transformar la realidad. En su momento el FRENAPPO (Frente Nacional contra la Pobreza) fue un ejemplo extraordinario. Como todos habrán advertido, **“desterrar la pobreza y la indigencia de nuestra**



**Patria**” es uno de los objetivos centrales de nuestro accionar político. Por eso, aunque el desarrollo de algunas coincidencias hubiera parecido inapropiado en otros tiempos históricos, hoy podemos ahondarlas y rescatar por caso las palabras del Arzobispo Radrizzani dichas el 25 de mayo de 2013 en Luján “la Argentina de hoy tiene demasiados pobres y excluidos, los cuente quien los cuente. No se trata sólo de un problema económico o estadístico. Es primariamente un problema moral que nos afecta en nuestra dignidad más esencial”, citando un discurso de Jorge Bergoglio, hoy el Papa Francisco.

Si algo no debería ser un dilema para un socialista auténtico, es saber que arrasar con las barreras materiales y las injusticias sociales que imposibilitan la “buena vida” de nuestro Pueblo, es un deber irrenunciable, que no se cumple con prejuicios o dogmas, sino con acciones eficientes, con inteligencia y creatividad; alcanzando la unidad mínima necesaria para alcanzar el objetivo en el menor tiempo posible.



# Pasado, presente y futuro de las fuerzas productivas: fundamento del IBU

10

---

La Primera Revolución Industrial desplazó el trabajo manual como fuente primaria de creación de riqueza, y multiplicó la producción de bienes. A menos de tres siglos de aquel fenómeno, el trabajo intelectual comienza a trasladarse, en gran medida, a las modernas herramientas surgidas de la microelectrónica. Una nueva revolución, tecnológica, abraza todas las ramas de la producción de bienes y servicios. Entre sus consecuencias nació la necesidad de desvincular el ingreso de las personas del trabajo que realizan.

Estimado lector, me propongo demostrar que la propuesta de Socializar la Herencia Difusa (IBU- Renta Ciudadana- etc.) será parte del nuevo escenario en la sociedad que se avecina, más justa y moderna del siglo XXI. De manera que defendemos el IBU no solo desde el pasado (la Herencia Difusa), sino desde la revolución científico-tecnológica del futuro, otorgándole mucha más fuerza a la iniciativa.

## A 165 AÑOS DEL MANIFIESTO

En 1848, dos de los mayores pensadores del siglo XIX, Carlos Marx y Federico Engels, en su famoso Manifiesto Comunista, expresaban el proceso que se

desataba ante sus ojos:

“La burguesía, con su dominio de clase, que cuenta apenas con un siglo de existencia, ha creado fuerzas productivas más abundantes y más grandiosas que todas las generaciones pasadas juntas. El sometimiento de las fuerzas de la naturaleza, el empleo de las máquinas, la aplicación de la química a la industria y la agricultura, la navegación de vapor, el ferrocarril, el telégrafo eléctrico, la adaptación para el cultivo de continentes enteros, la apertura de los ríos a la navegación, poblaciones enteras surgiendo de la tierra como por encanto. ¿Cuál de los siglos pasados pudo sospechar siquiera que semejantes fuerzas productivas dormitasen en el seno del trabajo social?”

En el año 2014, podemos sostener que, desde que se inició en el siglo XVIII, la Revolución Industrial no detuvo su aceleración. Desde un punto de vista “cualitativo”, observamos que la velocidad, la intensidad, la dirección y el tipo de los cambios tecnológicos, y el desenvolvimiento de los conocimientos científicos están determinados por la sed de ganancias del capital; antes que por la sed, el hambre y las necesidades de los pueblos. Pero medido desde lo cuantitativo, el ascenso llegó a tal punto que tan solo en los últimos veinte años, se crearon **fuerzas productivas más abundantes y más grandiosas que en todas las generaciones pasadas juntas.**

**Uno de los aportes** más significativos de los citados Marx y Engels a la Ciencia Social resulta de comprender la relación dialéctica que existe dentro de la sociedad, entre los componentes de lo que hoy llamaríamos ecosistema social. De manera que un cambio en un lugar repercute en otro y en su encadenamiento se va modificando la realidad en su conjunto. **Todo influye sobre todo.**

## LA EVOLUCIÓN DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS Y SU IMPACTO EN LA SOCIEDAD

Vale la pena detenernos en la descripción aunque somera, de la evolución de las fuerzas productivas. Desde la revolución que mencionamos al inicio de este capítulo, y que fue la que permitió el desarrollo de las restantes, esa evolución no se detuvo. En Inglaterra aquella revolución dio origen a una industria de primera necesidad: **la textil**. Industria que tuvo que competir durante muchos años con la calidad superior de las prendas que venían de India, China e Irán y que, no obstante el proteccionismo del parlamento inglés que promulgó en 1700 y 1719 leyes que prohibían su importación, no logró frenar.

Por otra parte, a pesar de los sucesivos inventos recién en 1765, Hargreaves creó la hiladora “Jenny” que proporcionaba un hilado fino. La multiplicación en la producción de hilos y tejidos llegó a tal nivel y calidad que las actividades comerciales internas y cercanas quedaron pequeñas y tuvieron que salir a buscar nuevos mercados en lugares remotos del planeta. Por supuesto, ahora defendiendo el librecambio. Este incremento de la producción requirió muchos más tejedores que surgieron del abandono de las actividades agrícolas. Comenzó así a formarse el proletariado.

También en el año 1765 se produjo otro invento apoteótico: James Watt construyó un modelo de máquina de vapor, que se convirtió en realidad cuatro años después. Esta creación tuvo la virtud de generar energía de manera abundante y en cierta medida autónoma e independiente de la fuerza de los animales, los vientos o las corrientes de agua de los ríos. Su incidencia se dio en muchas actividades. El dominio del transporte marítimo, a través de los modernos barcos, y la extensión del transporte terrestre, a través del ferrocarril, dieron un nuevo impulso al comercio y a la industria. En consecuencia, Inglaterra obtuvo el pasaporte de potencia hegemónica.

La máquina a vapor resultó de la intersección de aptitudes artesanales preexistentes, y también de materiales existentes, e incorporó conocimientos provenientes de las ciencias, como nunca antes había ocurrido. Este antecedente preanunció el crecimiento exponencial que estaba por venir: **la ciencia se incorporaba como fuente fundamental al desarrollo tecnológico y la producción de bienes.** A partir de aquella experiencia, el despliegue industrial fue grandioso y abarcó todas las ramas. La industria no dejó de crecer desde mediados del siglo XVIII hasta mediados del siglo XX. Las innovaciones estuvieron a la orden del día. Por un lado, creció la población mundial y las grandes urbes no dejaron de desarrollarse. Por otro, las industrias abarcaron todas las áreas alcanzadas por la imaginación: desde la minería, el petróleo, la nuclear, la siderúrgica, la metalúrgica, la naval, la ferroviaria, de aviación, la alimenticia, los medicamentos, la indumentaria, la automotriz, el entretenimiento, y la producción de bienes de consumo, etc.

Hacia fines del siglo XIX sobrevino otro salto extraordinario: se produce con **el dominio de la electricidad.** Nueva fuerza motriz capaz de mover la industria moderna y prolongar la jornada de trabajo a turnos que en el pasado hubieran sido impensados. Bajo el imperio de la electricidad las comunicaciones cambiaron la relación entre las personas y entre las sociedades. El concepto del tiempo comenzó a modificarse. Al telégrafo le siguió el teléfono, más tarde el cine, la radio y el televisor. La radio constituyó un salto de época: nació la comunicación de masas; y el

televisor unió la transmisión de imágenes y sonido, significando un salto cultural para la humanidad.

En el período de 1890 a 1930, la máquina a vapor, impulsada por el carbón de hulla, fue desplazada por motores de combustión interna, mayoritariamente impulsados por **combustibles** líquidos derivados del petróleo. Energía abundante y eficiente para seguir dando impulso al desarrollo impetuoso.

La **industria automotriz** sería el reflejo más potente de esta nueva transformación y representaría uno de los grandes saltos, no solo tecnológicos sino, también, en la organización del trabajo. En 1895 Frederick Taylor, publicó sus principios de gestión empresarial científica, en los que hizo hincapié en el trabajo de cada individuo para aumentar la eficiencia. Observó todos los movimientos de un operario durante una jornada, y descubrió que el tiempo útil de trabajo era mínimo, por lo cual comenzó a descomponerlo en tareas más sencillas, repetitivas y rutinarias. Cronometró cada operación y observó que los tiempos útiles se acrecentaban, y que se le podía exigir al operario que acelere su ritmo. Esta etapa fue de súper-explotación de la clase trabajadora. La simpleza de la tarea permitió que un obrero fuera reemplazado por otro, dada su baja calificación, lo cual agudizó la competencia entre los propios trabajadores por obtener un empleo, y disminuyó, al mismo tiempo, los salarios.

El fordismo -por Henry Ford- si bien conservó muchos elementos de taylorismo, se caracterizó por la producción en cadena basada en una línea de montaje donde se componían las distintas auto-partes, que formarían un producto nuevo: el automóvil particular. La cadena de montaje significó la organización científica de un conjunto muy grande de trabajadores, al interior de la industria, y por fuera de ella, un conjunto enorme de proveedores de las partes, más otro conjunto de proveedores de materias primas, desde la minería y la siderurgia hasta la industria del caucho y del petróleo.

A todo esto, para favorecer la venta de automóviles, una de las tesis destacadas fue que los salarios no podían seguir disminuyendo, caso contrario ¿quién los compraría? Una parte de los beneficiarios deberían ser los propios trabajadores del sector. El aumento del salario no solo no implicó la caída en la tasa de ganancia del capital, sino que resultó en condición para su realización. El impacto se trasladó a la sociedad y a muchas otras industrias.

Un párrafo especial debemos dedicarlo a la educación, la alfabetización que se volvió masiva, fue acompañada por el desarrollo de la escuela y la

educación superior, consustanciada con la sociedad moderna. Millones de niños que, en el pasado, se incorporaban al trabajo de los padres, desde hace más de un siglo, se suman a la escuela pública. Se difundió la educación secundaria, y la universitaria alberga a masas estudiantiles. Nacieron nuevas carreras: las Ciencias Exactas, la Ingeniería y el conocimiento en el más alto nivel se distribuyó como en ninguna otra época.

En este último siglo, la **ciencia** jugará un papel preponderante inseparable de las fuerzas productivas. Matemática, Física, Química, Geología, Astronomía, Botánica, Agronomía, Zoología, Genética, Biología molecular, Bioquímica, Neurociencias, Electrónica, se conjugan adquiriendo un papel más destacado cada día. Si hasta para la organización del trabajo manual-individual se impuso un estudio científico, cuanto más en la organización del trabajo en general. Así, en la composición del trabajo, el aspecto intelectual fue incorporándose poco a poco, de arriba para abajo, extendiéndose, y con el paso del tiempo prevaleciendo sobre el trabajo manual.

Si la fuerza física pudo haber sido el factor productivo preponderante a lo largo de la historia hasta entrado el siglo XX, la inteligencia y el conocimiento tienen preeminencia en las últimas décadas. Las teorías, los conocimientos y los inventos comenzaron a vulgarizarse; surgieron los premios, y los nombres de científicos e inventores se hicieron conocidos; se multiplicaron los aportes a la tecnología y a la producción; la técnica y la ingeniería ganaron en consideración; incluso el prestigio de las naciones comenzó a medirse en torno a las grandes obras y sus modernos productos.

En el contexto del sistema capitalista, el crecimiento geométrico de la economía comenzó a abarcar e incorporar, de una u otra manera, todos los recovecos y rincones del mundo. La competencia se aceleró. Cada potencia industrial buscó afianzar sus espacios vitales, sus zonas de influencia y sus dominios. Comenzó la era superior del capitalismo, su etapa imperialista basada en la concentración del capital, la existencia de grandes monopolios y la lucha por imponer sus intereses por sobre los de sus competidores. La superposición en áreas que resultaban neurálgicas para la consecución del crecimiento puso en conflicto a las naciones y regiones político-económicas. Las guerras fueron inherentes. Luces y sombras de una nueva época convulsionada.

**La industria electrónica.** En este contexto habrá un área que se destacará y será autora de una nueva revolución: la electrónica. En la década de 1890, con motivo del procesamiento del censo nacional en EEUU, se creó la Compañía de Máquinas de Tabulación, que en 1924 originó a IBM. Más tarde, en la década de 1940, comienza la era de la computadora moderna.

A partir de 1958, empieza la etapa de miniaturización electrónica, que no se detendrá hasta nuestros días, y que permitió incrementar su potencia, disminuir su volumen físico y su precio y poner en el mercado en 1981 la primera computadora personal. Desde ese momento hasta las tabletas actuales, los cambios fueron **incesantes**.

**La** industria electrónica abarcó toda la economía. Las empresas de las más diversas actividades la incorporaron para elevar su producción. Tal como lo menciona Engels en el siglo XIX, “la perfección cada vez más creciente de la maquinaria moderna, se está convirtiendo en una ley obligatoria que fuerza a los capitalistas industriales individuales a mejorar de forma permanente sus máquinas, siempre con la finalidad de incrementar su capacidad productiva a productividad.” Si prácticamente todas las empresas iban a incorporar modernas computadoras en función de optimizar su competitividad, la propia industria de la computación recibiría el estímulo y el dinero suficiente, para invertir en Investigación y Desarrollo ofreciendo nuevos productos todo el tiempo. Con el desarrollo de los “procesadores” incorporados a las máquinas-herramienta, sobrevino la automatización y la robotización. Mayor producción en menos tiempo y con menos horas-hombre utilizadas. Por primera vez en la historia de la humanidad, en un país central como EEUU, comenzaba a pintarse el futuro de una economía de la abundancia, en la cual las nuevas inversiones no redundarían inmediatamente en nuevos trabajos, sino en la destrucción de dichos puestos, por lo menos en las industrias con tecnologías de punta.

La productividad no se detuvo en la incorporación de tecnología. Nuevas formas organizativas, de gestión y administración surgieron en correspondencia con los avances científicos y tecnológicos. Un ejemplo es el toyotismo –derivado de la fábrica japonesa de automóviles Toyota- que en la década de 1970 mostró su superioridad sobre el fordismo. Lograron una organización más flexible, mayores estímulos a los trabajadores para la participación creativa, mejor relación entre los estamentos de la empresa, trabajadores que pueden atender varias máquinas, mejor tecnología y control para no tener errores, mayor automatización en todos los estamentos de la fabricación, armonización de todas las partes para que nada sobre y nada se almacene y producción final para una demanda determinada sin acumulación de stock innecesario y costoso. Desarrollaron además, productos para pequeños nichos de mercado. En definitiva, lograron producir lo justo y necesario para abastecer correctamente el mercado.

**La era de la Información.** Las innovaciones que venimos comentando incubaban el nacimiento de una nueva era cuya velocidad fue más explosiva que cualquier experiencia anterior: es la era de la información. Si para 1995 alrededor de 20 millones de personas estaban conectadas a la red, hoy



somos más de 2.400 millones.

“Internet se originó en un plan ideado en la década del 60 por los guerreros tecnológicos del Servicio de Proyectos de Investigación Avanzada del Departamento de Defensa estadounidense, para evitar la toma o destrucción soviética de las comunicaciones en caso de una guerra nuclear.”, nos dice Manuel Castells en la *Era de la Información*. El resultado fue una arquitectura de red compuesta por miles de redes informáticas autónomas, que no podría controlarse desde ningún centro y que sorteaba las barreras electrónicas. Este dato es parte de la realidad histórica, pero está lejos de explicar su desarrollo posterior. En California, más precisamente en Silicon Valley, en la década de 1970, recibe un impulso que incrementará su desarrollo con influencias provenientes del Estado, de la economía con su impulso por la ganancia y de una cultura libertaria que por aquellos tiempos se rebelaba contra la autoridad y observaba la posibilidad de un mundo más libre y democrático.

La creación de circuitos integrados, el microprocesador y el microordenador, entre otras tecnologías y avances que ya no se detuvieron, modificaron la estructura de la sociedad a escala planetaria. Se incorporaron a la red gran cantidad de actores en el mundo entero, Estados, empresas públicas y privadas, universidades y una enorme legión de cibernautas que fueron desarrollando las potencialidades de las modernas tecnologías, a la par que podían modificarlas desde su propia interacción con el sistema. Christopher Freeman dice que: “El cambio contemporáneo puede contemplarse como el paso de una tecnología basada fundamentalmente en insumos baratos de energía a otra basada sobre todo en insumos baratos de información derivados de los avances de la microelectrónica y las comunicaciones.” La producción de conocimientos se multiplica como una esfera particular del desarrollo de las fuerzas productivas. Su interacción parcial con la totalidad de los medios de producción y cambio va reconfigurando el trabajo.

**La inteligencia artificial.** Actualmente se habla de diversos tipos de inteligencia: lingüística, lógica-matemática, espacial, musical, corporal-kinésica, intrapersonal, interpersonal, emotiva... Todas, referidas al ser humano. Pero en este afán, que nos viene de lejos, de prolongar nuestras facultades a través de herramientas, desde el garrote a la actualidad, quizás lo más destacado está por venir y sea la inteligencia artificial. Las experiencias con las máquinas de ajedrez dieron resultados sorprendentes, sobre todo al ver, en 1997, a Gary Kasparov perdiendo contra la computadora Deep Blue de IBM, cuyo programa futuro, con seguridad, podrá progresar más que el propio campeón mundial. ¿Qué condiciones le podrán exigir a las nuevas generaciones de computadoras robots? Quizás,

adaptabilidad a distintas condiciones del medio ambiente; capacidad de resolver diverso tipo de problemas, no solo el lógico-matemático; capacidad para interactuar con el ambiente; y, finalmente, creatividad para saber reproducirse en una escala superior de la evolución.

¿Ciencia ficción? Puede ser. No soy afecto a la lectura de la ciencia ficción... alguien podrá incorporar muchas otras cuestiones o contradecirme. Pero no querría cerrar estas líneas sin señalar que a mi abuela le resultaría mucho más lejano imaginar al hombre llegar a la Luna, o conocer la dimensión de un átomo, de lo que hoy le puede resultar creíble o imaginable a un chico de pocos años.

Por donde miremos nos encontraremos con avances apoteóticos que no se detienen y que interpelan la dimensión ética de las decisiones que asume la sociedad y que asumen los Estados. Si nuestra cabeza se atrasa o se desenfoca respecto a este proceso histórico que se aceleró en los últimos años, lo más probable es que no estemos capacitados para gobernarlo.

## EL IMPACTO DE LAS FUERZAS PRODUCTIVAS EN LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS

La evolución de las fuerzas productivas tuvo un gran impacto sobre las instituciones políticas, la división de la sociedad en clases sociales, los privilegios, la marginación y la explotación, las revoluciones del siglo XX, el rol del Estado, y un sinnúmero de hechos sobresalientes. Ese impacto afectó también la representación y respuesta intelectual que este proceso de cambios provocó. Solo me concentraré en unas pocas reflexiones de los últimos 50 años, que entiendo, fortalecen sólidamente nuestra propuesta de IBU

Nos podríamos preguntar: ¿alguien previó las consecuencias de este desarrollo? Naturalmente los indicios deberían ser reconocidos en las economías más adelantadas. Aquellas que en mayor medida incorporaron el conocimiento científico a la producción. Entre las respuestas, una que me resulta insoslayable -por anticipatoria- es el memorando que le presentara el **Comité Ad Hoc de la Triple Revolución** sobre automatización, armamentos y derechos humanos, el 22 de marzo de 1964, al presidente de los EEUU, Lyndon B. Johnson. Ese Comité estaba constituido por buena parte de las personalidades académicas y científicas más destacadas de aquel país, en capacidad de interpretar que es lo que estaba ocurriendo ante sus ojos. Eric Fromm en su obra *Humanismo Socialista* reproduce ese memorando y el intercambio epistolar entre uno de los integrantes del Comité y la Casa Blanca.

*“Estimado señor presidente:*

*Adjuntamos y ponemos a su consideración un memorando: La triple Revolución. Este memorando emanó de un presentimiento acerca del futuro de la Nación. Los hombres y las mujeres que lo firman piensan que ni los norteamericanos, ni los dirigentes de éstos perciben la magnitud y la aceleración de los cambios que se producen en torno a ellos. Creemos que en un futuro muy próximo estos cambios obligarán a adoptar, de buen o mal grado, medidas públicas que superarán radicalmente todo lo hasta ahora propuesto o planteado.*

*Aplaudimos el espíritu que inspiró la Guerra contra la Pobreza anunciada recientemente, y la creación de nuevas comisiones que se ocuparán de la dislocación económica y de la automatización. Este memorando expone, respetuosamente, las razones históricas y tecnológicas por las cuales semejantes tácticas parecen condenadas a resultar insuficientes. Las circunstancias radicalmente nuevas reclaman estrategias radicalmente nuevas.”*

A continuación, reproduzco algunos párrafos del memorando que resultan de gran provecho para nuestra exposición:

“La Revolución Automatizadora: Ha comenzado una nueva era de producción. Sus principios organizativos son tan distintos de los de la era industrial como los de esta lo fueron de los de la era agrícola. La Revolución Automatizadora fue una consecuencia de la combinación de la computadora con la máquina automatizada autorregulable. De esta combinación resultó un sistema de capacidad productiva prácticamente ilimitado que requiere cada vez menos trabajo humano. La automatización ya está reorganizando el sistema económico y social para adaptarlo a sus propias necesidades.

La automatización presenta las características de una revolución en el proceso productivo. Entre dichas características se encuentran: el desarrollo de técnicas radicalmente distintas y la consiguiente aparición de nuevos principios para organizar la producción; un replanteo básico en la relación entre el hombre y el medio; y un aumento dramático de la energía total, disponible y potencial.

(...) han transcurrido menos de dos siglos desde que comenzó la revolución industrial, y la mayor parte de la humanidad ya tiene un conocimiento directo y preciso de las nuevas técnicas de producción. Está difundida la idea de que esta divulgación acelerada constituyó la causa principal de que se expandiera la industrialización.

Solo se logrará una distribución adecuada de la abundancia potencial de mercancías y servicios cuando se comprenda que el principal problema económico no consiste en buscar la forma de aumentar la producción, sino en hallar el método para distribuir la abundancia que es la gran posibilidad de la automatización. Es urgente introducir un cambio fundamental en los mecanismos empleados para asegurar los derechos del consumidor.”

Después de mostrar los índices de pobreza, desocupación y la emergencia de una clase permanentemente postergada, el Comité avanza señalando que toda esa transformación debe ponerse al servicio del bienestar individual y general y reducir al mínimo las penurias que pueda provocar su implementación.

“La automatización nos obliga por fin a contestar los interrogantes históricos: ¿Cuál es el papel del hombre cuando no depende de sus propias actividades para dotar a su vida de una base material? ¿Con que criterio se deberá distribuir el acceso individual a los recursos nacionales? ¿Existen otros derechos justos –además de los que derivan del desempeño de un empleo- para aspirar al usufructo de bienes y servicios?”

Reconocen sus miembros que el nexo tradicional entre los empleos y los ingresos están cambiando, se quiebran. Por otra parte afirman que si hay una economía de abundancia ésta puede ofrecer “comodidad y seguridad” a todos con independencia de que realicen o no un trabajo ya que lo producido por las máquinas es riqueza que puede distribuirse. Recomiendan entonces que:

“Por lo tanto, recomendamos vigorosamente que la sociedad asuma la tarea de proporcionar, a todo individuo y a toda familia, sin hacer discriminaciones y por intermedio de las instituciones legales y constitucionales apropiadas, el ingreso suficiente que le corresponde como cuestión de derecho.”

Sostienen que no deben descuidarse las actividades que enriquecen y mejoran la vida de nuestra sociedad frente al lucro privado, y que los procesos productivos no pueden atentar contra el bienestar de un pueblo. Señalan que:

“La era de la automatización puede invertir este énfasis. Creemos que si el plan de acción y las investigaciones oficiales se concentran sobre el pueblo y no sobre los procesos productivos, muchas actividades e intereses creadores a los que generalmente se califica como anti-

económicos absorberán el tiempo y la dedicación de muchos de aquellos que ya no son necesarios para producir mercancías y servicios.

El conjunto de la sociedad debe alentar nuevas formas de actividad constructiva, compensatoria y enaltecedora. Entre ellas se destacan actividades tales como la enseñanza y el aprendizaje, que vinculan a los seres humanos con los semejantes y no con los objetos...”

Simplemente, para completar el cuadro al lector, añadiré que el **Comité** le ofrece, al presidente Lyndon Johnson, un programa con algunos puntos destacables, a saber:

- 
1. Un programa masivo para elevar el nivel de nuestro sistema de enseñanza;

---

  2. Obras públicas masivas;

---

  3. Un programa masivo de viviendas económicas;

---

  4. El desarrollo y la financiación de sistemas de tránsito rápido, urbanos e interurbanos;

---

  5. Un sistema público de electrificación;

---

  6. La habilitación de bases militares obsoletas para usos comunitarios o educativos;

---

  7. Una reforma radical de nuestra estructura impositiva orientada a redistribuir los ingresos. (...)
- 

El último párrafo del memorando sostiene que todas las instituciones; sean estas económicas, sociales y políticas existen para servir al hombre. La filosofía de la Comisión gira en torno de un principio que estipula que los gobiernos deben bregar por “la vida, la libertad y la búsqueda de la dicha, y que el gobierno debe ser un instrumento creador y positivo para la materialización de esos fines.”

El contenido de este memorando escrito hace cincuenta años, ponen de relieve algunas cuestiones que conviene sintetizar.

- 
- a.- que las máquinas desplazan el trabajo humano,

---

  - b.- que el trabajo no se circunscribe a las tareas que producen lucro,

c.- que se debe desvincular el ingreso del trabajo tradicional,

---

d.- que debe otorgarse un ingreso digno a todos,

---

e.- que se pueden generarse multitud de ocupaciones,

---

f.- que el Estado está para servir al ser humano, y

---

g.- que hacia delante habrá que planificar con inteligencia, racionalidad y participación democrática.

---

Muestran también que, en el transcurso de estas cinco décadas, se avanzó mucho desde lo tecnológico, pero se retrocedió desde lo ideológico. El neoliberalismo fue la máscara que ocultó un avance reaccionario de los sectores pudientes de las sociedades desarrolladas, en detrimento de la calidad de vida de los pobres en su propio país, y de los millones de postergados en todo el mundo. La contraofensiva de los pueblos olvidados, rezagados y humillados no debe estar muy lejos. Solo que será condición para su éxito una estrategia adecuada que los sitúe adecuadamente en el tiempo histórico que transitamos.

Treinta años después de aquel memorando, Jeremy Rifkin ofrece en el libro antes mencionado, *El fin del trabajo*, muchos argumentos y datos empíricos para sostener esta tesis. Me remito a tomar de esta obra un par de opiniones de premios Nobel de Economía, que abonan la tesis, y una reflexión final que me parece de interés.

Notables economistas como Paul R. Krugman, de MIT, y Robert L. Lawrence, de la Universidad de Harvard, sugieren, sobre la base de estos amplios datos, que “la preocupación ampliamente difundida en los años 50 y 60 sobre el hecho de que los trabajadores industriales perderían sus puestos de trabajo debido a la automatización, se acerca más a la realidad que la preocupación actual por la supuesta pérdida de puestos de trabajo como consecuencia de la competencia extranjera”.

El premio Nobel Wassily Leontief, ha advertido que con la introducción de ordenadores cada vez más sofisticados “el papel de los seres humanos como factores más importantes de producción queda disminuido de la misma forma que inicialmente el papel de los caballos en la producción agrícola, para luego ser eliminado por la introducción de los tractores”.

Rifkin muestra con datos extensos y consistentes que si la industria pierde empleos, también se pierden en la agricultura y en los servicios. Esto lo lleva a la conclusión de que habrá que elegir entre dos caminos: el de

la libertad, abundancia y bienestar surgido del duro trabajo de todas las generaciones pasadas; o el de la concentración de la riqueza en uno de los polos de la sociedad, y el atraso y la pobreza en el otro, envolviendo a la inmensa mayoría.

El filósofo Adam Schaff, polaco, nacido en 1913, estudiante de Derecho en su país, de Economía en Francia y de Filosofía en la ex Unión Soviética, fue un intelectual de reconocimiento mundial y su militancia –aunque crítica en muchos aspectos- se desarrolló en el movimiento comunista. Tan distante de los autores antes mencionados, llega a conclusiones muy similares. En 1992, en un escrito titulado “La Revolución Tecnológica y el Futuro del Socialismo” se pregunta:

“¿De qué hechos se trata ante todo? La respuesta más breve a esta pregunta es la siguiente: el desarrollo turbulento de la revolución tecnológica, sobre todo en la esfera de las comunicaciones, de la automática y la robótica en la producción y en los servicios, provocará el fenómeno inevitable de la desaparición gradual del trabajo en sus formas tradicionales. Quiero subrayar, aunque en la literatura que trata este problema ha sido ampliamente analizado, que la desaparición del trabajo tradicional no equivale a la desaparición de ocupaciones útiles. Por el contrario habrá muchas ocupaciones que harán posible la superación de las consecuencias negativas de la desaparición del trabajo de tipo antiguo (principalmente manual y físico, pero en muchos casos también intelectual), es decir, el desempleo. Habrá trabajo, si damos a esa palabra un nuevo contenido, mucho más amplio, que está mejor reflejado por la palabra ocupación.”

Más adelante habla de la inocencia de quienes creyeron que existiría un desplazamiento del trabajo de la producción industrial hacia los servicios, no advirtiendo que también en esa esfera se vivirían los efectos de la revolución en curso. Resulta interesante que veinte años atrás, Adam Schaff llamara la atención sobre las computadoras con inteligencia artificial:

“Las máquinas de la nueva generación funcionarán sobre la base de los silogismos, en tanto unidades operacionales, y no sobre la base del sistema binario, como ocurría hasta ahora. De esta manera el ordenador pensará como el hombre, pero lo hará a una velocidad infinitamente mayor. (...) Hay que acostumbrarse a la visión de una sociedad de plena automatización (en la industria, en la agricultura y en los servicios). Hay que acostumbrarse a esa visión y también a la idea de que la principal fuerza productiva de la sociedad será la ciencia.”

Ahora, si se reemplaza el trabajo antiguo, principalmente vinculado con la idea de un salario, y lo que viene son ocupaciones útiles no remuneradas de la misma forma, habrá que resolver de alguna manera la financiación de las personas que pasen a ocupar esos lugares. La conclusión genérica de Schaff es que las consecuencias abarcarán el cambio en las formas de producción y también en las formas de distribución:

“Si se dispone de cierta imaginación creativa y no se está paralizado por la ideología del poseedor, no existen problemas para encontrar una solución satisfactoria. La sociedad dispone de un solo pan, el producto social, que debe repartir entre sus miembros. Ese reparto entre todos es indispensable sino se quiere condenar a la aniquilación a una parte de la sociedad.”

#### PRESENTE Y FUTURO EN NUESTRO PAÍS

En la década de 1990, el **neoliberalismo** tomó escala planetaria; su ideología, su cultura y su prepotencia arreciaron como un verdadero huracán. Determinaron que se había llegado a la cumbre más alta a la que pudiera aspirar el ser humano y, por tanto, ya no quedaba nada más por escalar. Era el fin de la historia. Los debates debían terminarse porque la realidad los había resuelto. Tenían toda la razón y no admitían la existencia de alternativas. En un debate televisivo, en Argentina, una famosa dirigente liberal le espetó a otra, socialista: “Socialismo, las pelotas<sup>16</sup>”. Qué boquita para quien, supuestamente, tenía en sus manos todas las cartas. En nuestro país, el partido de los trabajadores por excelencia desde 1945 en adelante, abandonó su vieja doctrina y sucumbió ante los encantos de la modernidad reaccionaria.

Los modernistas neo-liberales no querían ver ni escuchar que 4/5 partes de la humanidad seguía sumergida. Las buenas noticias se circunscribían al 20% más rico. Las resistencias de los pueblos, de las organizaciones sociales, culturales, de los pueblos originarios, de los partidos de izquierda, se iban articulando de a poco, hasta que desembocó en el Foro Social Mundial de Porto Alegre. Una de las ideas que iba a llegar al Foro tenía que ver con el Ingreso Básico Universal o Renta Básica o Renta de Ciudadanía. Se había empezado a incubar en Barcelona, a principios de los 90, poco después de la caída de la URSS, y ya empezaba a difundirse con fuerza en un ambiente más propicio para recibirlo. Sin embargo, lo mejor de esta propuesta estaba por venir.

Durante esos años, Argentina fue un conejillo de Indias. La modernización

16 Esta frase fue pronunciada por Adelina D' Alessio de Viola, funcionaria del menemismo e integrante de las filas de la Unión de Centro Democrático, UCeDe, partido fundado por el ingeniero Álvaro Alsogaray, defensor y representante de las Fuerzas Armadas y de la derecha vernácula. Partido del que también fue miembro activo el actual Vicepresidente de la Nación Amado Boudou.



de áreas importantes de la economía, los servicios públicos y la industria fue a expensas de incrementar la desocupación a niveles desconocidos. El orden colonial de saqueo instaurado bajo la conducción del Partido Justicialista, deseaba observar cuáles eran los límites en los que, ante el abuso y el atropello, un pueblo entraba en estado de rebelión y daba por tierra con el orden existente. Aquellos límites fueron imponiéndose durante la administración Menem, pero al abismo se llegó bajo la administración De La Rúa, clara continuidad de la anterior. El 19 y 20 de diciembre de 2001 significaron el final de una etapa y el inicio de otra, cuyos límites, en 2014, comienzan a visualizarse en el horizonte con mucha claridad.

La contradicción entre la insatisfacción creciente y los deseos incumplidos se vuelve a colar en la vida de los argentinos. Los trabajadores ocupados, desocupados y jubilados son la primera expresión. Pero no la única. La riqueza se concentra en pocas manos, como en el resto del mundo capitalista. Es que a un orden determinado de producción, corresponde un orden dado de distribución; aunque, por imperio de la realidad política esto se pueda flexibilizar un poco, son los elementos estructurales los que imponen sus límites.

Mientras las minorías tienen rápido acceso a la información, comprenden lo que está pasando, estudian las diversas posibilidades de evolución de la realidad y trabajan por la que más les conviene; las mayorías ocupan su tiempo en resolver las cuestiones cotidianas de la vida y necesitan mucho más tiempo para comprender masivamente qué ocurre, por qué pasan las cosas, y cuáles podrían ser sus beneficios en torno al desarrollo de las fuerzas productivas.

Cuesta entender, porque se fue transmitiendo de generación en generación, que: “por primera vez en la historia moderna muchos seres humanos podrían quedar liberados de un gran número de horas de trabajo, y así adquirir una mayor libertad para llevar a cabo más actividades de tiempo libre.” Las mismas fuerzas tecnológicas pueden llevarnos a una vida mejor o a mayores niveles de desempleo y a una depresión de ámbito global. El hecho de que nos espere un futuro de utopías o de realidades decadentes; depende, en gran medida, de cómo queden distribuidas las ganancias de la mayor productividad durante la era actual.

Si se elige el camino de las minorías y no se reparten las enormes ganancias de productividad, para aumentar los beneficios de las empresas, para otorgar mayores dividendos a los accionistas, para retribuir mejor a los altos ejecutivos de las multinacionales, así como para la nueva élite de trabajadores implicados en los nuevos conocimientos, se incrementarán las

probabilidades de luchas sociales y políticas con las mayorías desposeídas o de escasos recursos.

Si se elige el camino de las mayorías repartiendo de manera más justa y equitativa las enormes riquezas creadas, tendremos una sociedad más integrada, con paz social y con mayor potencialidad para la libre iniciativa individual o cooperativa. Podremos encarar las tareas que nos saquen del atraso, la dependencia y el saqueo, para alcanzar una sociedad moderna, soberana y dueña de sus bienes **naturales.**

**Estas** crecientes diferencias, entre los que lo tienen todo y los que no tienen nada, se resolverán de una manera u otra, más temprano o más tarde, empezarán por una región u otra; lo inevitable es el cambio. Ese cambio superador de las injusticias propias del régimen capitalista tiene un nombre: socialismo. Aunque bajo otros nombres se pudieran realizar las tareas que el tiempo histórico demanda, lo cierto que la respuesta humanista al capitalismo explotador y extractivista, sigue teniendo el mismo nombre que se acuñara hace ya varios siglos: socialismo. ~~Lógicamente, no hace falta declarar el socialismo para implementar~~ un Ingreso Básico Universal. Pero es bueno que se sepa que marcha en la dirección virtuosa de la historia.

**En ese contexto, el IBU ¿no será una utopía para la Argentina?** Es cierto que somos un país de desarrollo intermedio, muy lejos de quienes están en la vanguardia tecnológica. No obstante un análisis somero muestra que estamos insertos en el mismo proceso de reconversión.

Observemos la evolución de las fuerzas productivas y del trabajo en nuestro país posterior a la crisis del 2001, en el marco de la reconstrucción de un capitalismo autóctono. Vemos:

---

1.- Disminución progresiva del trabajo agrícola. En Argentina con la excelente tecnificación, la siembra directa, tractores de gran potencia con la incorporación de computadoras que van marcando la productividad del terreno y la necesidad de siembra y humedad, con cosechadoras de última generación (quizás todavía tenga un cuello de botella en el transporte en camiones y los puertos; proceso que con la incorporación del ferrocarril y la mayor tecnificación de puertos se resolverá), encogerá aún más la necesidad de mano de obra no calificada.

---

2.- Descenso del empleo industrial. Sin estar en la vanguardia tecnológica, las innovaciones se van incorporando en diversas ramas modernizando todo el sistema y prescindiendo de personal. Quizás la industria automotriz resulte el mejor ejemplo: con la mitad de

trabajadores que en la década de 1970, estamos cerca de triplicar la cantidad de automóviles despachados. La productividad se ha multiplicado por más de cuatro.

---

3.- Crecimiento y diversificación de los servicios. Sean a la producción o a la sociedad. Servicios sociales, culturales, de salud. En particular turismo.

---

4.- Ascenso en el servicio educativo. Con mayor cantidad de maestros y profesores por número de estudiantes. A pesar de los magros resultados en las pruebas PISA.

---

5.- Mayor número de ejecutivos, profesionales, ingenieros y técnicos; junto al surgimiento de nuevas empresas.

---

6.- Superior número de vendedores en el comercio minorista, a pesar de las grandes superficies de las cadenas de supermercados.

---

7.- Aumento en el número de empleados estatales a nivel nacional, provincial y municipal.

---

8.- Fluctuaciones en los puestos de trabajo en industrias extractivas como la minera y la hidrocarburífera.

---

En fin, oficinistas, plomeros, gasistas, pintores, albañiles, jardineros, maestros particulares, periodistas, profesionales independientes, etc. Todos están involucrados en la reconversión sumando las herramientas que pertenecen a este tiempo histórico. Con la recuperación posterior a 2001 se crearon más de 3.600.000 puestos de trabajo. Aumentó la masa salarial y la desocupación bajó a un dígito. ¿Podríamos concluir que el modelo es exitoso? Creo que fue virtuoso hasta 2007, durante la etapa que combinó recuperación interna con extraordinarias condiciones externas. Luego, se desaceleró hasta dejar de crear puestos de trabajo en los últimos dos años. El horizonte es de falta de crecimiento, alta inflación, pérdida de reservas, desorden económico generalizado, falta de confianza, conflictividad social creciente, etc. ¿No resulta un buen momento para empezar a discutir e implementar el IBU?



# Nuestra propuesta concreta

## 11

---

Nuestra propuesta consiste en distribuir en forma igualitaria entre todos los argentinos, residentes en el país, el 12,5 % (1/8) del PBI. Se trata de una ingeniería financiera que permita todos los meses acreditar en una cuenta personal el monto que surja de dividir el 12.5 % (1/8) del PBI por el número de beneficiarios. Su concreción debe ser consensuada y escalonada. Esta tarea estará a cargo del Estado.

**¿Por qué está referenciado al PBI?** Porque de esta forma es móvil y todos tendrán un interés común: incrementar el PBI. Si la torta es más grande todos nos beneficiamos. Tampoco quedará lugar para arbitrariedades o actitudes demagógicas.

**¿Por qué el 12,5%?** Porque nos parece que es poner en números la magnitud de la Herencia Difusa y constituye un mínimo con el que se le puede dar sustento a un Ingreso Básico Universal. Y entiendo, además, que no desalienta a nadie por considerarlo injusto. (Creo interesante aclarar que en 2007 la ayuda social fue del 10,3 % del PBI y en 2012 del 15,3%. Con nuestra propuesta subiría aún un poco más. Pero con varios beneficios que repetiremos más adelante: disminución de los gastos burocráticos, eliminación del clientelismo, elevación social de un 60% de la población, mayor y mejor mercado interno, etc.)

**¿Por qué a todos?** Porque le pertenece a todos. Por eso es universal. No discrimina. No está condicionado. No hay que mentir para recibirlo. No se lo pierde si se consigue trabajo. Lo recibe el hombre y la mujer. Al año de edad y a los 80 años. En Buenos Aires y en la Quiaca. Pertenzca a la clase social a la que pertenezca. Porque termina con la indigencia, pero no es una dádiva para los indigentes. Porque aumenta la seguridad y la libertad de los más vulnerables: el niño, su madre, el anciano y el trabajador. Porque es un derecho legítimo y debe ser inalienable. Entonces, reconocerlo como pueblo, asumirlo como opinión pública e implementarlo como Estado, pasa a ser una responsabilidad de todos.

**¿Desalentará el trabajo el IBU?** No. El principal argumento contra el Ingreso Básico Universal (la Renta Ciudadana o similares) es que desalentará el trabajo. Toda mi experiencia personal y de mucha gente con la que he consultado refuta este argumento. La casi totalidad de las personas que pudieron garantizarse un pequeño o mediano ingreso sigue trabajando. Pero ¿Qué relación existe entre un ingreso para satisfacer necesidades básicas y el desaliento por el trabajo? ¿Qué nos llevaría a perder interés por el trabajo cuando ya no sufrimos la angustia de pasar hambre o ver inseguros a nuestros seres queridos? En el mundo laboral moderno, donde la imaginación y creatividad están bien pagas, todo parece indicar lo contrario. La tranquilidad que brindaría el IBU no solo induciría a trabajar con mayor conciencia, sino que estimularía la afinidad de cada individuo con la actividad laboral que prefiere. Mejorando incluso la productividad. Existen numerosas razones para suscribir esta última hipótesis.

**¿Es viable la propuesta?** La factibilidad de la propuesta es total. Establecido el concepto, su realización debe ser flexible, progresiva y consensuada a medida que se vayan disponiendo los recursos. Podría comenzarse por los niños pobres o los sectores considerados de mayor riesgo. Si el monto total todavía no está disponible; podría comenzarse con una cifra menor. Si pensamos que al 10% más pobre le corresponde el 1,25 % del PBI y lo hacemos extensivo, en un comienzo, al 40% de menores ingresos, representa apenas el 5 % del PBI. Ese porcentaje saldría, en su mayoría, de la reasignación de partidas sin efectos prácticos sobre el presupuesto actual. Si faltara se podría lograr mejorando la recaudación sobre el 30% de la economía que funciona en negro. Los recursos están.

Para los estratos superiores de la pirámide económico-social, la asignación puede sobrevenir en plazos más largos asignando recursos a partir del aumento de la recaudación. Hasta alcanzar en unos años al 100% de la población. ¿Por qué al 100 %? De nuevo, porque le pertenece a cada uno y es justo que así lo reconozcamos.

**¿Dará lugar al clientelismo político?** No. Esto es un derecho inalienable de las personas y no se le debe a nadie en particular. Es como el voto. Sirve para garantizar las condiciones mínimas para el pleno desarrollo de la personalidad humana.

**¿Se termina bancarizando toda la población?** Sí.

**¿El 12,5% del PBI no implica aumentar en el mismo porcentaje el gasto público?** En primer lugar no es gasto es inversión. Inversión en el “valor humano”. Tiene una justificación superior a la inversión destinada a otras áreas. Y a nadie se le ocurriría incumplir con los objetivos indelegables del Estado. No hace al peso del Estado sobre la población, simplemente porque es un mecanismo de redistribución de la riqueza. Todos aportan a un fondo común y el Estado lo redistribuye entre los mismos ciudadanos de manera que ese dinero sigue el curso de la circulación.

Los gastos operativos son muy pequeños, dado que la confección de las tarjetas y la ingeniería financiera a realizar es muy simple. Lo vimos, por ejemplo con la confección de las 8.000.000 de tarjetas SUBE. Los egresos serán muy inferiores a los actuales, la burocracia ya no absorberá un porcentaje importante del “gasto social” y casi todo llegará a destino a muy bajo costo.

**¿Se requiere una profunda reforma impositiva?** Sí. “En la región los gravámenes a la renta son inferiores y los tributos al consumo son superiores a los vigentes en las naciones avanzadas. Quienes ganan menos de un salario mínimo sufren cargas impositivas del 37% y quienes perciben sumas 100 veces mayores apenas aportan el 13 % al fisco.” (Dejamos el tema de la Reforma Impositiva para otro trabajo. Por ahora solo decimos que es aplicable hasta con el régimen actual.)

**¿Hay que crecer y después distribuir?** No. Hemos escuchado hasta el cansancio que primero hay que crecer para después distribuir. Esto es una falacia. Distribuir es una cuestión independiente del crecimiento.

A tal punto que, en general, se hace más hincapié sobre la justa distribución cuando hay escasez. Después de una catástrofe natural, una crisis profunda o durante una guerra la racionalización surge como forma de repartir los pocos recursos existentes.

Muy por el contrario durante la etapa de predominio neo-liberal, que en gran medida se extiende hasta nuestros días, el crecimiento fue absorbido por los sectores más ricos de la sociedad. De manera que su copa creció sin solución de continuidad negando la premisa por ellos esgrimida del derrame. Se distribuye a partir de lo existente ahora mismo.

## EL CRECIMIENTO NO GARANTIZA LA DISTRIBUCIÓN

Por ejemplo la explotación minera muestra que, con crecimientos enormes del producto bruto, con nuevas inversiones, la distribución llega a ser más del 90% para la empresa y menos del 10% para la población. En el caso de exportaciones (empresas nacionales que pasaron a manos extranjeras) el crecimiento puede tener resultado negativo, dado que antes la empresa nacional reinvertía o gastaba en el país y ahora el capital emigra como remesa al exterior.

**Crecimiento sin distribución lleva a la concentración de la riqueza, debilita el consumo de los sectores populares y pone una crisis en la incubadora.** Se desalienta la inversión en la producción de mercancías de consumo masivo, invitando a la fuga de capitales. (Recordemos que siguen depositados en el exterior más de 200.000 mil millones de dólares pertenecientes a argentinos. Y la fuga continúa). Si sumamos las remesas de ganancia de empresas extranjeras que deciden no re-invertir en el país, el pago de deuda ilegal, etc. notaremos que sufrimos una verdadera sangría y que uno de los factores resultó de la propia concentración de la riqueza. Un círculo vicioso. Ejemplo: entre 1991 y 1997 hubo un importante crecimiento de la economía, con cierta reconversión tecnológica y, en forma paralela, un aumento de la desocupación y deterioro en la distribución del ingreso. Se llegó a índices de desempleo estructural superiores al 20% con gravísimas consecuencias para las familias empobrecidas y la supervivencia de la Nación. Dicho crecimiento y cierta incorporación de tecnología solo busco optimizar la tasa de ganancia del capital omitiendo cualquier papel referido al bienestar general. Sin mercado interno suficiente, el propio Estado vio caer su recaudación, se generó déficit fiscal, hubo ajuste, se agudizó el endeudamiento, fuga de capitales, más ajuste, corralito financiero, en fin, estallido y crisis de 2001.

La distribución de la riqueza responde en términos generales a la relación de fuerzas que existe entre los distintos sectores de la sociedad, que termina reflejándose en un orden político y jurídico que: sostiene, reproduce y justifica dicha distribución. Por las luchas populares se cambió la matriz distributiva después de 2001/2. Nosotros proponemos dar otro salto distributivo en favor de los sectores populares, sin los condicionamientos políticos a los que se vieron sometidos los más pobres por el sistema clientelar y caudillesco que se instaló en el Poder desde aquella época hasta nuestros días. Y demostrando que en este tiempo histórico “una distribución mejor garantiza el crecimiento”.



**¿La distribución propuesta tiene más de una dimensión?** Sí. Además de la dimensión humana que es la más importante, podemos decir que apunta a una distribución vertical y horizontal. La redistribución del 12,5% del PBI, tiene doble dirección y sentido: de arriba hacia abajo y desde el centro a la periferia.

**De arriba hacia abajo.** Todos los sectores aportan a través de los impuestos y todos los sectores reciben el IBU. Lógicamente, la intención es que sean más beneficiados los sectores sociales castigados durante los últimos 38 años, es decir el 60% de la población de menores recursos. Pasará casi inadvertido para el siguiente 20%. Y el 20 % más rico aportará mucho más de lo que retirará. Para su consuelo con una tasa de crecimiento importante del PBI, recuperará su aporte en un cortísimo plazo. (Estamos planteando que lo pobres coman pan, no que los ricos coman mierda).

Solo a modo de ejemplo podríamos plantearnos que ocurrirá con tres segmentos. Tomaremos los últimos números confiables del INDEC (Hogares según escala de ingreso total familiar, correspondiente al 4to trimestre de 2006), y partiremos del supuesto que cada sector aporta en concepto de impuestos un volumen proporcional a su participación en la riqueza.

En la primera columna aparece la participación en la distribución de la riqueza del 1<sup>er</sup>, del 3<sup>er</sup> y del 10<sup>mo</sup> decil. En la segunda columna el impuesto aportado por cada uno de estos sectores para constituir el fondo de 12,5%. En la tercer columna el ingreso por IBU. En la cuarta la diferencia entre egreso por impuestos e ingreso por IBU. Y en la quinta la nueva participación en la distribución de la riqueza.

Decil	Participación	Aporte (a)	IBU (b)	(a)-(b)	Nueva participación
1 <sup>er</sup>	33,2 %	4,15 del PBI	1,25%	-2,9	30,3 %
3 <sup>er</sup>	12,3 %	1,54 del PBI	1,25%	-0,29	12,01%
10 <sup>mo</sup>	1,6 %	0,20 del PBI	1,25%	+1,05	2,65%

Como vemos mejora la distribución. Es menos injusta. Acorta las distancias entre los extremos de la pirámide.

Si los números fueran otros que los del 2006, igual lograría los objetivos expuestos.

Este ejercicio demuestra la humildad de la propuesta dado que la relación entre extremos ha quedado en 11,4. Mucho mejor que los 20 del ejemplo, pero todavía por debajo de los 7 de la década del 70. Cabe aclarar que en nada exageramos, ya que, según el INDEC en el tercer trimestre de 2005 en

la región metropolitana el 10% más rico tuvo ingresos 35 veces superiores al 10% más pobre.

**Desde el centro a la periferia.** Teniendo el noreste, noroeste y las periferias de los principales centros urbanos, los índices más altos de familias por debajo de la línea de pobreza e indigencia tendrán los mayores beneficios. Si a esto sumamos que los costos de vivienda, alimentación, vestimenta, viáticos, etc. siempre son superiores en los grandes centros urbanos con respecto a otra región, notaremos que puede ser un incentivo a ocupar el territorio nacional de manera más proporcionada e inteligente. Iniciativas juveniles que no se pueden desarrollar por falta de financiamiento contarían en este caso con una certeza y ya sería un paso importante. Veo una gran cantidad de beneficios que, espero, el lector también pueda estar imaginando. Desde este lugar volvemos sobre el tema de los pobres e indigentes.

¿DE QUÉ HABLAMOS, CUANDO HABLAMOS DE “POBRES E INDIGENTES”?

**Pobre:** necesitado, menesteroso, falta de recursos para subsistir con dignidad.

**Indigente:** falta de recursos o medios para satisfacer las más apremiantes necesidades = HAMBRE.

En nuestro país hemos llegado al extremo de aceptar la categoría de indigente, situación a la que han sido arrastrados millones de compatriotas y las estadísticas del INDECINDEC empezaron a ocultar hace 7 años. Estas categorías no son la consecuencia de la escasez de recursos, sino de la mala distribución del Ingreso.

Repasemos la historia de **la distribución del ingreso** durante las últimas décadas:

Entre 1976 y el 2001, la dictadura militar, las claudicaciones de los gobiernos democráticos, los planes del Fondo Monetario Internacional, la reconversión tecnológica, el derrumbe de la Unión Soviética, el retroceso de los movimientos populares, la pérdida relativa de poder de los sindicatos, la desindustrialización, el aumento en el número de desocupados, la corrupción en la dirección del Estado, condujeron a una mayor concentración de la riqueza.

Así, mientras, en la primera parte de la década de 1970, la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre fue de siete veces, en forma progresiva, y a través de las crisis, esa diferencia ascendió a quince en la década de 1990, llegó a veinticinco alrededor del 2000, y, después de la crisis de

2001/2, superó las treinta veces. Si hoy tomáramos los “Hogares según escala de ingreso total familiar”, de acuerdo con distintas fuentes, la relación rondaría los 20 a 1.

Aunque estamos lejos del peor momento de la crisis 2001/2, también estamos lejos de distribuir la renta como en la época anterior a la Dictadura.

Sintetizando: la distribución del ingreso tomó una tendencia cada vez más injusta desde 1976 hasta 2001. En Argentina, la tolerancia del pueblo, a las políticas regresivas de las clases dominantes, estalló en diciembre de 2001. La situación fue mejorando hacia 2007/8. Luego se amesetó con altibajos y a partir del 2012 comenzaron a sentirse los efectos de un ajuste económico que no cedió hasta hoy. A mediados de 2013 se sintió un alivio transitorio, fruto del aumento salarial (producto de las paritarias) y para fines de 2013 y el 2014, con una creciente inflación, y una temible devaluación, los salarios se verán duramente afectados.

El desajuste de la política económica carga sobre los hombros de los trabajadores. La crisis económico-social se proyecta y no será una sorpresa si se desata en los próximos meses. Las insubordinaciones policiales en la mayoría de las provincias, los saqueos iniciados en las zonas liberadas y promovidos y ejecutados por narcotraficantes, la corrupción reinante, la crisis energética con los consecuentes cortes generalizados de luz... y lo que es más grave aún, la pérdida de valores y propuestas que den un nuevo horizonte a la esperanza de la mayoría desheredada, conforman el escenario del que se va nutriendo la crisis. Adelantarse a la misma es responsabilidad de la dirigencia. Si la crisis tiene como fuente promotora la desigualdad, nuestra propuesta brega por la defensa de la igualdad.

En este contexto, la pregunta que alguien nos puede hacer es cuántos son los pobres e indigentes.

Como no hay números oficiales confiables, tomamos la encuesta del Observatorio Social. Según el estudio, a fines de 2012 la pobreza golpeaba al 26,9% de la población. Proyectado a todo el país arroja casi 11 millones de pobres. Para la UCA la pobreza creció respecto de 2011, pasando del 21,9 al 26,9%. Son 2 millones de pobres más. En su última encuesta de fines de 2013, titulada “Heterogeneidades estructurales y desigualdades sociales persistentes” da cuenta que son más de 10 millones las personas viven en situación de pobreza, sin empleo formal, sin educación de calidad, ni vivienda digna, y con un servicio de salud insuficiente. Entre ellos, para la UCA, la indigencia es del 5,5% (2,2 millones). O sea el 20% de los pobres son indigentes.

Este índice, muchísimo más fidedigno que los del INDEC, surge de aplicar criterios excesivamente prudentes. Mientras que, para el instituto nacional, la canasta básica de alimentos hoy ronda los \$ 1.750; para FIEL (con quien, ideológicamente, nada tenemos que ver), es de \$ 3.900. Para la UCA, la cifra se ubica en un lugar intermedio.

Dice Agustín Salvia, investigador jefe del Observatorio:

Mi impresión es que las medidas que dieron resultados positivos en los primeros años de la post-convertibilidad ya no rinden frutos. Los desequilibrios son muy grandes y la inflación marcha muy de prisa. La tasa de inversión bajo junto con la rentabilidad empresaria. El sector privado no está creando empleo. La capacidad de brindarlo por parte del Estado también llegó a un límite. (Con el agravante que por la falta de planes democráticos estratégicos, este trabajo es de bajísima productividad.) Por estos y otros datos, es probable que se agudice la conflictividad social. Las viejas soluciones ya no darán resultado. Habrá que pensar en nuevas políticas. Avancemos.

**¿Qué es el PBI?** El Producto Bruto Interno es una medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios. Para nuestro ejemplo no hace falta profundizar. Si tan solo incorporáramos la diferencia entre consumo e inversión entraríamos en un análisis que no viene al caso. Nosotros necesitamos un número a partir del cual producir el cálculo, y eso debe ser el fruto de un consenso político. La cuestión técnica es secundaria.

**¿Cuál es su monto?** Ya lo dijimos, los números con los que cuenta nuestro país no son confiables. INDEC: año 2011 PBI 459.571 millones de pesos, a precios constantes de mercado de 1993. A precios corrientes 1.842.022 millones de pesos en 2011. Tampoco los organismos internacionales parecen dar mucha certeza. El FMI nos ubica con un PBI y el Banco Mundial nos brinda otro número. En el día de hoy –últimos días de enero de 2014- el dólar *blue* roza los \$ 13, mientras que el oficial está en \$ 8,03. En el medio un sin número de opciones muestran una dispersión que hace imposible saber cuáles son los números reales. Si sumáramos la economía en negro, el contrabando y el saqueo ilegal muy complejo y terminaríamos en una maraña de números.

Solo para visualizar la idea, sin detenernos en asuntos técnicos, y tomando un valor bajo y con números redondos podemos aproximarnos con este ejemplo: Abril de 2013.

Primero tomemos dos valores como parámetros: el PIB (Producto Interno Bruto) Nominal es de U\$S 501.325 millones (2013), el PIB – PPA (Paridad de Poder Adquisitivo), según el FMI, es de US\$ 780.047 millones (2013). Nos quedamos con el valor más bajo. Por otro lado, asignemos al dólar un valor de \$ 6. A continuación, multipliquemos los US\$ 500.000 millones (aprox.) por \$6, nos dará un total de tres billones de pesos. A su vez, multiplicamos ese total por el porcentaje de la distribución propuesta en líneas anteriores, 12,5%, y consideramos una población de 40 millones de habitantes, obtendremos un total de \$ 375.000 millones para distribuir de manera igualitaria a lo largo de un año. Esa distribución arroja un resultado de \$ 9.375 anuales por habitante. Si dividimos ese monto por 12 meses, el resultado es de \$ 780 mensuales por habitante, cifra superior a los \$ 400 de la Asignación Universal por Hijo.

Una de las virtudes del proyecto es que se trata de un porcentaje fijo sobre un volumen móvil. Desde el punto de vista del poder político, no da lugar para manipulaciones. El cálculo resultará de una operación técnica. Desde el punto de vista social, se extenderá el interés por acrecentar la torta de la riqueza general, porque -algunos más, otros menos- todos terminarán **favorecidos**.

**Aunque la** idea representa una redistribución del ingreso de enorme magnitud, se conserva el 87,5% de la distribución actual, por lo que la sociedad seguirá funcionando sin ningún tipo de alteración sustantiva.

Entendemos que, en la sencillez de la propuesta y en la posibilidad de ponerla en práctica de forma progresiva y consensuada, estriba la fuerza de la misma. Soy consciente que se necesitará una nueva ingeniería en el presupuesto nacional, el que deberá adaptarse paulatinamente a las nuevas necesidades.

**¿De dónde saldrán esos recursos?** Como ya dije que no vale la pena entrar en tecnicismos, insisto con cuatro pistas:

---

1.- La reasignación de los fondos de todos los planes sociales en los casos donde sea más conveniente el IBU que el plan actual.

---

2.- Comprometiendo la mitad del crecimiento de la recaudación fiscal en estas asignaciones hasta alcanzar la meta.

---

3.- Con gravámenes sobre ganancias extraordinarias o reponiendo aquellas que representan privilegios del pasado como la exención a las rentas financieras o los aportes patronales.

---

#### 4.- Buscando en la enorme economía en negro.

---

**¿Cómo repercutirá sobre la microeconomía familiar?** En una familia tipo de 4 personas estará representando un ingreso mensual de \$ 3.120. Empecemos por la comida. Según nutricionistas de la Universidad de Buenos Aires, comer bien en junio de 2012, en nuestro país, tenía un costo de \$ 2.750. Esta cifra atendía a las necesidades de dos padres adultos y dos hijos menores, la misma contrasta con la brindada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Para este organismo, una familia tipo (padre y madre de entre 30 y 35 años, un hijo de 5 años y una hija de 8) resuelve su alimentación con \$ 725 por mes (\$ 7,56 por día por persona), y no es considerada indigente. Para esa misma familia tipo que además de alimentarse, cubre los gastos de transporte, ropa, educación, salud y demás servicios esenciales, la canasta asciende a \$ 1.650 por mes (\$ 17,20 diarios por persona), y deja de ser pobre.

Para algunos actores importantes, formadores de opinión, estamos en condiciones inmejorables, ya que los porcentajes de población afligidos por la pobreza son mínimos. Tomemos por caso a Artemio López -hombre cercano al Gobierno-, quien, desde su consultora Equis, informó que en el 2º semestre de 2011, el nivel de pobreza se registró por debajo de los \$ 1.837, con lo cual solo afectaría al 20,9% de la población. Si en cambio para la misma fecha tomamos los datos del Observatorio de la Deuda Social, estos señalan que es pobre aquella familia que no alcanza un ingreso mínimo de \$ 2.150, con lo cual la pobreza asciende al 34.9%. Estos valores, aunque muy superiores a los del INDEC, merecerían una actualización. Insistimos en que una propuesta como la que estamos presentando se acerca mucho a la solución del drama social argentino.

Un ejemplo es el acceso a los alimentos. El Dr. Sergio Britos, de la Escuela de Nutrición de la Universidad de Buenos Aires, sostiene:

“La Canasta Básica de Alimentos que mide el INDEC no sólo ya es demasiado vieja (de 1988) sino que es un perfecto modelo de dieta obesogénica, nutricionalmente pobre y monótona y contrapuesta a todos los lineamientos que la Organización Mundial de la Salud plantea como base de una alimentación promotora de la salud. Argentina tiene más de la mitad de su población con sobrepeso y 66% con exceso de grasas saturadas, sodio y azúcares.(...) “Es inaceptable que el estándar de costo alimentario sea una canasta básica. Las personas y hogares indigentes no son los que no pasan hambre sino quienes no pueden comer en forma saludable. Significa no menos de 25 pesos por día para un escolar o una mujer y 2.750 pesos por mes

para una familia tipo de cuatro personas". (2012)

Britos explica que una alimentación saludable tiene dos pilares: "variedad (muchos alimentos) y calidad nutricional (el 85% de la dieta debe estar conformada por alimentos ricos en nutrientes esenciales y bajos en grasas saturadas, trans y azúcares agregados. Un adulto debe combinar diariamente cinco porciones de hortalizas y frutas de diferentes formas y colores, medio litro de leche, pastas, arroces y legumbres, carnes de distinto origen, aceites, pan y abundante agua o bebidas sin azúcar)."

Agreguemos un párrafo sobre desnutrición infantil, porque son los niños pobres los que pagan la concentración de la riqueza y el egoísmo de la sociedad. No perdamos de vista que en la Argentina "la mayoría de los pobres son chicos y la mayoría de los chicos son pobres". El Dr. Abel Albino, de la Fundación CONIN<sup>17</sup>, sostiene que:

"La formación del sistema nervioso central está determinada en los primeros dos años de vida. Si, durante este lapso, el niño no recibe la alimentación y estimulación necesarias, se detendrá el crecimiento cerebral y no se desarrollará normalmente, afectando su coeficiente intelectual y su capacidad de aprendizaje; corriendo el riesgo de convertirse en un débil mental. Este daño afecta a toda la sociedad ya que la principal riqueza de un país reside en su capital humano, y si éste está dañado, ese país no tiene futuro."

Alguien que comparta este rol que la alimentación debe tener en la calidad de vida, puede afirmar que con los \$ 3.120 de nuestro ejemplo no alcanza. Tiene razón. Esto ocurre, primero, porque el PBI argentino no es suficiente, y, segundo, porque el porcentaje que estimamos tampoco lo es. Las dos cosas son ciertas. Esta propuesta no es la panacea, porque se trata de una cuestión histórico-política. Entendemos que el PBI y el porcentaje sugerido deben seguir creciendo. Sin embargo, nos parece adecuado, en tanto inicio de un debate, en torno a la justicia social en la 2º década del Siglo XXI, en nuestra Patria.

Esta propuesta representa un paso gigante, pero no resuelve sino el mínimo de las necesidades materiales que demanda una familia. El resto del ingreso lo deberán ganar con el sudor de su frente o con políticas focalizados en los poquísimos casos que lo ameriten. Pero ya sabemos que erradicamos la indigencia, y quedamos muy cerca de erradicar la pobreza. ¿No vale la pena hacerlo?

---

17 Fundación CONIN, Cooperadora para la Nutrición Infantil, fundada en la ciudad de Mendoza (Argentina) el 4 de septiembre de 1993 por el Dr. Abel Albino. [www.conin.org.ar](http://www.conin.org.ar)

Agreguemos que además del poder alimentarse, deberíamos sumar como mínimo dos cuestiones: una material y otra cultural.

**La cuestión material** tiene que ver con que además de comer, hay que vestirse adecuadamente, tener un hogar donde vivir, pagar los servicios, higienizarse, viajar al trabajo y a la escuela, comprar los útiles escolares, juguetes, atender la salud, etc. Para lo cual necesitamos pensar en una cifra mayor para no caer por debajo de la línea de pobreza. De hecho la Central de Trabajadores Argentinos, CTA, pide un salario mínimo de \$ 5.000 (2012) y el 82% de ese salario para la jubilación mínima.

**La cuestión cultural** tiene al menos dos dimensiones a las que habría que atender. Una es la correcta asignación del dinero en un hogar de bajos ingresos. El sistema educativo debe cumplir un rol protagónico en torno a la preparación de los padres y los niños para el uso inteligente de los recursos que se dedican a la alimentación y al resto de los rubros. Otra es la cultura del trabajo. En muchos escritos sobre el Ingreso Básico Universal o la Renta Ciudadana se hace un elogio del ocio. Lo cual está bien, pero Argentina, insistimos, no ha llegado a un nivel tan alto de desarrollo que pueda pensar, en este contexto mundial, en desalentar el crecimiento económico. Sería un error de enorme magnitud.

Si el IBU no resuelve integralmente el problema ¿cómo lo debemos interpretar? El asunto es que para el 40, 50 o 60% más pobre de nuestra sociedad estaría representando un cambio tan grande que nos acercaría rápidamente a una solución. Repito. Pensemos que, como el IBU no va en detrimento de ningún otro ingreso, conseguir el dinero que resta para alcanzar un ingreso satisfactorio es una tarea factible para cualquier familia argentina. En eso, también, radica su fuerza.

**¿Cómo repercutiría en la macroeconomía?** El incremento del poder adquisitivo de los sectores postergados repercute en forma inmediata en el consumo. Son tantas sus necesidades básicas insatisfechas que rápidamente volcarán sus recursos al mercado. ¿Qué comprarán? Todos los bienes y servicios que pueden consumir las familias humildes, de manera que reactivarán las líneas productivas de aquellos artículos de primera necesidad que hoy no consumen. De esta manera también ayudarán a reorientar la inversión en torno a esta demanda, **acrecentando la producción y modificando la matriz productiva con sentido popular.**

**¿Actuamos conforme a derecho?** La propuesta tiene un perfil humano innegable y claramente estamos cumpliendo un mandato Constitucional. Del **Preámbulo** de nuestra **Constitución Nacional** surgen tres mandatos:



## **“Afianzar la justicia (...) promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad...”**

Si observamos la distribución de la riqueza, los índices de pobreza e indigencia, el acceso a los servicios de salud y educación, la situación habitacional, podemos decir que estos mandatos no se cumplen adecuadamente para el 60% de la población. Si agregamos que el artículo 14 bis en su párrafo tercero señala que **“el Estado otorgará los beneficios de la seguridad social, que tendrá carácter de integral e irrenunciable. En especial, la ley establecerá: el seguro social obligatorio”**. Este artículo no se cumple. Veremos que, con la aplicación del IBU los derechos y garantías de nuestra Constitución Nacional, toman una vigencia real al extenderse a toda la población y avanzar en el ideal de la Igualdad y la Justicia Social.

## EL VALOR HUMANO

El cultivo virtuoso del valor humano es, además de un propósito noble, una necesidad impostergable de la Argentina. Tiene un sano e ingenuo perfil poético en el sentido de dignificar, honrar y embellecer la vida. Tiene, además, un profundo, duro y significativo resultado económico. Los países más exitosos basan su producción en el uso intensivo del conocimiento, la incorporación constante de los avances científicos y tecnológicos, la capacidad innovadora y la mayor calificación del trabajo. El único portador de estas capacidades para el progreso es el ser humano.

Mucho se habla de la erosión de los suelos, el agotamiento de recursos naturales y el deterioro del medio ambiente. Poco en cambio de la erosión del valor humano, la explotación de vastos sectores sociales y el deterioro de las condiciones de existencia; para quienes, vaya a saber por mandato de quien, están condenados a la indigencia, la pobreza, la exclusión y el uso económico o político de los sectores dominantes.

Nuestra propuesta es una pieza de un proyecto de país diferente. Tiene la ventaja, sin embargo, que puede implementarse ya si hay voluntad política.

Se trata, en definitiva, de una sencilla ingeniería financiera para distribuir la riqueza, de manera que garantice la Dignidad Humana, recupere para nuestro pueblo un mínimo de Justicia Social y haga compatible la vida real de los argentinos con los enunciados de la Democracia.

También por mandato constitucional aclaramos que la presente propuesta debe ser antecedida con la defensa de deberes irrenunciables de las personas que podrían sintetizarse en el deber de:

---

trabajar dentro de sus capacidades y posibilidades,

---

cooperar con la comunidad en la asistencia y seguridad sociales,

---

pagar los impuestos establecidos por la ley.

---

En palabras de Esteban Echeverría **“La Democracia es el régimen de la libertad basado en la igualdad de clases.”** Dos pilares constitutivos de la democracia son la libertad y la igualdad. Debemos afirmar con claridad: Sin Libertad e Igualdad no hay democracia.

La separación de estos principios ha sido un ardid de los sectores dominantes con la finalidad de disfrutar libremente de sus privilegios a expensas de los más débiles. Igualdad y libertad son términos inseparables. Aclaramos nuestro concepto: el ejercicio de la libertad presupone la Igualdad en un mínimo de condiciones que deben ser garantizadas por la sociedad. El núcleo de estas condiciones iguales para el ejercicio de la libertad, debería ser: alimentación, seguridad, salud, educación, vivienda, ambiente sano, acceso a la modernidad, obras públicas, participación social y política.

Afirmamos que en la Argentina actual, ninguna de estas condiciones es igual para los ricos, para las capas medias y para los pobres. Por eso la Democracia se muestra formal, pulcra por fuera - cada ciudadano un voto -, y débil por dentro, millones de compatriotas se debaten cada día por la subsistencia mientras otros viven en la mayor holgura.

**La igualdad** es atacada por los defensores del darwinismo social, los conservadores y los neoliberales. Las diferencias entre los seres humanos existen y nadie, en su sano juicio, pretendería anularlas. Deben ser útiles para la realización individual de cada uno y aprovechadas para el enriquecimiento del conjunto. Cada individuo, único e irrepetible, debe ser respetado en sus particularidades. Las que, siendo de utilidad común y no afectando el derecho de terceros, deben desarrollarse en plenitud. La sociedad debe garantizar, para bien del individuo y de ella misma, la mayor potencialidad de las aptitudes de cada uno. Si esto no se verifica en la realidad, es porque la sociedad dividida como está le cierra el camino al mayor número.

Teniendo el principio de Igualdad una mística por la cual vale la pena luchar, me gustaría recordar el viejo *Manifiesto de los iguales* de Babeuf, escrito hace dos siglos, pocos años después de la Revolución Francesa:

---

1.- La naturaleza ha dado a todos los seres humanos un derecho igual al goce de todos los bienes.

---

2.- El objeto de la sociedad es defender esta igualdad, atacada con frecuencia por el fuerte y el malvado, en estado de naturaleza, y aumentar con la cooperación de todos, los goces comunes.

---

3.- La Naturaleza ha impuesto a cada uno la obligación de trabajar. Nadie puede, sin cometer un crimen, sustraerse al trabajo.

---

4.- El trabajo y los goces deben ser comunes.

---

5.- Hay opresión en el hecho que uno se extenúe trabajando y carezca de todo, al paso que otro nade en la abundancia sin hacer nada.

---

6.- Nadie ha podido, sin cometer un crimen, apropiarse exclusivamente los bienes de la tierra o de la industria.

---

7.- En una verdadera sociedad no debe haber ni ricos ni pobres.

---

8.- Los ricos que no quieren renunciar a lo superfluo a favor de los indigentes son los enemigos del pueblo.

---

9.- Nadie puede, por la acumulación de todos los medios, privar a otro de la instrucción necesaria para su felicidad. La instrucción debe ser común.

---

10.- El fin de la revolución es destruir la desigualdad y establecer la felicidad de todos.

---

11.- La revolución no se halla terminada, porque los ricos absorben todos los bienes y mandan exclusivamente, al paso que los pobres trabajan como verdaderos esclavos, se arrastran en la miseria y no son nada en el Estado.

---

## UN CAMINO

Nosotros ejemplificamos un camino para erradicar la indigencia y la pobreza en nuestro país. Lo hacemos pensando que existen otros caminos y con gusto estaríamos dispuestos a escuchar, observar y debatir para encontrar el mejor. Mientras tanto, el que ofrecemos, tiene la particularidad de ser muy consistente. Insisto. No nos interesa el detalle y la precisión porque el objetivo es demostrar “que se puede”. Es llamativo como una propuesta tan sencilla de ser llevada a la práctica encuentra las resistencias propias del “no se puede”. Buena gente que dice: “Si, es linda la propuesta, pero ¿qué dicen los economistas? ¿Qué dicen los técnicos?” En el espíritu de la resignación están esperando que el “no” lo digan los especialistas y los técnicos.

Los grandes objetivos de la humanidad, no se le preguntan a los economistas, ni a los técnicos. Se establece su necesidad y se avanza. No me imagino a San Martín preguntándoles si se puede o no cruzar la cordillera con un ejército recién formado y enfrentar, del otro lado, a una de las fuerzas militares más poderosas del planeta. Los ejemplos son tantos que podrían ocupar una enorme cantidad de tomos. El Presidente John F. Kennedy, el 25 de mayo de 1961, pronunció ante el Congreso de Estados Unidos las siguientes palabras: “Creo que esta Nación debe proponerse la meta, antes de que esta década termine, de que el hombre pise la Luna y vuelva a salvo a la Tierra”. El 22 de noviembre de 1963 fue asesinado. EEUU persistió en el objetivo. El 16 de julio de 1969, antes de que terminara la década, era lanzado el Apolo XI y cinco días después Neil Amstrong estaba pisando la superficie lunar. El 24 de julio estaban de vuelta en casa. La carrera aero-espacial aportó innumerables elementos que hoy son parte de la vida cotidiana y además incorporó, una vez más, la convicción de que nada es imposible. El ser humano puede alcanzar metas extraordinarias, si en primer lugar se las propone.

Lo nuestro es más modesto. Queremos llamar la atención acerca de un drama social cuya resolución está al alcance de la mano. El derecho a la buena vida, digna y sana, está comprometido para mucha gente, y siendo que todos defendemos los Derechos Humanos es hora que nos hagamos cargo con eficacia y eficiencia de la cuestión. Debemos garantizarle a cada uno de los miembros de nuestra comunidad los medios con los cuales llevar adelante una vida sin privaciones alimentarias. Así de simple: **“con la Democracia se come”**.

La hipótesis con la que encabezamos el capítulo es realizable.





# Así, no

## 12

---

Dedicaré unas líneas a una forma de **distribuir la riqueza** que no me parece la más indicada. Me refiero a los **empleos públicos de baja productividad**, a veces innecesarios y otras, realmente parasitarios. Este tipo de empleo surge, en muchos casos, como retribución a un favor político; en otros casos, reivindicando a Keynes, bajo el argumento del empleo público como clave para la formación de un mercado interno, salvaguardar la ocupación plena, evitar la miseria extrema, etc.

Transitaré por una fina cornisa, de la que no debo caerme, para llegar a fijar una postura política. El tema se ve con mayor claridad en algunas provincias. Sin embargo, no daré ningún nombre, ni ofreceré ningún dato respecto a la proporción de empleo estatal sobre el total de población económicamente activa, ni sobre la calidad o intensidad de muchos trabajos; porque podrían ser usados para justificar medidas que harían caer el peso de la mala organización de nuestra sociedad en las espaldas del pueblo trabajador.

Puedo señalar, no obstante, que, bajo la solución “populista”, la realidad nos muestra varios casos de caudillismos de baja estopa, con dominio casi absoluto sobre el Estado y un extendido clientelismo político, que mantienen una economía extractivista, en algunos casos, altamente

contaminante y con fuerte concentración. Con este formato es difícil que nuestras provincias puedan salir adelante.

No solo algunas provincias se sirven de soluciones populistas, sino que la Nación repite el esquema. Los bolsones de empleo con muy baja productividad son comunes en el Estado Nacional. Bastaría hacer un repaso área por área para comprobarlo, pero no es mi interés hacer un análisis al respecto. La experiencia y la observación así lo demuestran.

El modo de gobernar que sobredimensiona las plantas estatales es severamente cuestionado por un sector de la élite económico/política que, con argumentos sólidos, se expresa en forma crítica. Sin embargo, tenemos que ser cuidadosos, pues la salida ofrecida por esta "élite", muchas veces, comporta una racionalización del Estado que agudiza los problemas, en lugar de resolverlos. Su enfoque son las variables neo-liberales y concluyen que la solución es eliminar el déficit fiscal a expensas del sueldo de los trabajadores (gastos improductivos). Por ejemplo: "tengo recursos por 100, un gasto de 105; si rebajo los 5 (sueldos improductivos), logro el equilibrio fiscal. Eureka". Esta foto ya la vimos, y es muy cierta como foto, o en un pizarrón, pero no en la realidad. Lo que ocurre en la vida real es que, al rebajar los 5, baja la actividad, y los recursos que obtendré serán menores a 100. Al volver a ajustar, se vuelven a caer los recursos, entrando en un círculo vicioso. (Omito incorporar la venta de activos, la emisión monetaria o el endeudamiento con el que algunos gobiernos atenúan transitoriamente el problema, porque no solucionan las cosas en el mediano plazo y tampoco van al foco de lo que queremos remarcar.)

Entonces, nos encontramos frente a un planteo, en apariencia, correcto cuyas consecuencias son:

- a.- desde lo económico, agudizar la crisis golpeando el mercado interno,
- b.- desde lo social, condenar a la falta de ingresos a miles de trabajadores,
- c.- desde lo fiscal, agudizar el déficit,
- d.- desde lo político, desestabilizar al poder de turno, y
- e.- desde lo cultural, culpar al humilde trabajador por los desajustes que tiene el Estado.

Así alientan una contradicción entre un sector de la sociedad económicamente activo, que con sus impuestos, aporta al sostenimiento de los gastos estatales, y otro sector social que se aprovecharía de la situación. Este planteo es falaz. Esta contradicción es secundaria en la sociedad argentina y debe resolverse de una manera inteligente.



**Ni conservadores ni populistas.** Estas dos opciones aparecen enfrentadas, sin embargo, creo que en algunos aspectos ambas son conservadoras. Por un lado, porque no ponen en juego el ordenamiento estructural del país. Por otro, porque bastaría repasar algunos nombres de gobernadores para advertir que son conservadores que se hicieron del poder político y hoy realizan un planteo populista, como ayer pudieron hacer uno liberal, siempre, para sostenerse al mando del Estado. Conservadores y populistas, sostenidos en las mismas estructuras, reproducen de una forma o de otra las recurrentes crisis nacionales. Por lo tanto, hay que buscar nuevos caminos.

**Sobre el empleo público.** El Estado debe cumplir con su misión liberadora en un país capitalista saqueado, dependiente, atrasado, periférico y subordinado. El Estado debe efectuar una serie de tareas, que resultarían ajenas al interés extranjero, de un privado o de cualquier grupo social; obras y acciones diversas imprescindibles para alcanzar los grandes objetivos humanitarios, sociales y políticos que dieron sentido al nacimiento de nuestra Patria. Para realizar esas obras y acciones con eficiencia, se necesita alcanzar una gran jerarquía profesional, mayor prestigio social, una organización altamente calificada, y transformarse en el empleador más exigente.

Un empleado público debería ser un ejemplo en su trabajo, por su compromiso, dedicación, preparación y voluntad por alcanzar los objetivos que se le han asignado. Sea en la salud, la educación, la seguridad, el transporte, la producción de energía o cualquier bien, en la obra pública, etc. Calidad de trabajo y buenas remuneraciones.

Por eso alcanzar un empleo público debe considerarse como un premio a los que más se esfuerzan, a los más capaces, a los más responsables, a los más cumplidores; orgullo para el individuo que alcanza trabajar en el Estado; garantía para la sociedad, que ve en el empleado público una persona altamente calificada en todos los órdenes: profesional, moral, etc.

El privilegio de vivir en un territorio dotado con extraordinarios bienes naturales generó una **cultura rentística**. Durante décadas, las grandes rentas nacionales quedaron para unos pocos. Sufrimos el oprobio de una oligarquía que, haciendo gala de su poder económico-político y su dominio del Estado, supo enriquecerse hasta niveles descomunales. En el mismo período, el pueblo solo podía mirar la exuberancia de los ricos, acercando “la ñata contra el vidrio”. Sufría las mayores privaciones en medio del festín. En ese contexto, no es difícil entender el crecimiento de las aspiraciones de redistribuir esas grandes rentas nacionales a través del empleo público. Este tipo de medidas tuvieron una buena acogida por

parte de las mayorías. Pero esa idea, propuesta o aspiración, solo resultó en extender las fronteras sociales de una cultura rentística; y, en todo caso, con el paso del tiempo entró en crisis.

Un Estado, y sus empresas, con exceso de personal, mal preparado, mal organizado y sin controles; dio lugar a que un sector de la sociedad pensara y dijera que el Estado era un lugar donde “se cobraba y no se trabajaba”. Aunque esta idea pudiera ser falsa en la mayoría de los casos, corrió y formó parte del imaginario colectivo, hasta hacer personajes de ficción en torno al empleado público.

**El problema de la injusticia.** Si bien, este tipo de medidas hicieron más equitativa la distribución de la renta, al ser muchos más los que participaban de la misma, el tema flaqueaba por varios lados. En primer lugar, porque cambió el lugar de la línea de injusticia, sin retrocederla demasiado. Al disfrute de dicha riqueza se sumaba un sector de capas medias y bajas que iban a contar con un ingreso seguro por su trabajo. Entonces, quienes podían sentirse laboralmente seguros eran los que lograban el tan ansiado empleo público. Los demás quedaban encuadrados dentro del mercado laboral. Entre estos últimos, algunos obtenían buenos empleos, pero millones quedaban sometidos a condiciones de trabajo muy malas. El cuentapropismo, las changas, el cartonear, o ser un simple desocupado esperando una ayuda social, mostraron con absoluta claridad que el camino de redistribuir ingresos a través del empleo público genera una nueva injusticia.

En segundo lugar, porque al cumplir incorrectamente con sus objetivos, o hacerlo de manera ineficiente, encarece los costos sin beneficio para la sociedad, entorpece la producción de bienes y servicios y desalienta la iniciativa de los individuos, motores en el desenvolvimiento económico.

En tercer lugar, porque se crean condiciones de muy baja exigencia: no se le reclama al otro lo que uno mismo no hace. Nadie hace demasiado, si a fin de mes todo da igual. De esta forma, disminuye la moralidad pública y se abren los caminos para los comportamientos más degradantes. Esta situación abarca desde los trabajadores/profesionales que hacen figurar horas de ingreso y egreso que no cumplen, hasta los actos de corrupción más grandes que involucran al patrimonio común.

En cuarto lugar, la vieja frase “Voy a ver si te encuentro un puestito en el Estado” implica puestos de favor a familiares, amigos y conocidos, pasando por alto los objetivos y las funciones para las que se necesita ese cargo y omitiendo la idoneidad de quien accede al mismo. Estos crean las condiciones para el debilitamiento del Estado y su potencial pérdida de

capacidad transformadora.

Como vemos por una razón u otra, conservadores y populistas, están medianamente conformes con el resultado. Nosotros, no.

**“Achicar el Estado es agrandar la Nación”.** Esta consigna fue famosa durante la dictadura. Tras la nefasta experiencia, sabemos que es absolutamente falsa. Se trataba, simplemente, de dismantelar el Estado, para realizar el sueño de los capitalistas: una sociedad en la que pudieran hacer lo que quisieran sin ningún tipo de control. Fue un desastre. ¿Será cierto que agrandar el Estado es engrandecer la Nación? No.

El tema no es cuantitativo como algunos pretenden. En el marco de un proyecto integral de país, la cuestión es definir con claridad el rol del Estado. De allí surgirá la necesidad de establecer su magnitud, pero por sobre todo sus funciones históricas para un período determinado. No se trata de Estado versus Mercado. Se trata de delimitar con claridad cada una de sus esferas y, a partir de ese consenso, alcanzar el resultado óptimo.

Por todas estas razones, entiendo que el empleo público no puede ser la fuente de redistribución de la riqueza.

Entiendo que socializar la herencia difusa es infinitamente superior para lograr dicha redistribución: logra cubrir a todos, sin cometer injusticia alguna, y sin desalentar a nadie. Abre las perspectivas de mejorar la sociedad y el Estado, sin que el fantasma del hambre y la desprotección esté rondando la casa de ningún compatriota.

## LA DERECHA NO SE DETIENE

Deseo finalizar este capítulo alertando al lector acerca de una “derecha que no se detiene” y que cuenta entre sus filas con un hombre como Alberto Benegas Lynch hijo, quien en una nota editorial publicada en el diario La Nación el 6 de enero de 2014, bajo el título: **“La recurrente manía del igualitarismo.”**, escribe:

“Con la mejor de las intenciones, seguramente, se machaca sobre la necesidad de contar con sociedades más igualitarias desde el punto de vista de ingresos y patrimonios. Pero esta visión, tan generalizada, es en verdad del todo contraproducente, y de modo especial para los más débiles y necesitados.” (...) La manía del igualitarismo lleva a los aparatos estatales a ocuparse de “redistribuir ingresos”.

Es del todo interesante observar cómo esta reacción tiene su vanguardia... ciertamente, poco presentable. Este jerarquizado exponente del ideario liberal ejerce su crítica sobre el igualitarismo y sostiene que se trata de una "manía". Según uno de los diccionarios que tengo a mano, manía es "una especie de locura, caracterizada por delirio general, agitación y tendencia al furor. Se usa esta palabra para indicar ideas delirantes que se basan en cosas irreales." Algunos sinónimos son: rareza, extravagancia, excentricidad, capricho, antojo, chifladura, obsesión. ABL debería volcar toda la descalificación, que incluye desde la primera palabra, sobre nuestro propio Himno Nacional, ya que tras repetir tres veces la palabra Libertad; nos dice: "Oíd el ruido de rotas cadenas/ Ved en trono a la noble igualdad." Con mayor sabiduría, nuestro himno no plantea la disyuntiva entre Libertad e Igualdad. Muy por el contrario, cuando la desigualdad se agiganta fruto de un orden impuesto por esta clase de crápula, la libertad de los de abajo se torna en una simple ilusión. O peor aún, en la libertad de morirse de hambre. Felizmente, con manía o sin ella, los pueblos quieren vivir y sobrepasan estas canalladas con la lucha social.

Continúa Benegas Lynch diciendo que: se trata de "gente buena, pero no sabe." A ABL le falta picardía popular porque, cae de maduro, que si los que defendemos una mayor igualdad tenemos "la mejor intención", gente como él tiene "la peor intención". De eso no tengo ninguna duda.

Por otra parte, dice una gran verdad cuando expresa que: "...se machaca sobre la necesidad de contar con sociedades más igualitarias desde el punto de vista de ingresos y patrimonios." Por eso Socializar la Herencia Difusa (IBU) significa una elevación de los sectores más postergados y una disminución del grado de desigualdad. Pero en principio sostenemos que se trata de lograr un ingreso y un patrimonio que, acorde con la sociedad en la que vivimos y el tiempo histórico que nos toca, genere la posibilidad de llevar una vida digna. Se trata de un piso por debajo del cual no se puede desarrollar la vida en plenitud. Ahora pregunto: No tener un techo para la acumulación de patrimonio e ingresos individuales ¿es razonable? Acumular fortunas personales de decenas de miles de millones de dólares ¿es sensato? Atesorar bienes y dinero en escala monumental en pocas manos, para el derroche y el dispendio ilimitado, y no poder gastarlos en mil años ¿es cuerdo? Concentrar la riqueza en un polo, mientras en el otro se agudiza la miseria ¿es un mandato de la realidad? ¿Es el fruto de la naturaleza? O ¿se trata de la consecuencia inevitable de un ordenamiento social atrasado, ineficaz y estúpido? Me inclino a pensar esto último porque he observado en la realidad que jóvenes menos capaces, pero sostenidos en familias pudientes pueden desarrollar su vida con más éxito que jóvenes más capaces imposibilitados por la pobreza de acceder a una vida mejor.

Finalmente enfatiza que: “La manía del igualitarismo lleva a los aparatos estatales a ocuparse de “redistribuir ingresos”. Por suerte para los ricos los aparatos estatales en manos de personas elegidas por el pueblo (democracia) fijan pautas más o menos eficaces para redistribuir la riqueza. De lo contrario se redistribuiría por las malas. Lo cual no es bueno. Resulta curioso que toda la actividad del Estado que propenda al bien común sea cuestionada por estos personajes. Sin embargo a la hora de invertir en seguridad para defender el patrimonio, no tienen reparos y piden y piden más y más policía. Es más, no les alcanza y pagan el servicio de seguridad privada. ¿No reflexionarán que hay en el ser humano un impulso a la equidad que no resiste semejante inequidad? ¿O defienden la desigualdad porque les resulta difícil explicar su patrimonio?

De nuestra parte, habría más que decir pero me quedo aquí, defendemos el piso de igualdad que libere la potencialidad de cada uno. Por lo demás nos encantan las diferencias. Cualquier caricaturización del igualitarismo nada tiene que ver con nuestro planteo.



# La revolución del siglo XXI

## 13

---

La revolución del siglo XXI, no debería resultar una historia realizada por seres humanos superiores, “los grandes hombres de la historia”, tampoco solo por “los pobres” o “los de abajo haciendo su propia historia”. La revolución del siglo XXI sucederá cuando “cada uno”, “cada quien” o “cada cual” pueda hacer su propia historia. Será entonces cuando la historia gigante de la humanidad deje de ser la epopeya de unos pocos individuos para transformarse en la hazaña de millones y millones de personas que logren realizarse, en un mundo donde todos se realizan.

Si esta revolución es un ideal hoy, debemos decir que lo es para el 80 o 90% de la humanidad. Con toda seguridad, existe un 10% o más que ya disfruta de estos logros.

Como ya dijimos, la producción de bienes y servicios se ha desatado a tal velocidad, más allá de las crisis cíclicas del capitalismo, que hoy **a nadie le deberían faltar los elementos que cubren las necesidades para vivir una buena vida.**

Sin embargo, la concentración de la riqueza atenta contra esta posibilidad. El 20% más rico de la población mundial acapara más del 80% de la riqueza, quedando para el resto de la población menos del 20%. Ni hablar

de los más pobres: hambre, desnutrición, alta tasa de mortalidad infantil, desatención de la salud, escaso o nulo desarrollo educativo, problemas de vivienda.

Año a año los poderosos se reúnen y, de una u otra manera, tratan el tema. Pero no lo resuelven. Ricos y poderosos resultan ser los mismos y siempre parecen tener otros problemas más urgentes que atender. **No esperemos ingenuamente de ellos la solución, porque en el fondo son la fuente del problema.**

Los privilegiados y los conservadores son defensores del *statu quo* y, parafraseando a Paine<sup>18</sup>, podríamos decir: **“La injusticia como el infierno, no se deja vencer fácilmente; pero tenemos el consuelo de que, cuanto más penosa es la lucha, más glorioso es el triunfo.”** La historia está de nuestro lado.

Si alguna respuesta debemos elaborar es la que proviene de combinar las necesidades apremiantes que sufren los sectores más postergados con los mejores espíritus comprometidos con el cambio. Allí están los jóvenes, ávidos por cumplir el mandato de alterar el “orden social” para alcanzar un nuevo estadio de Justicia. También está el pueblo trabajador, que necesita y lucha por ese cambio.

La historia no tendrá fin mientras mujeres y hombres aniden en la sociedad con la esperanza firme en que un mañana mejor es posible. El motor de la historia es la lucha por una vida mejor y ese motor no se detiene. Felizmente el ser humano es un ser insatisfecho, que, frente a cada avance, disfruta del cambio; pero, rápidamente, va en busca de un nuevo horizonte.

Cuando en lugar de avance hay crisis, y las condiciones históricas, la conciencia de las masas y la existencia de una organización lo han permitido; en muchas oportunidades sobrevino la revolución.

Mi impresión es que en cada revolución están todas las revoluciones. Pero solo una parte de ella llega a cristalizarse, a consolidarse como piso histórico para una nueva etapa. De esta manera, le quedan a las generaciones por venir la tarea de las nuevas revoluciones. Que no serán finales, ni definitivas, pero que permitirán seguir subiendo escalones hacia el Olimpo de la libertad.

**Nuestro proyecto es el de la libertad**, responsable y creadora. Ideal que de una u otra forma transita la historia de la humanidad y de la

<sup>18</sup> Thomas Paine (1737-1809) fue uno de los Padres Fundadores de EEUU. Periodista, escritor, político.



Argentina en particular, impulsándonos siempre a superar la etapa actual, alcanzando un nuevo umbral en el que situar nuestra existencia material y espiritual.

**Nuestro mandato histórico es el de la libertad.** Aunque impreciso y contradictorio en algunas etapas, es un componente central en nuestro ideal de vida. Cuando volvemos a las fuentes vemos que fue la llama que encendió las mayores pasiones. Entonces comprendemos que allí está la verdad. Que no es verdadera porque nos sea propia, sino porque es profundamente humanista y estuvo representada por el alma de nuestros mejores referentes históricas. Ellos supieron que se alcanza el mayor grado de libertad cuando las grandes inseguridades de casi todas las épocas: el hambre, la miseria, la exclusión, la explotación y la opresión, van quedando como una rémora del pasado. Al mismo tiempo que se va superando el colonialismo, el imperialismo, el racismo, el sexismo, el totalitarismo, la xenofobia y la explotación del hombre por el hombre. La libertad, como horizonte, y la igualdad, como sentido de hermandad.

Ese destino fue el sueño de nuestros libertadores. **“Seamos libres, lo demás no importa nada”** es la frase de San Martín que tan bien nos representa. Todos ellos estaban imbuidos por ese espíritu. Lo vamos a encontrar tanto en Mariano Moreno, Artigas, Belgrano, Bolívar, O’Higgins, Monteagudo, Sucre, como en los héroes anónimos de nuestra independencia por la cual dieron la vida. Nuestro Himno anuncia Libertad, Libertad, Libertad y en el trono a la noble Igualdad.

**La revolución en los inicios del siglo XIX** fue la clarividencia de una minoría que supo avizorar que el orden existente resultaba intolerable y que se debía marchar a otro estadio. Lo primero era romper las cadenas de la opresión colonial. En nuestro caso triunfaron los más radicales e impusieron que nuestra independencia era de “cualquier potencia extranjera”. Desde allí movilizaron a los pueblos, a la gente humilde, que mostró un comportamiento heroico en jornadas de lucha inolvidable. Tuvieron la certeza que se necesitaba de una gran unidad para realizar los sueños. Pero en aquellas condiciones no todo era alcanzable. Hicieron más de lo imaginablemente posible para simples mortales. ¿Se les podría pedir algo más? Imposible. Nadie puede eludir las limitaciones del tiempo histórico que le tocó en suerte, por más grandes que sean sus ideales y mayor sea su disciplina en cumplimiento del deber.

¿Qué pasó que tan eximios e irreprochables ideales no pudieron realizarse? Podemos señalar varias causas:

1.- Por un lado la falta de unidad interior. La enorme extensión de nuestro

territorio, la falta de densidad demográfica, la forma de vida heredada de la época colonial, los intereses contrapuestos, llevaron a una división horizontal creando países y regiones desintegradas entre sí y otra división vertical manteniendo las clases sociales como principio del funcionamiento de la sociedad. Todas las divisiones y contradicciones fueron alentadas y aprovechadas por los países centrales ávidos por apropiarse de nuestros recursos naturales y hacerle cumplir a nuestro pueblo el rol que ellos le habían asignado. En nuestro caso a España sucedió Inglaterra y más tarde EEUU.

2.- El atraso. Nuestras naciones en su independencia amanecieron muy lejos del desarrollo que habían alcanzado los países centrales. A diferencia de EEUU que rápidamente su Norte se puso a la tarea de alcanzar un fuerte desarrollo industrial, resolviendo en la guerra de secesión la cuestión a su favor; en nuestros países los sectores que visualizaron aquella necesidad se encontraron con resistencias, incomprensiones y la falta de densidad del mercado interior. Por eso no se logró resolver el tema sino en mínima escala.

3.- La miseria espiritual de las clases propietarias. Egoístas por naturaleza pensaron el país en función de sus intereses desconociendo la existencia de las masas desposeídas que debieron abrirse un surco en la historia a través de la lucha económica, social y política.

4.- Los sectores populares se mantuvieron alejados del poder.

Si en una primera etapa son las minorías ilustradas las que ponen en acción a las masas, más adelante serán los caudillos los que las representen. Con sus luces y sus sombras. El caudillismo va a transitar buena parte del siglo XIX y en una mixtura cambiante va a penetrar el siglo XX, reflejado con mayor intensidad en los fenómenos del Yrigoyenismo y el Peronismo, llegando su secuela a nuestros días.

El rol del pueblo será progresivo con el paso de las décadas. El crecimiento demográfico, la propia complejidad del aparato productivo, las múltiples formas de organización que se van creando, el ascenso educativo, el mayor acceso a la información, van corriendo el centro de gravedad político a la llamada opinión pública. Cada día más son las grandes mayorías las que hacen la historia e imponen su voluntad.

Históricamente, la democracia representativa fue una demanda popular que, a principios del siglo XX, y bajo una presión social insostenible, la oligarquía concedió –sin mucha convicción– como una válvula de descompresión. Pensaban siempre que la plebe mal podría gobernarse a sí

misma y que, más temprano que tarde, volverían a manejar los resortes del Estado. Cambiar un poco para que nada cambie.

La representación de las masas populares se dio a través de dirigentes provenientes de sectores acomodados de la sociedad, cuyas limitaciones operativas quedaban establecidas por los límites políticos, institucionales y económicos impuestos por las clases dominantes. Nunca se animaron, quisieron o supieron cambiar las estructuras y resolver la cuestión de fondo. Fueron décadas signadas por la sucesión de elecciones democráticas y golpes de Estado.

En 1976, se iba a producir el último. El imperialismo norteamericano como actor protagónico en los golpes ocurridos en toda Nuestra América, puso la Doctrina de la Seguridad Nacional, el programa Neo-colonial y el manejo de las condiciones internacionales para hacer posible la mayor reacción fascista que hasta allí hubiera vivido nuestro pueblo. En alianza con la oligarquía y las capas altas de la sociedad, con influencia notable en las fuerzas armadas –responsables efectivas de ejecutar el golpe- y una opinión pública confundida en medio de un caos social que la llevaba a implorar “orden” para desenvolver su vida.

Allí se produjo la masacre de la mayoría de los portadores de un proyecto de cambio. El terror de Estado, el crimen, las desapariciones, los campos de concentración, la tortura, el exilio, la desorganización popular, significaron un retroceso de enorme magnitud para el pueblo argentino. Por eso, pudieron imponer un proyecto de des-industrialización, desmantelamiento tecnológico y científico en áreas de punta, re-primarización productiva, descenso educativo, pérdida de trabajo y derechos para amplios sectores, desintegración y exclusión social y desaparición de cualquier proyecto nacional por imperfecto que fuera. En términos históricos, fue la mayor contra-revolución que viviera la Argentina. Fue la última intentona de las minorías reaccionarias por imponer su voluntad a sangre y fuego.

1983 representó un quiebre definitivo. No hay marcha atrás. Nunca más volverá a ocurrir lo que pasó. A partir de ese momento, con grandes vacíos programáticos y confusiones múltiples de las que nadie es ajeno, el pueblo retoma la gran marcha de conquista hacia una vida nueva. Tenemos una democracia representativa cargada de caudillismo, con límites de todo tipo, pero es un espacio de acción y aprendizaje inigualable para los viejos y para los jóvenes. Lo imposible, impuesto por el miedo al castigo o las limitaciones históricas, se vuelve imaginable, deseable y accesible. ¿Quién, sino nosotros mismos como pueblo, podemos impedir que alcancemos aquello que deseamos y es posible?

Todas las condiciones están dadas para que vayamos al campo de la política

a defender con nuestras propuestas. Es un deber irrenunciable. Porque “no hay otro tiempo que el que nos ha tocado”. El dolor o la felicidad están hoy entre nosotros esperando una respuesta.

Nuestra idea para la Argentina de hoy es la de revolución como cambio profundo y estructural. Un número importante de reformas dan origen a un nuevo orden y eso es suficiente. Será un acto de inteligencia política que esta revolución del siglo XXI plantee una armonía entre los fines virtuosos y los medios nobles, que canalice su energía y su potencia dentro de los marcos institucionales de la Constitución y la democracia, que defienda la vida y la paz como valores supremos.

Nuestra sociedad no debería seguir tolerando los altos grados de injusticia, de inequidad, porque repugnan al principio de igualdad e impiden la posibilidad de que millones de compatriotas realicen una vida compatible con la felicidad. Por eso estas primeras líneas importan como convocatoria a la militancia política, social y cultural, tanto como al respaldo a una propuesta concreta. Es un llamado a la organización de la rebeldía y la esperanza. A la construcción de un poder popular democrático y participativo que deje atrás la estructura formal y representativa que heredamos de los siglos XIX y XX.

El capitalismo dependiente, colonial, periférico y senil que hoy domina en Argentina, impide que la inmensa mayoría pueda disfrutar de la vida como corresponde. A lo sumo, uno de cada cuatro podrá alcanzar esa dicha. El resto sacrificará buena parte de su existencia en reproducir un régimen cuyo objetivo central consiste en optimizar la ganancia y proveer a las potencias centrales los recursos naturales para que puedan desarrollar su estilo de vida.

Es un buen momento para reflexionar qué sistema queremos para la Argentina y para América del Sur. Nosotros estamos seguros de que el sistema que mejor se adapta a nuestro proyecto es un **Socialismo Humanista, Ambientalista, Libertario, Moderno, Argentino y Latinoamericano**. Pero, ¿seremos nuevamente una minoría esclarecida, a modo de vanguardia, la que lleve a cabo esta revolución? No. No comparto esa idea.

Como ya dije, las minorías privilegiadas buscan preservar el orden existente. Éstas pueden pertenecer a la esfera privada, pero también a la pública. **Lo que siempre necesitan es la alienación de las masas respecto de la cosa pública, la política**. Enajenación que puede tomar diversas formas: violentas (dictadura), formales (el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes), individualistas (caudillismo con personajes

excluyentes), sectarias (el secretismo), corporativas (la burocratización), etcétera.

Para el desarrollo de este proyecto, buscamos que un gran número de personas se involucre. Más importante aún, buscamos “la apropiación colectiva de los medios de producción y de cambio”, medios dados en un momento histórico determinado, condenados por imperio del tiempo a la obsolescencia, si no resultan capaces de innovarse al ritmo de las exigencias del mercado. Es decir, en nuestro proyecto, el **“pueblo debe apropiarse de la política”**.

La política es “la actividad humana fundamental, el medio por el cual la conciencia individual entra en contacto con el mundo social y natural en todas sus formas”. Dice Eric Hobsbawm sobre Gramsci: “Para él, la política es el núcleo no solo de la estrategia para alcanzar el socialismo, sino del propio socialismo”. Quiere “...despertar un interés por una realidad efectiva y para estimular un entendimiento político más riguroso y más enérgico. (...) Comprender el mundo y cambiarlo son una misma cosa”. Cuando el pueblo comprende “de qué se trata”, y puede orientar su inteligencia y energía física en torno a un cambio deseado e históricamente posible, planificando su futuro, entra en el marco de la libertad creadora.

Las implicancias de este concepto resultan trascendentes para impulsar una propuesta exitosa para nuestro país. El sujeto serán los más amplios sectores de las masas populares, con mayor protagonismo político que en cualquier época anterior. Esta revolución del Siglo XXI será un gigantesco salto hacia el reino de la libertad, y podemos afirmar que el hombre empezará a ser dueño de su propio destino. Ese reino será alcanzable si es que lo deseamos, si sabemos cómo construirlo, si somos muchos, si continuamos la empresa –sin prisa y sin pausa- y si ponemos la imaginación colectiva al servicio de esta noble causa. En esas condiciones la revolución será invencible.



# Herederos del Planeta. Lo mío, lo tuyo, lo nuestro

13

---

Aquí estamos nosotros sobre el planeta. Discutimos cuestiones atinentes al buen vivir, y tratamos de derribar mitos e instituciones que resultan obstáculos para alcanzar la meta. La pretensión de dominio del hombre sobre la sociedad y el territorio es muy antigua. Ha subyugado a reyes, religiosos, militares y políticos en casi todas las épocas.

En su libro *La idea de la Justicia*, Amartya Sen relata una historia muy interesante. Cuenta que:

“Cuando Alejandro Magno recorrió el noroeste de la India, en el año 325 antes de Cristo, se enzarzó en una serie de batallas con los reyes locales...y las ganó todas. Pero no pudo suscitar entusiasmo entre sus guerreros para derrocar a la poderosa familia imperial Nanda, que dominaba casi toda la India desde su capital (...). Alejandro no estaba dispuesto, sin embargo, a regresar tranquilamente a Grecia, y, como buen discípulo de Aristóteles, dedicó mucho tiempo a sostener relajadas conversaciones con filósofos y pensadores indios, tanto religiosos como sociales.

En uno de los debates más vigorosos, el conquistador del mundo preguntó a un grupo de filósofos jainitas por qué no le prestaban atención. (...) recibió la siguiente respuesta: Rey Alejandro, de la superficie de la tierra

cada hombre puede poseer tan solo aquello sobre lo cual está parado. Usted no es más que un humano como el resto de nosotros, salvo que siempre está muy ocupado, de viaje muy lejos de su hogar, lo cual es una molestia para usted y para otros...Usted estará muerto muy pronto y entonces solo poseerá tanta tierra como sea necesario para sepultarlo."

A cuántos habría que haberles dicho lo mismo en más de dos mil años. El que domina necesita del dominado. El derecho de unos resulta a despecho del derecho de otros. Uno niega al otro generando una asimetría que, a su vez, empieza a crear las condiciones para la lucha. ¿Será esa, fatalmente, la historia de la humanidad? ¿La contradicción es insalvable? ¿Si es mío, no puede ser tuyo, y viceversa?

Dejando de lado las pertenencias propias de cada persona y sin inmiscuirnos en el análisis de lo que hoy consideramos propiedad privada (tu coche, tu casa, etc.), cabría señalar que el derecho al disfrute de todo lo heredado y por crear, no tiene por qué resultar en una contradicción.

Doy un ejemplo: "Mi Buenos Aires querido". ¿Es mío? Sí, es mío. Pero también es tuyo. No veo dónde está la inconsistencia. Buenos Aires solo es Buenos Aires porque es de todos. Es cierto, no todos tienen acceso a todos los servicios, a todos los espectáculos, etc. Hay cosas que debemos pagar, y eso es una restricción. Pero quien esté en Buenos Aires, sea de la Argentina profunda, de Uruguay, Brasil, España, o de donde fuere, puede sentir que es propia, sin hacer la más mínima mella en mi espíritu porteño y nacional. Claro, respetando sus normas, cuidando su patrimonio, haciendo honor a su identidad. Pero es de todos. Del mismo modo que puedo sentir como propia cualquier ciudad en la que me encuentre, o cualquier montaña, río, bosque o mar. El dominio jurisdiccional no debería afectar la pertenencia que tenemos sobre todo, y que en nada quita que, le pertenezca al mismo tiempo al otro.

Venimos contaminados por una cultura exclusiva y excluyente, con pretensiones de posesión inapropiadas. El mundo de los negocios, que no niego ni mucho menos, es tierra fértil para esta cultura.

Deberíamos pensar en los bienes comunes desde otro lugar. Para hacerlo, quizás la cultura de los pueblos originarios de Bolivia nos dé una pista interesante. La nueva Constitución Política del Estado aprobada en 2007, en su preámbulo dice: "En tiempos inmemoriales se erigieron montañas, se desplazaron ríos, se formaron lagos. Nuestra Amazonia, nuestro Chaco, nuestro Altiplano y nuestros llanos y valles se cubrieron de verdor y de flores. Poblamos esta sagrada Madre Tierra con rostros diferentes, y comprendimos desde entonces la pluralidad vigente de todas las cosas y nues-



tra diversidad como seres y culturas. Así conformamos nuestros pueblos, y jamás comprendimos el racismo hasta que lo sufrimos desde los funestos tiempos de la colonia.”

La herencia común está reconocida desde el preámbulo.

Dicho lo anterior, quiero dejar claro que la administración de algunos bienes en esta etapa del desarrollo de la sociedad y en este espacio socio-cultural determinado, pueden quedar a cargo de propietarios, que en su ilusión de dominio cuidarán del bien en cuestión mejor que si lo dejáramos librado a un dominio indeterminado. Con esto quiero decir que “lo mío o lo tuyo” también pueden tener un sentido favorable, no solo para los individuos, sino también para la comunidad. Mas discernir qué es lo más conveniente en cada caso resulta de la vida democrática, del arte de la política, de los valores dominantes en cada momento. Me conformo por ahora con decir que somos herederos igualitarios del planeta, y que sobre él tenemos iguales derechos. Por lo menos en teoría.

Bien dice un amigo georgista: “La Tierra no fue producida por ningún ser humano, y está dada por el Creador, para todos los seres humanos sin distinción, entre los que llegaron antes o después o vendrán en el futuro. Por lo tanto, no puede, en justicia, ser propiedad absoluta de ningún hombre.” Pero no propone ni incautarla, ni expropiarla, solo propone socializar la renta fruto de los factores heredados, respetando celosamente la recompensa que por su trabajo tuvo el propietario. Es una interesante coincidencia con el planteo de este escrito que, como se ve, encuentra antecedentes en distintos razonamientos que buscan la justicia.

Hemos heredado el planeta y los bienes naturales. Para que, de ellos, todos podamos vivir bien. Como dice mi amigo, “todos” incluye a las generaciones por venir, a quienes debemos transferir un planeta donde vivir igual o mejor que nosotros. Las rentas extraordinarias, fruto de los bienes naturales y no del trabajo del hombre, también son una fuente apropiada para distribuir igualitariamente. Dentro de la socialización de la herencia difusa deberíamos incorporar estas rentas.

## BIBLIOGRAFÍA

---

Babeuf, "Manifiesto de los Iguales". En Sánchez Viamonte, C. (1957) *Democracia y Socialismo*. Buenos Aires, Saga, Colección Tribuna 2.

BIEN, *Basic Income Earth Network*. <http://www.basicincome.org/bien/>

Britos, S. Entrevista en Clarín, 03 de junio de 2012, por Mariana Iglesias.

Bunge, M. y Gabetta, C. (comp.), *¿Tiene porvenir el socialismo?* Buenos Aires, Eudeba, 2013.

Coral, J.C. "Alfredo Palacios el precursor del nuevo derecho". En *Revista Socialista*, N° 4, año II, Cuarta época. Buenos Aires, La Vanguardia, 2010.

Echeverría, E. *Albacea del pensamiento de Mayo*. Buenos Aires, Claridad, 1960.

Engels, F. "El Papel del Trabajo en la transformación del Mono en Hombre". En Marx, C. y Engels, F. *Obras Escogidas*. Buenos Aires, Ciencias del Hombre, 1973.

Fromm, E. *Humanismo Socialista*. Barcelona, Paidós, Studio, 1984.

Hernández, J. *Martín Fierro*. Buenos Aires, Kapelusz, 1984.

Ingenieros, J. "Las Fuerzas Morales", (1918-1923). En *Antimperialismo y Nación*. México, Siglo XXI, 1979.

Justo, J.B. *La Teoría Científica de la Historia y La Política Argentina*. Buenos Aires, N.F., 1931.

Korn, A. *Estudios de Filosofía Contemporánea*. Buenos Aires, Claridad, 1963.

Mandela, N. Discurso dado en el marco de la campaña *Hagamos que la pobreza sea historia*. Londres, 2005.

Neruda, P. *Confieso que he vivido*, Memorias. Barcelona, Seix Barral, 1974.

Fuentes-Nieva, Ricardo y Galasso, Nicholas. *Gobernar para las élites. Secuestro democrático y desigualdad económica*. Oxfam International. Informe presentado en el Foro Económico Mundial de Davos, 2014.

Paine, T. "The crisis". En *The American Crisis*. Primer panfleto. 1776.

Palacios, A. *El nuevo derecho*. Buenos Aires, Claridad, 1960.

Peluso, S. *Constitución de la Nación Argentina. Santa Fe – Paraná 1994. Reemplaza al texto hasta ahora vigente de 1853 con las reformas de 1860, 1866, 1898 y 1957. Guía didáctica para su estudio y reflexión ciudadana*. Buenos Aires, Bonum, 1995. (Incluye todos los Tratados Internacionales.)

Raventos, D. *La Renta Básica. Por una ciudadanía más libre, más igualitaria y más fraterna*. Barcelona, colección Social, Ariel, 2002.

Rifkin, J. *El Fin del Trabajo*. Buenos Aires, colección Estado y Sociedad, Paidós, 1996.

Sagan, Carl. *Cosmos*. Planeta, Barcelona, 1982.

Salvia, A. (coord.) *Desarrollo humano y social (2010-2011-2012)*, Barómetro de la deuda social Argentina, Serie Bicentenario (2010-2016) Año III, U.C.A., Buenos Aires 2013.

Salvia, A. Entrevista en *La Nación*, 26 de diciembre de 2013, por Paula Urien.

Sánchez Viamonte, C. *Democracia y Socialismo*, Buenos Aires, Colección Tribuna 2, Saga, 1957.

Van Doren, C. *Benjamín Franklin*, Buenos Aires, Claridad, 1956.